

# MICROFINANZAS®

Síguenos:     

[www.microfinanzas.pe](http://www.microfinanzas.pe)

Marzo 2024

Fuente: iStock

## • Destrabar proyectos

Economía se desaceleraría a 2,5% a partir del 2025 si no se impulsa más la inversión, alerta el BCP.  
Págs. 22-27

## • Balance anual

Transacciones por canales digitales de Caja Arequipa aumentan de 68% a 75% entre el 2021 y 2023.  
Págs. 30-32

## • Transporte de valores

Sector está concentrado e ingresos superan nivel de grandes empresas de servicios, dice el Indecopi.  
Págs. 46-50

## El BCR se pronuncia

# Se debe eliminar topes a las tasas de interés para promover la inclusión financiera

El límite máximo ha excluido a clientes del sistema financiero, quienes han perdido la oportunidad de generar un historial crediticio y les aleja de la posibilidad de acceder gradualmente a menores tasas de interés en el sistema financiero.

## Producto hipotecario

Cecilia Arias León, del Banco de la Nación, anuncia próximo lanzamiento de crédito para que trabajadores o pensionistas del sector público compren terrenos en zonas periféricas y luego construyan sus inmuebles.



Págs. 10-14

## Expansión nacional

Walter Leyva Ramírez, gerente central de Caja Ica, informa la apertura de 8 agencias adicionales este año con lo que la microfinanciera tendrá 99, para captar más ahorros hasta sumar S/1.650 millones.



Págs. 36-37

## Crisis financiera

Carlos Paredes Lanatta, expresidente de Petroperú, explica las razones que han llevado a la empresa estatal a la insolvencia y afirma que incorporar capital privado le dará transparencia y buen gobierno corporativo.



Págs. 53-57



Versión Digital

# 4 Editorial

Oídos sordos



## 6-9 Ley de Usura

Los topes a las tasas de interés afectan desproporcionadamente a las personas de menores ingresos, señaló el BCR. La SBS dijo que unas 491 mil personas salieron del sistema financiero por esos topes. La FEPCMAC advierte alarmante crecimiento de créditos informales. Piden su derogación.

## 10-14 Impulso hipotecario

El enfoque del Banco de la Nación estará en el impulso del crédito para mejoramiento de las viviendas de los trabajadores o pensionistas del sector público, y el financiamiento para compra de terrenos, declara Cecilia Arias León.

## 16-21 Confianza

Se requiere un entorno de estabilidad social y política para que la inversión privada crezca 2,3% este año, afirmó el presidente del BCR, Julio Velarde Flores. Dijo que la economía peruana debería recuperar el promedio de crecimiento del período 2008-2014 de más de 6%.

## 22-27 Desafío

Los ministerios de Economía y Finanzas, de Energía y Minas y del Ambiente, tienen el reto de destrabar los proyectos de inversión para que el crecimiento del 2025 en adelante se acerque más a 3%, consideró Carlos Prieto Balbuena del BCP.

## 30-32 Inclusión

Durante el 2023, Caja Arequipa logró bancarizar a 66.000 nuevos clientes, lo que representó el 10% del total de bancarizados por todas las entidades del sistema financiero el año pasado, señaló María Pía Palacios, presidenta del Directorio.

## 33 Opinión

Las entidades financieras tienen la oportunidad de posicionarse como el aliado estratégico que los peruanos necesitan para rentabilizar el dinero que ganan honestamente, comenta José Miguel De la Peña Tschudi de Mibanco.

## 34-35 Digitalización

La FEPCMAC tiene como meta que todas las Cajas Municipales cuenten con niveles tecnológicos equiparables en áreas como análisis predictivo, automatización de procesos, segmentación de clientes y gestión de datos.

## 36-37 Expansión

Caja Ica espera incrementar sus colocaciones en aproximadamente S/250 millones para alcanzar los S/2.000 millones al cierre del presente año, revela su gerente central de Operaciones y Finanzas, Walter Leyva Ramírez.

## 38 Crédito rural

Caja Cusco destinó S/100 millones a este producto, durante el 2023, bajo criterios ambientales, sociales y de gobernanza, y ahora apunta a aumentar esta cifra a S/400 millones, anunció Walter Rojas Echevarría, su gerente central de Negocios.

## 40-41 Ahorros

Las instituciones del sistema financiero están cambiando la composición de su oferta de depósitos a plazo, priorizan las cuentas con plazos más cortos ante la proyección de recortes de la tasa de referencia.

## 42 Pasantías

ESAN y la FEPCMAC se unen para fortalecer la gestión empresarial y de cobranzas de las Cajas Municipales. Es esencial que implementen estrategias efectivas de retención de talento y desarrollo profesional para garantizar su sostenibilidad y éxito a largo plazo.

## 43-45 Morosidad

La participación de los castigos ha ido en aumento en el sistema microfinanciero. En el 2018, representaban el 27% del total de la cartera de alto riesgo; y, en el 2023, representaron el 34%, señala María Belén Effio, CEO de Cresient.

## 46-50 Concentrado

Solo 2 empresas de transporte de valores, Hermes y Prosegur, han venido ofreciendo este servicio de forma sostenida por 3 décadas, lo cual ha consolidado su posición en el mercado con participaciones de casi 50% cada una, afirma el Indecopi.

## 51 Balance

Caja Cusco tiene más de un millón y medio de clientes y aliados y 139 agencias a nivel nacional. En el marco de su 36 aniversario, reafirmó su compromiso con la excelencia, la innovación y el apoyo constante a los emprendedores peruanos.

## 52 Recursos ediles

Caja Huancayo transfirió utilidades por S/26,12 millones a la Municipalidad Provincial de Huancayo por los años 2021 y 2022, las cuales serán utilizadas a favor de la población de la provincia.

## 53-57 Deterioro comercial

Petroperú tenía una participación de 50% del mercado de comercialización de combustibles, pero ahora tiene 25% por querer mantener márgenes muy altos de ganancias en un mercado muy competitivo, explica su expresidente, Carlos Paredes Lanatta.

## 58-59 Empresas de crédito

Problemas en calidad crediticia continúan pese a salida del mercado de Credivisión y Acceso Crediticio. Su Ratio de Capital Global cayó en el periodo 2020-2023 de 18,49 a 16,69, alertó Juan Iñoñan Olivera, especialista en microfinanzas.

# MICROFINANZAS

© 2007. Todos los derechos reservados.  
© 2023 Edición N° 220

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-09133.

Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores. MICROFINANZAS no se responsabiliza necesariamente con el contenido de los mismos. Se autoriza la reproducción total o parcial, siempre y cuando se mencione la fuente.

## 60-63 Fondos previsionales

Los 6 retiros extraordinarios anteriores han llevado a que, a diciembre del 2023, el 58% de los afiliados se hayan quedado con un saldo muy reducido en sus cuentas individuales y que un 22% ya no registren saldo, afirmó la SBS.

## 64-65 Sector privado

El crecimiento interanual del crédito a las personas fue de 5,7% en febrero, mientras que a las empresas se redujo en 3%. Sin Reactiva, el crédito a las empresas habría crecido 1,9%, reportó el BCR.

## 66 Reactiva Perú

La propuesta legislativa para reprogramar estos créditos podría afectar la cultura de pago, al generar incentivos negativos para que los deudores no paguen dichas obligaciones con el fin de ser elegibles para el beneficio, advirtió la SBS.

## 68 Colaboración

La FEPCMAC apoyará al Banco Popular de Ahorro de Cuba a fortalecer las microfinanzas. Firmaron un convenio para diseñar y realizar proyectos beneficiosos para ambas entidades y sus miembros, basado en el intercambio de conocimientos y experiencias.

## 69 Opinión

Los emprendedores enfrentan barreras importantes, como la brecha digital o el acceso limitado a financiamiento, las que pueden ser vistas como oportunidades para el crecimiento y la mejora, indica Eduardo Acuña Umbert, CEO y founder de Samishop.

Director  
Javier Parker Chávez

Colaboradores: Nicolás Castillo Arévalo,  
Luis Hidalgo Suárez, Yamil Rodríguez Flores

Diseño y diagramación  
Anderson Castro Santiago

Conducción Microfinanzas TV  
Neisy Zegarra Jara

# MICROFINANZAS

Publicidad: Wilfredo Quiroz  +51 955 573 812

# Seguimos mejorando...

Ahora nuestra clasificación de riesgo es:

Caja Ica sigue consolidándose en el sistema financiero por su **solvencia, confianza y compromiso.**



Datos financieros a diciembre 2023 por las clasificadoras de Riesgo: Pacific Credit Rating (PCR) y Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM).



Categoría otorgado por



PCR | PACIFIC  
CREDIT  
RATING

**¡Te entendemos, te atendemos!**

# Oídos sordos



Uno de los principales rasgos que caracteriza a los peruanos es la inacabable y siempre sorprendente capacidad para sabotearnos a nosotros mismos; al menos, en lo que a decisiones políticas se refiere, nos esmeramos en elegir a las peores opciones, lo que termina dañando irremediablemente al crecimiento económico y arrojando nuevamente a la pobreza a millones de peruanos; tal como ha sucedido en estos últimos tres años.

Usualmente, elegimos a los peores candidatos para alcaldes, gobernadores regionales, congresistas y plancha presidencial. Pero una vez electos, los políticos tienen dos opciones, además por supuesto de elegir entre la honestidad y la corrupción. Porque, como hemos visto también, puede haber gobiernos exitosos en temas de gestión y resultados económicos, pero tan corruptos como otros que son ineficientes o demagógicos. En este juego de posibilidades, siempre será peor, obviamente, un gobierno corrupto, ineficiente y demagógico.

Pero, volviendo a las opciones que tienen los políticos una vez convertidos en autoridades, una es continuar con la agenda demagógica que, por lo general, los llevó al poder; y, la otra, es ser conscientes de la realidad y de la responsabilidad que tienen sobre el destino de millones de ciudadanos, y tomar las decisiones correctas.

Estas decisiones, las correctas, son las que normalmente emanan de evaluaciones y análisis técnicos basados en información de campo y estadística, así como de la experiencia y de lo que se llama el benchmarking.

Pero ¿qué pasa si pese a contar con toda esa información técnica, los políticos insisten con sus propuestas demagógicas? Ejemplos tenemos por montones. Y, en

esta edición de **Microfinanzas**, analizamos tres que han hecho considerable daño a todos los peruanos porque, tarde o temprano, terminan pasando la factura.

Uno, que está costando miles de millones de dólares al Estado, es decir, a todos nosotros, es Petroperú; el mayor ejemplo de lo que puede suceder cuando decisiones políticas irresponsables, muchas veces motivadas por causas ideológicas, interfieren en el manejo de una empresa en un sector que no solo es muy competitivo, sino que también requiere alta especialización.

Los otros dos ejemplos tienen que ver con decisiones que se tomaron o se están tomando en el Congreso de la República. Uno es el dictamen aprobado en la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, con una lamentable mayoría de 17 votos a favor y 3 en contra, que autoriza un séptimo retiro de fondos de las AFP.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), así como muchas otras instituciones de indudable capacidad técnica, habían advertido a la Comisión de Economía sobre las consecuencias nocivas que tendrá en las pensiones de los futuros jubilados insistir en medidas como esta, sin embargo, fue aprobada.

Al no poder hallar una razón que justifique la aprobación de un séptimo retiro de fondos, solo queda en evidencia la insensatez y demagogia con la que actuaron los congresistas.

El tercer caso, es la iniciativa legislativa que propone corregir temporalmente la decisión que tomó el Congreso complementario del periodo 2020-2021, es decir, exceptuar a los créditos de consumo y a la micro

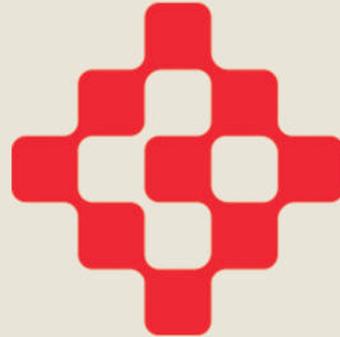
y pequeña empresa (MYPE), por 3 años, de la aplicación de topes a las tasas de interés aprobados en la Ley que Protege de la Usura a los Consumidores de los Servicios Financieros (Ley N° 31143), conocida como Ley de Usura.

Como dijimos en el editorial pasado, es una ley que nunca debió aprobarse, por lo que la SBS y el Banco Central de Reserva (BCR) han insistido, ante el requerimiento de la Comisión de Economía, y la de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso, en la derogación permanente de los topes a las tasas de interés.

Sin embargo, la posibilidad de que la SBS y el BCR no sean escuchados esta vez tampoco debe sorprendernos. La Comisión de Economía no lo hizo en el caso del séptimo retiro de fondos de las AFP. Por su parte, la Comisión de Defensa del Consumidor invitó a representantes de la SBS, del BCR y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para que sustentaran su posición técnica sobre los topes a las tasas de interés.

Las 3 entidades del Estado coincidieron en que habían excluido financieramente al sector más vulnerable de la población y que su suspensión debía ser permanente, sin embargo, cuando sus representantes expusieron, casi no quedaban congresistas dispuestos a escucharlos porque la mayoría se había marchado de la sesión.

Estos tres casos son un claro ejemplo de lo que sucede cuando los políticos, convertidos en autoridades, hacen oídos sordos de lo que deben escuchar, con todas las consecuencias negativas que ello conlleva para los peruanos, y sin que les genere un rédito político a ellos mismos.



Caja  
CUSCO



Celebramos

36 años

Tejiendo historias de éxito  
en todo el Perú

*¡Agradecemos tu apoyo en cada  
paso de nuestro camino!*



# BCR afirma que tope a tasas de interés afecta desproporcionadamente a las personas de menores ingresos

**Los topes a las tasas de interés no constituyen un mecanismo para mejorar las condiciones financieras de los créditos, ni en términos de tasas de interés y plazos, ni para expandir el proceso de profundización financiera, aseguró.**

El Banco Central de Reserva (BCR) afirmó que la suspensión permanente de los topes a las tasas de interés en el sistema financiero es lo que permitiría promover la inclusión financiera sostenida, y que una de las razones por las que las tasas de interés son altas es el elevado grado de informalidad de la economía peruana.

Carlos Montoro Llamasa, gerente de Política Monetaria del BCR, subrayó que el límite máximo de tasas de interés ha generado 2 efectos negativos. En primer lugar, la exclusión de clientes del sistema financiero que, antes de la implementación de los topes, recibían créditos a tasas más altas.

En segundo lugar, un menor ritmo de bancarización de nuevos clientes sin historial crediticio, lo que afecta desproporcionadamente a aquellos de menores ingresos, dijo ante la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República.

“Así, los clientes más afectados por los topes a las tasas de interés han sido aquellos de menores ingresos, debido a que su mayor riesgo de crédito y los elevados gastos operativos para atender dicho sector generan un alto costo del crédito que, en muchos casos, es superior a la tasa máxima establecida”, comentó.

Montoro expuso la posición del BCR sobre los proyectos de ley 6341-2023 y 7181-2023 que proponen la suspensión por 3 y 5 años, respectivamente, de la denominada Ley que Protege de la Usura a los Consumidores de los Servicios Financieros (Ley N° 31143), que dispone que el ente emisor fije límites a las tasas de interés que cobran las instituciones del sistema financiero.

## Desaceleración

Según información del BCR, de marzo del 2021 a diciembre del 2023, desde que está vigente la conocida como Ley de Usura, el número de clientes que cuenta con créditos de consumo menores a S/3.000 se ha incrementado en apenas 7,6%, pasando de 4.725 a 5.086 créditos. Mientras que el número de clientes con créditos mayores a S/3.000 creció en 30,9%.

Similar panorama se aprecia en los saldos de deuda, ya que el número de deudas menores a S/3.000 creció 16,1%, mientras que la deuda mayor o igual a S/3.000 creció en 47,9%, ambos luego de la vigencia de la Ley de Usura.

“Los topes a las tasas de interés no constituyen un mecanismo para mejorar las condiciones financieras de los créditos, ni en términos de tasas de interés y plazos ni para expandir el proceso de profundización financiera. Por el contrario, solo generan exclusión para las personas de mayor riesgo”, indicó Montoro.

## Propuesta legislativa

En ese sentido, afirmó que las propuestas legislativas están en la dirección correcta para propiciar que las tasas de interés en las operaciones del sistema financiero sean determinadas por la libre competencia y lograr mayor inclusión financiera. Sin embargo, subrayó que es la suspensión permanente de los topes a las tasas de interés lo que permitiría promover la inclusión financiera sostenida.

“Los mecanismos apropiados para reducir la tasa de interés son aquellos que generan un entorno de mayor competencia en el sistema financiero y reducen las asimetrías de información”, manifestó.

Explicó que la alta informalidad genera asimetrías de información, las cuales aumentan el riesgo de crédito y los gastos operativos para evaluar y monitorear un crédito.

Además, mencionó que, según un estudio elaborado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la tasa de interés promedio de un nuevo sujeto de crédito de menores ingresos se reduce a la mitad luego de 2 años, una vez que se ha construido un historial crediticio.

## Ley orgánica

Montoro recomendó a los miembros de la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso tomar en cuenta el artículo 52 de la Ley Orgánica del BCR, previa al establecimiento de los topes a las tasas de interés, la cual establece claramente el marco de libre competencia y la excepcionalidad de los topes.

“El BCR propicia que las tasas de interés de las operaciones del sistema financiero sean determinadas por la libre competencia, dentro de las tasas máximas que fije para ello en ejercicio de sus atribuciones. Excepcionalmente, el BCR tiene la facultad de fijar tasas de intereses máximas y mínimos con el propósito de regular el mercado”, dice el mencionado artículo.

## Alto riesgo

Por su parte, Sergio Urday Zegarra, representante de la Dirección del Sistema Financiero del Mercado de

PRÉSTAMOS DE INFORMALES a MYPES

Ciudad	Tasa de interés mensual	Monto de créditos	Frecuencia de pago	Público objetivo	Prestamistas extranjeros	Garantías
Piura	20-30%	S/500-2 000	Diaria	Bodegas, mercados, mototaxistas	Mayoría	No
La Libertad	20%	S/100-10 000	Diaria	Mercados y comercios	70-80%	No
Cajamarca	20%	S/100-10 000	Diaria	Mercados y comercios	70-80%	No
Iquitos	20%	--	Diaria	Bodegas y mercados	Mayoría	No
Cusco	2-8%	--	Diaria	--	No hay	Prendas o referencia
Huancayo	8-10%	S/500-10 000	Diaria	--	No hay	Prendas o referencia
Ica	10-15%	S/100-10 000	Diaria	--	Sí, menor	Prendas o referencia
Puno	10-30%	S/100-10 000	Diaria	Comercios	No hay	Prendas o referencia
Arequipa-Tacna-Moquegua	10-20%	--	Diaria	Comercios	No hay	Prendas o referencia

Fuente: Encuesta de Sucursales del BCRP de julio 2020



★ AHORA ★

Ahorra  
DONDE QUIERAS

Abre tu cuenta de manera  
100% digital:

- \* Desde nuestra página web, **solo con tu DNI.**
- \* Con **biometría facial** para identificarte.

CAJA PIURA

Capitales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), explicó que el costo de los microcréditos en el Perú es elevado debido a las condiciones del mercado y al alto riesgo asociado con prestar a los segmentos de menor poder adquisitivo.

“Los esquemas de microcrédito requieren un seguimiento intensivo de los deudores, lo que resulta costoso y hace que las tasas de interés sean más altas, especialmente en comparación con el tamaño de los créditos”, indicó.

Insistió en que la regulación de las tasas de interés no es la solución para reducir el alto costo del crédito. En lugar de imponer topes, abogó por fomentar la competencia en el mercado financiero, permitiendo la entrada de nuevos operadores con tecnología y herramientas innovadoras.

Mencionó la importancia de la transparencia en el sector financiero y los mecanismos disponibles para comparar tasas de interés, promoviendo así una mayor información para los consumidores.

“Cualquier intento de controlar precios, como lo hacen los topes a las tasas de interés, conlleva inevitables distorsiones en los mercados. Cuando el precio no se determina mediante la interacción de la oferta y demanda se generan desequilibrios que afectan negativamente a la economía en su conjunto”, aseguró Urday.

### Impacto de la Norma de Topes a las Tasas de Interés sobre los clientes entre mayo 2021 y diciembre 2021\*

	Total de clientes	Número de clientes afectados <sup>1/</sup>			Excluidos / Total de clientes	No bancarizados / Bancarizados <sup>2/</sup>
		Total (I)+(II)	Excluidos (I)	No bancarizados (II)		
MYPE	2 845 460	64 159	31 866	32 293	1,1%	5,7%
Consumo	4 889 800	161 969	94 925	67 044	1,9%	7,6%
<b>Total <sup>3/</sup></b>	<b>7 735 260</b>	<b>226 129</b>	<b>126 791</b>	<b>99 338</b>	<b>1,6%</b>	<b>6,8%</b>

1/ Estimado de acuerdo a la metodología utilizada.  
 2/ Clientes que dejaron de ser bancarizados como porcentaje del total de clientes bancarizados entre mayo y diciembre de 2019.  
 3/ El total puede tener valores duplicados, los cuales corresponden a clientes que tiene un crédito de consumo y MYPE a la vez.  
 Fuente: Anexos de tasas de interés y Reporte Crediticio Consolidado (RCC).

(\*) Reporte de Estabilidad Financiera (REF) de mayo 2022, BCRP

### Saldo de Crédito y Número de Créditos de Consumo por Tamaño de Deuda<sup>1/</sup>

	Número de créditos				Saldo de deudas							
	Miles		Variación (%)		Millones de S/		Variación (%)					
	Dic-19	Dic-20	Mar-21	Dic-23	Dic-19	Dic-20	Mar-21	Dic-23				
<b>Por Tamaño de Deuda:</b>												
Menor a 3 000	5 711	5 058	4 725	5 086	-10,9	7,6	8 117	6 809	5 990	6 954	-14,3	16,1
Mayor o igual a 3 000	3 879	3 454	3 248	4 251	9,6	30,9	67 742	63 343	61 511	90 979	34,3	47,9
<b>Total</b>	<b>9 590</b>	<b>8 512</b>	<b>7 973</b>	<b>9 337</b>	<b>-2,6</b>	<b>17,1</b>	<b>75 858</b>	<b>70 151</b>	<b>67 501</b>	<b>97 933</b>	<b>29,1</b>	<b>45,1</b>

1/ Los saldos en dólares son evaluados a tipo de cambio constante (S/ 3,71 por USD).

\*/ Abarca a las Otras Sociedades de Depósito, con excepción de cooperativas (bancos, financieras, cajas municipales, cajas rurales y Banco de la Nación).

Fuente: RCC

## SBS alerta que unas 491 mil personas salieron del sistema financiero debido a la Ley de Usura

Alrededor de 491 mil personas salieron del sistema financiero desde abril del año 2021, luego que el 18 de marzo de ese año se publicó, por insistencia del Congreso de la República, la denominada Ley que Protege de la Usura a los Consumidores de los Servicios Financieros (Ley N° 31143), informó la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Narda Sotomayor Valenzuela, superintendente adjunto encargada de Estudios Económicos de la SBS, reveló que se observa una disminución significativa en el número de deudores en el sistema financiero entre abril del 2021 y diciembre del 2023.

En abril del 2021, había un total de un millón 651 mil deudores con calificación normal y Con Problemas Potenciales (CPP) con créditos con tasas superiores al tope establecido. Para diciembre del 2023, este número había disminuido a un millón 160 mil, lo que representa una reducción de 30% en la cantidad de deudores.

De estos deudores que salieron del sistema, aproximadamente 275 mil lo hicieron debido a incumplimientos de pagos, mientras que 216 mil porque no se les renovaron los créditos ya que las tasas que habrían tenido que pagar estaban por encima del tope establecido por la regulación,

precisó Sotomayor ante la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República.

### Desaceleración

Además, se observa una desaceleración en la incorporación de nuevos deudores al sistema financiero. Antes de la vigencia de los topes a las tasas de interés, el promedio mensual de bancarización era de alrededor de 64.000 personas por mes.

Sin embargo, entre julio del 2021 y junio del 2023, este promedio se redujo a aproximadamente 61.000 personas por mes, lo que representa una pérdida de casi 3.000 clientes en términos de incorporación mensual. “Es decir, se dejaron de incorporar por cada año aproximadamente 33.000 nuevos deudores”, comentó Sotomayor.

Sin embargo, el impacto más desproporcionado es el que se da en los segmentos más pobres de la población. Antes de la vigencia de los topes, un porcentaje significativo de deudores en los quintiles de ingreso más bajos (ingresos aproximados entre S/990 y S/1.312 al mes) estaba pagando tasas de interés por encima de los límites establecidos.

Sin embargo, tras la implementación de los topes a las tasas de interés, muchos de estos deudores fueron excluidos del sistema financiero, con un porcentaje considerable abandonando el mercado.

### Los que quedaron

En cuanto a la composición de los deudores que permanecen dentro del sistema, se observa un aumento en las tasas de interés para los segmentos de menores ingresos.

Por ejemplo, entre abril del 2021 y septiembre del 2022, las tasas de interés para los deudores del quintil de ingreso más bajo (S/990 al mes) aumentaron en promedio 4,5 puntos porcentuales, en comparación con aumentos de 3 a 4 puntos porcentuales para los otros quintiles.

Es decir, a los deudores que se quedaron en el sistema financiero se les afectó en más o menos un punto porcentual más al encarecerse los créditos debido a la imposición de los topes a las tasas.

“Los topes a las tasas de interés desalientan la inclusión financiera y promueven el crédito informal. También limitan la incorporación de nuevos deudores al sistema financiero y excluyen

a los deudores de menores ingresos. Finalmente, encarecen el crédito de los que permanecen en el sistema financiero, en especial, de aquellos de menos ingresos”, señaló Sotomayor.

### Microfinancieras

También advirtió que esta regulación afectaría negativamente a las entidades financieras, especialmente a aquellas que se especializan en

atender a segmentos con mayor perfil de riesgo. La pérdida de clientes y la reducción de ingresos disminuyen la posibilidad de inclusión financiera y aumentan la prevalencia del crédito informal, lo que a su vez puede elevar las tasas de interés en este sector no regulado y generar inseguridad para los consumidores, subrayó.

Sotomayor recomendó a los legisladores la eliminación de los topes a las tasas de interés

afirmando que, si bien es importante proteger a los consumidores de prácticas abusivas, estas medidas parecen tener consecuencias negativas para la inclusión financiera y el acceso al crédito, especialmente para los segmentos más vulnerables de la población.

“Es crucial que los legisladores consideren estas cifras detalladas antes de tomar una decisión final sobre los proyectos de ley”, concluyó.

## FEPCMAC advierte sobre alarmante crecimiento de créditos informales en el país

Entre S/5.000 millones y S/6.000 millones anuales se otorgan en créditos informales a través de esquemas como el ‘gota a gota’ o las casas de empeño, advirtió el presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), Jorge Solís Espinoza.

Afirmó que dichos créditos son otorgados a aproximadamente 2 millones de personas, cifra que subraya la magnitud del mercado informal de créditos en el país y la importancia de abordar sus implicaciones.

Una encuesta realizada por el Banco Central de Reserva (BCR) revela que los clientes excluidos del sistema financiero recurren al crédito informal, donde las tasas de interés pueden alcanzar niveles alarmantes de entre 792% y 2.230% anual. Además, expone a las personas a métodos de cobranza ilegales vinculados con los denominados préstamos ‘gota a gota’.

### Casas de empeño

La FEPCMAC expresó su desacuerdo con la Norma del Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda, supervisadas en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo por la SBS, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIFP), según la Resolución SBS N° 00650-2024 publicada el 26 de febrero último.

Esta resolución busca regularizar y supervisar las actividades financieras relacionadas con las casas de empeño y préstamos, que vendrían a funcionar como parte formal del conocido esquema ‘gota a gota’, afirmó Solís.

Consideró que la mencionada resolución de la SBS se contrapone a la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguro (Ley N° 26702).

“Esta aprobación podría fomentar la informalidad en el sistema financiero, contraviniendo los principios

de transparencia y estabilidad que rigen la ley”, subrayó.

La preocupación central de la FEPCMAC radica en la falta de transparencia sobre la procedencia del capital utilizado en estas empresas de préstamo y empeño. “La resolución no exige una evaluación rigurosa de los fondos utilizados para crear estas entidades financieras informales, lo que podría propiciar la proliferación de prácticas financieras riesgosas y aumentar la vulnerabilidad de la población frente a la criminalidad asociada con el ‘gota a gota’”, advirtió.

Según datos recabados por la FEPCMAC, más de

2.000 empresas operan bajo esta modalidad en el país, utilizando nombres que pueden inducir a confusión, como ‘banco’, ‘financiera’ o ‘cooperativa’. Esta proliferación de entidades informales destaca la urgencia de abordar la problemática con medidas regulatorias más estrictas.

En este sentido, Solís instó a las autoridades a establecer un plazo para que estas empresas salgan del mercado y luego se reincorporen de manera adecuada, transparentando el origen de su capital y formalizándose como personas jurídicas. Este enfoque, según él, promovería el crecimiento del sistema financiero formal y contribuiría a combatir la informalidad.



**Jorge Solís Espinoza informó que los créditos informales son otorgados a aproximadamente 2 millones de personas en el país.**

## Entrevista a Cecilia Arias León, gerente de Productos e Inclusión Financiera del Banco de la Nación

# “El producto que lanzaremos próximamente es el financiamiento para compra de terrenos”

**El Banco de la Nación busca que los trabajadores y pensionistas del sector público que tienen haberes o pensiones en la entidad financiera estatal puedan financiar la compra de terrenos en zonas periféricas para luego construir sus inmuebles, declara a Microfinanzas Cecilia Arias León.**

### ¿Cuál es la situación de los créditos directos que otorga el Banco de la Nación?

En el Banco de la Nación (BN) atendemos a 2 segmentos: corporativo y minorista. En el segmento corporativo o banca empresa, que atiende a todas las entidades o empresas públicas, tenemos un portafolio de colocación, al cierre de febrero, de S/2.357 millones en operaciones directas y de S/2.028 millones en operaciones indirectas.

En el segmento banca minorista, el corazón de las colocaciones está asociado a los créditos que otorgamos a los servidores públicos que tienen cuentas de haberes en el banco. Estos créditos son personales, hipotecarios y tarjetas de crédito, y el portafolio actual de estos créditos supera los S/9.316 millones atendiendo a 747 mil clientes.

El portafolio de crédito más importante que tenemos es el crédito de consumo que se llama Multired. En este portafolio hay más de S/8.200 millones prestados a más de 540 mil clientes. Es el producto más maduro que tenemos en el banco.

Hemos planificado para este año ampliar los canales de atención para los trabajadores o pensionistas del sector público que requieren créditos de consumo. Para ello acabamos de lanzar Quina, un nuevo canal de atención que lleva el nombre del árbol nacional del Perú que aparece en el escudo nacional.

### ¿Qué tipo de atención brinda Quina?

Es la primera asesora virtual informativa de un banco en el Perú que atiende en español y en quechua. A través de Quina, los clientes y usuarios del banco podrán solicitar información sobre productos y servicios, recibir orientación para realizar operaciones bancarias, acceder a educación financiera y resolver una amplia gama de consultas.

También orienta sobre cómo efectuar transferencias

desde el celular, evaluaciones de crédito, productos y seguros, ubicación de las agencias, información sobre canales para ingresar reclamos, requerimientos y quejas. La atención es las 24 horas del día vía WhatsApp al número 966216942 o mediante llamadas gratuitas a nuestra central de atención (0800-10-700).

### Crédito hipotecario

#### ¿Y qué planes tienen este año para el crédito hipotecario?

Uno de los créditos en los que este año estaremos enfocados es el hipotecario, que a la fecha tiene 5.600 clientes y, durante el año 2024, nuestro enfoque en términos de crédito hipotecario es el crédito para mejoramiento de vivienda.

Nuestro crédito hipotecario permite que la vivienda que tiene el trabajador o pensionista del sector público pueda mejorar a través de nuestro financiamiento.

También lanzaremos próximamente un producto que es el financiamiento para compra de terrenos, que busca que los trabajadores o pensionistas del sector público que tienen haberes o pensiones con nosotros puedan financiar en toda la zona periférica la compra de terrenos para luego construir sus inmuebles.

Estamos en proceso de desarrollo para lanzarlo al mercado y tenemos una proyección de colocación aproximada de S/240 millones para el primer año desde su lanzamiento, con nuestra prioridad para colocarlos en provincias.

### De esos 5.600 préstamos, ¿qué porcentaje es para mejoramiento de la vivienda?

El 34%, aproximadamente, es para mejoramiento de la vivienda. En el año 2023 tuvimos mucha más demanda para el mejoramiento de viviendas, principalmente por los daños por eventos climatológicos.

Esperamos que, durante este año, los créditos estén enfocados en compras de terrenos y mejoramiento de vivienda que es una necesidad latente en el segmento que nosotros atendemos.

### ¿No le parece que 5.600 créditos es poco para la cantidad de trabajadores o pensionistas del sector público que cobran sus haberes en el BN?

Sí, es una cartera que estamos construyendo. En general el financiamiento con crédito hipotecario en el sistema financiero no llega a más de 250 mil clientes. Es un número reducido. Las personas lamentablemente todavía no tienen acceso a créditos hipotecarios de largo plazo.

### Es un producto que el BN ofrece hace unos 15 años para los trabajadores del

#### sector público...

El producto crédito hipotecario existe en el banco hace bastante tiempo.

Durante el año pasado hicimos varios cambios al proceso para mejorarlo y hacerlo más sencillo ya que nuestra consigna es seguir desarrollándolo.

**“El portafolio de crédito más importante que tenemos es el crédito de consumo que se llama Multired. En este portafolio hay más de S/8.200 millones prestados a más de 540 mil clientes. Es el producto más maduro que tenemos en el banco”.**

A logo celebrating 38 years. The number '38' is in a large, white, serif font, with 'años' in a smaller, white, sans-serif font below it. The numbers are enclosed in a colorful, abstract frame made of overlapping lines in shades of orange, green, and blue.

## Inclusión financiera que transforma vidas

Con la misma fuerza con la que iniciamos al pie del Misti en 1986, hoy reafirmamos nuestro propósito de impulsar los sueños de los emprendedores del Perú.

Por el camino recorrido, a los emprendedores les decimos gracias por permitirnos crecer juntos y acompañarlos a construir un mejor futuro para ellos y sus familias. Gracias por demostrarnos que los sueños se edifican y las metas florecen.

**En Caja Arequipa seguiremos imparables, motivados por transformar y trascender en la vida de más peruanos.**

The logo for Caja Arequipa. It features a colorful, stylized 'C' icon composed of overlapping geometric shapes in shades of green, orange, and blue. To the right of the icon, the word 'caja' is written in a large, white, lowercase, sans-serif font, and 'arequipa' is written below it in a smaller, white, lowercase, sans-serif font.

## Morosidad

### ¿Cómo están los niveles de morosidad de estos créditos?

Los niveles de mora de nuestra cartera se encuentran dentro del apetito de riesgo definido por el banco.

### ¿Hay más morosidad si los deudores dejan de trabajar en el sector público?

Al igual que el resto de las entidades financieras, existe un riesgo de morosidad cuando el deudor se queda sin ingresos, pero esta situación en el sector público no es habitual por la estabilidad que tiene.

Cuando se presenta este escenario de riesgo de mora, que se genera por los meses transcurridos en el tiempo que se regulariza la situación, se mitiga, por ejemplo, con la aplicación del Seguro de Cuota Protegida para Préstamos Multired.

## Municipalidades

### ¿Cuál es la situación de los préstamos que el BN entrega a las municipalidades?

En el año 2023 se otorgaron 143 préstamos a las

municipalidades por S/249 millones, los mismos que fueron destinados a la ejecución de 160 proyectos de inversión pública, como son obras de infraestructura y desarrollo municipal, así como mejoramiento de los servicios operativos o institucionales.

En lo que va del 2024, se han otorgado 14 préstamos por S/14 millones destinados a proyectos de inversión.

### ¿Cuál es su proyección para el presente año?

Se proyecta colocar préstamos a municipalidades por un monto de hasta S/600 millones.

## FEPCMAC

**En abril del año pasado, el BN y la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC) firmaron un convenio para fortalecer la relación de productos y servicios que ofrece el banco estatal a las entidades financieras del país, especialmente a las Cajas Municipales, ¿podría hacer un balance?**

De acuerdo con el convenio suscrito con la FEPCMAC, se ha logrado fortalecer los lazos comerciales y brindar nuestros productos y servicios, como: Línea de Crédito

Promype (Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa) y el servicio de Oficinas Compartidas.

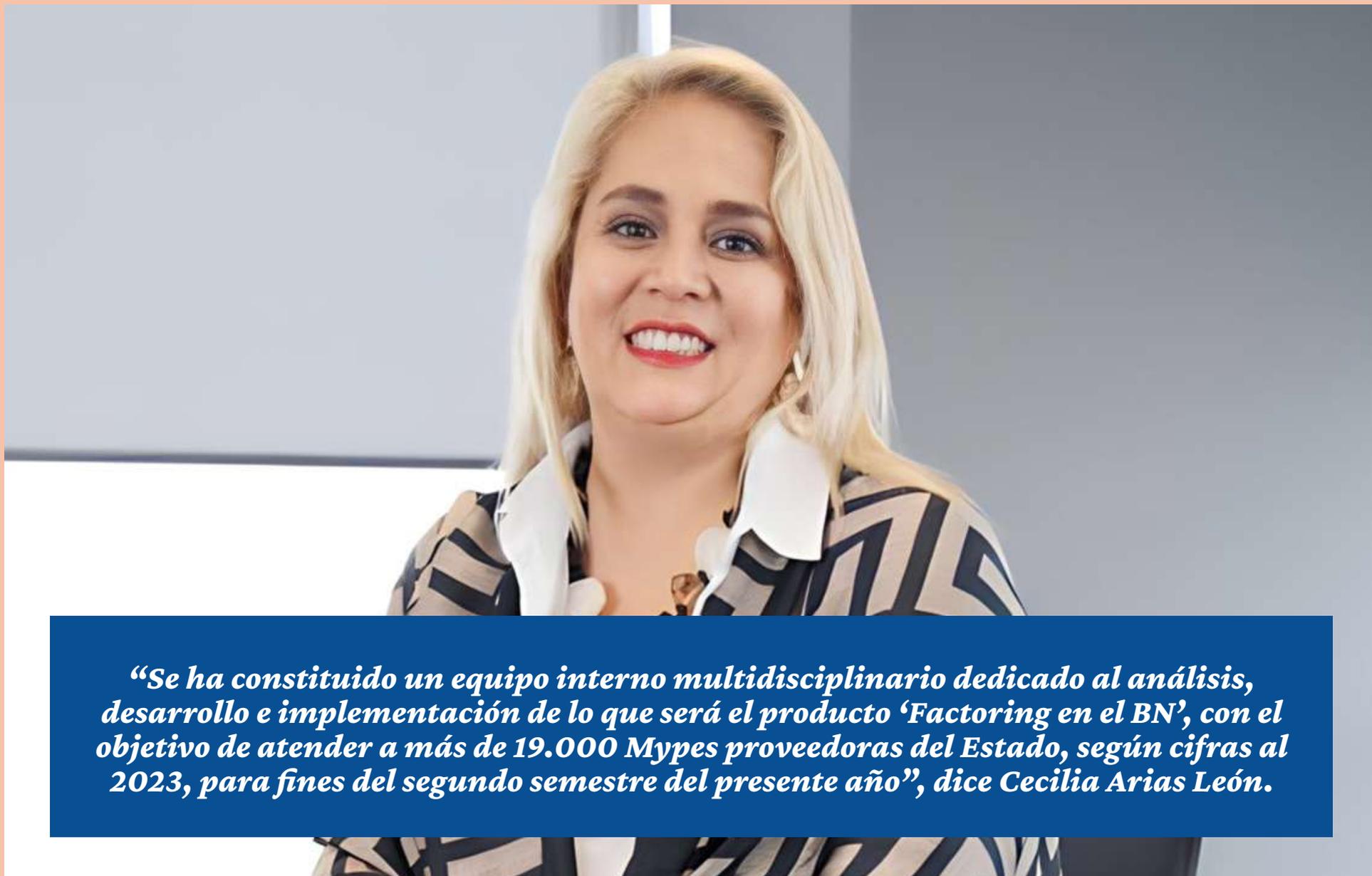
Con respecto a Línea de Crédito Promype, se ha alcanzado a cerrar 13 desembolsos con las Cajas Municipales y tenemos contratos vigentes, desembolsando S/515 millones para favorecer a más de 100 mil Mypes.

Por otro lado, se viene ajustando el modelo del servicio de Oficinas Compartidas, de las que hoy compartimos más de 109 oficinas. Las Cajas Municipales han tomado nota de sus alcances con la finalidad de incorporar la innovación en el proceso y optimizar el servicio a las Mypes.

Para ello, se gestionará una nueva reunión con la FEPCMAC para presentar nuestro plan de trabajo, promocionando el nuevo servicio de Oficinas Compartidas.

### ¿También anunciaron la firma de un convenio de cooperación con la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (Asomif Perú)?

El convenio de cooperación con Asomif todavía no se ha firmado.



**“Se ha constituido un equipo interno multidisciplinario dedicado al análisis, desarrollo e implementación de lo que será el producto ‘Factoring en el BN’, con el objetivo de atender a más de 19.000 Mypes proveedoras del Estado, según cifras al 2023, para fines del segundo semestre del presente año”, dice Cecilia Arias León.**

SUPERAMOS LOS

8000

MILLONES DE SOLES EN COLOCACIONES

Caja Huancayo superó los 8 mil millones de soles en colocaciones, gracias a la confianza de más de 617 mil clientes en créditos en todo el país, al esfuerzo de más de 5,300 colaboradores y al compromiso, trabajo profesional y certero del Directorio y Gerencia Mancomunada de la institución financiera.

Este resultado posiciona a Caja Huancayo como una de las empresas más grandes y sólidas del país, con un crecimiento sostenible y con una fuerte presencia de marca a nivel del sistema de microfinanciero.



## Factoring

### El BN también está autorizado para hacer factoring...

En virtud de la Ley N° 31538 emitida en julio del 2022 y a la modificación realizada en el Estatuto del BN mediante Decreto Supremo N° 294-2023-EF en diciembre del 2023, hemos obtenido la autorización para llevar a cabo el servicio de factoring.

Esta autorización es exclusivamente para las Mypes proveedoras de bienes y/o servicios a entidades y empresas del Estado, las cuales, hasta la fecha, no son atendidas en su totalidad ni por las empresas de factoring ni por la banca tradicional.

En este sentido, se ha constituido un equipo interno multidisciplinario dedicado al análisis, desarrollo e implementación de lo que será el producto “Factoring en el BN”, con el objetivo de atender a más de 19.000 Mypes proveedoras del Estado, según cifras al 2023, para fines del segundo semestre del presente año.

### ¿Cómo funcionaría el factoring de segundo piso con proveedores del Estado?

Se están evaluando varias alternativas para el modelo de negocio, entre ellas se analiza actuar como banca de segundo piso para atender a las Mypes proveedoras en entidades y empresas del Estado.

Este modelo consistiría en que el BN proporcione los lineamientos que deben cumplir los proveedores

(Mypes) del Estado, así como los adquirentes/pagadores (entidades o empresas del Estado), para que las empresas de factoring adquieran las facturas de estos y posteriormente las vendan al BN.

Con las empresas de factoring que deseen participar, el BN firmaría un acuerdo donde se establecerían los lineamientos y costos de la compra. Las empresas de factoring gestionarían a través de su infraestructura comercial la captación de clientes (proveedores), permitiéndonos llegar de forma rápida y ágil a más Mypes proveedoras del Estado.

Finalmente, la cobranza con la entidad o empresa del Estado sería gestionada por el BN.

## Conexión BN

### ¿En qué consiste la estrategia del BN de acercar a sus funcionarios de la Alta Dirección a las provincias?

Esta estrategia la desarrollamos a través de lo que hemos denominado “Conexión BN”, que es una ofensiva de gran magnitud e impacto que tiene por finalidad mejorar el posicionamiento del BM mostrando el trabajo en equipo que desarrollamos; el compromiso de la Alta Dirección y el nivel operativo; así como estrechar relaciones con los públicos estratégicos.

“Conexión BN” consiste en la realización de encuentros focalizados con periodistas, alcaldes, universitarios y emprendedores. Asimismo, para reforzar la presencia del banco en cada departamento que se visita, se

realizarán actividades con los adultos mayores y la ciudadanía.

### ¿Qué beneficios han obtenido?

Esta estrategia ha conseguido principalmente fortalecer la relación del BN con sus públicos estratégicos, la conexión como bien dice su nombre. Entonces, tenemos una mejor comunicación con los alcaldes, que conocen cómo el banco puede ayudar en su gestión en beneficio de los ciudadanos; con los universitarios, que conocen de primera mano cómo funciona una entidad del sistema financiero y los retos que enfrenta el BN para llevar la inclusión financiera a todo el Perú.

En el caso de los adultos mayores, se les informa y previene sobre modalidades de estafa, también se les enseña a utilizar los canales alternos para que sepan que pueden hacer sus operaciones sin ir a las agencias. Para la ciudadanía en general se realiza la actividad ‘Más bici, menos humo’.

### ¿De qué se trata ‘Más bici, menos humo’?

Son actividades deportivas que fomentan el uso de vehículos no motorizados, principalmente bicicletas, con la finalidad de sensibilizar y concientizar a los ciudadanos sobre la importancia del cuidado del medioambiente.

Adicionalmente, estas bicicleadas fomentan la vida sana, la actividad física y la unión familiar. Hemos visto en todas las oportunidades a familias enteras participando. Existe bastante expectativa en las provincias por este tipo de actividades.



El Banco de la Nación lanzó Quina, que orientará sobre cómo solicitar información de productos y servicios, realizar operaciones bancarias, así como acceder a educación financiera y resolver una amplia gama de consultas.

# Tus joyas te salvan

Tu salida rápida y en efectivo



## Ubícanos en Lima:

- Agencia Magdalena: Jr. Jose Galvez 607 - 613
- Agencia Callao: Av. Óscar R. Benavides 5224



[www.cajamaynas.pe](http://www.cajamaynas.pe)

## Reporte de Inflación - Marzo 2024 del Banco Central de Reserva

# Se requiere un entorno de estabilidad social y política para que la inversión privada crezca 2,3% este año

**El BCR mantuvo su proyección de crecimiento de la economía peruana para este año en 3%, sin embargo, su presidente, Julio Velarde Flores, dijo que se debería recuperar el promedio de crecimiento del período 2008–2014 (más de 6%), para lo que se requiere confianza para impulsar la inversión privada.**

El Banco Central de Reserva (BCR) mantuvo su proyección de crecimiento de la economía peruana en 3% para este año, según el Reporte de Inflación - Marzo 2024, tasa que había proyectado en el reporte de diciembre, pero la composición de esta proyección varió.

El presidente del BCR, Julio Velarde Flores, consideró que esta tasa es muy baja y que lo ideal sería recuperar el promedio de crecimiento del período 2008–2014 (más de 6%), pero advirtió que es un proceso que requiere confianza para impulsar la inversión privada cuya ejecución es la que dinamiza la economía.

Cabe señalar que, mientras que en diciembre pasado el BCR estimaba un crecimiento de la inversión privada de 1,8%, en su última proyección elevó esa tasa a 2,3%;

en cambio, rebajó su proyección de crecimiento de las exportaciones de 3,1% a 2,7%.

La proyección actual contempla una mayor fortaleza de la demanda interna, reflejada en una revisión al alza en la inversión privada en el primer trimestre. Esta revisión se condice con el avance en la importación de bienes de capital y del consumo interno de cemento. Por su parte, la menor producción de textiles se traducirá en un volumen más bajo de exportaciones, precisa el reporte.

Velarde dijo que, considerando el Producto Bruto Interno (PBI) por el lado del gasto, el ente emisor espera para este año una recuperación del consumo privado, que en el 2023 prácticamente estuvo estancado (0,1% de crecimiento), así como de la inversión privada.

“Esperamos que este año el consumo privado crezca 2,7% y en el 2025 2,8%. Lo importante es que estimamos que la inversión privada, que cayó 7,2% en el 2023, este año crezca 2,3%, tasa que es superior al crecimiento que proyectábamos hace 3 meses (1,8%)”.

En el Reporte de Inflación de marzo, el BCR indica que el crecimiento proyectado de la economía, de 3% para este año estará respaldado, en primer lugar, por el impacto positivo de la reversión de las anomalías climáticas en la pesca, la agricultura y su industria asociada.

En segundo lugar, contribuirá el aumento de los ingresos reales y la recuperación de la confianza de los consumidores y empresarios en el gasto privado, factores apoyados por una coyuntura favorable de estabilidad sociopolítica y de precios.

### Producto Bruto Interno por tipo de gasto (Var. % real)

	2023	2024*		2025*	
		RI Dic. 23	RI Mar. 23	RI Dic. 23	RI Mar. 23
Demanda interna	-1.7	2.9	3.1	2.9	3.0
Consumo privado	0.1	2.7	2.7	2.8	2.8
Consumo público	3.3	2.0	2.0	2.0	2.0
Inversión privada	-7.2	1.8	2.3	3.0	3.0
Inversión pública	1.4	4.0	4.0	4.5	4.5
Var.inventarios (contrib.)	-0.8	0.3	0.4	0.0	0.0
Exportaciones	3.7	3.1	2.7	3.8	3.3
Importaciones	-0.9	2.7	3.0	3.3	3.1
Producto Bruto Interno	1.8	3.0	3.0	3.0	3.0

RI: Reporte de Inflación  
\*Proyección  
Fuente: BCR

### Producto Bruto Interno por sectores (Variación porcentual interanual)

	2023	2024*		2025*	
		RI Dic. 23	RI Mar. 23	RI Dic. 23	RI Mar. 23
PBI Primario	2.9	2.8	2.8	3.1	3.1
Agropecuario	2.9	3.5	3.5	3.5	3.5
Pesca	-19.7	10.5	10.5	14.4	14.4
Minería Metálica	9.5	2.0	2.0	2.2	2.2
Hidrocarburos	0.7	2.9	1.5	3.8	4.2
Manufactura	-1.8	3.9	3.9	4.1	4.1
PBI No Primario	-1.5	3.1	3.1	3.0	3.0
Manufactura	-8.2	3.1	3.1	3.0	3.0
Electricidad y Agua	3.7	3.9	3.9	3.0	3.0
Construcción	-7.9	3.2	3.2	3.4	3.4
Comercio	2.4	3.2	3.2	2.7	2.7
Servicios	-0.4	3.0	3.0	3.0	3.0
Producto Bruto Interno	-0.6	3.0	3.0	3.0	3.0

RI: Reporte de Inflación  
\*Proyección  
Fuente: BCR

Se espera que el gasto de los hogares aumente debido a las tasas de interés más bajas y a una menor perspectiva de incertidumbre que desincentivarán el ahorro. Asimismo, se prevé que las empresas reabastezcan los inventarios que redujeron en el 2023.

### Expectativas

Como se sabe, la confianza de los agentes económicos se refleja en sus expectativas macroeconómicas. Velarde destacó que las expectativas empresariales a 12 meses (tanto de la economía como de su sector) vienen bien y se han tornado positivas, es decir, optimistas, que es cuando superan los 50 puntos, según el índice que elabora el BCR, a partir de una encuesta. “Las expectativas a 3 meses todavía está en terreno negativo, pero están mejorando”, agregó.

“Más que una recuperación de la confianza, creo que simplemente las mejores cifras de la actividad económica van a repercutir en una mayor confianza de lo que va a pasar en la economía; es decir, estas expectativas son bien sensibles a lo que vienen observando los empresarios en la actividad económica al momento de la encuesta”, acotó.

Cabe recordar que una mejora de las expectativas empresariales sobre la economía, a 12 meses, de mantenerse, usualmente induce a un incremento de la inversión privada.

### Inversión

En cuanto a la inversión privada, que se contrajo en el 2023 (-7,2%), con lo cual se registran 2 años consecutivos de retroceso (-0,4% en el 2022), el BCR prevé que se recupere este año y crezca 2,3% en un entorno de estabilidad social y política, reversión de los fuertes choques de oferta y mejores condiciones financieras que incentiven el crédito, que a su vez permitirán la recuperación de la confianza empresarial. De lograr esa recuperación de 2,3% este año, la inversión privada total ascendería a US\$49.291 millones.

Respecto a los componentes principales de la inversión privada, Velarde detalló que la inversión residencial, que cayó fuertemente el año pasado (-13,3%), se espera que crezca 1,1% en este año. Sostuvo que detrás de esa recuperación está el sector construcción cuya tendencia positiva ha vuelto a la que tenía antes de la pandemia de la COVID-19.

“En el caso de la inversión minera, que cayó 13,3% el año pasado, esperamos un crecimiento de 7,8% para este año. Inclusive, podría ser algo mayor con una actitud positiva de varias empresas”, agregó.

Asimismo, en cuanto a la inversión no minera (y no residencial), el BCR proyecta una recuperación de 2%, tras la caída que se observó en el 2023 (-2,7%). En ambos casos, afirmó Velarde, se tiene un sesgo al alza; es decir, la inversión minera y la no minera no residencial podrían crecer más de lo que estima el ente emisor.

De otro lado, el BCR proyecta una recuperación de la inversión pública de los gobiernos subnacionales, que cayó 5,4% en el 2023; y se espera que este año crezca 2,6%, con lo cual la inversión pública total crecería 4% este año.

### Sectores

Velarde refirió que en el 2023 el crecimiento de la

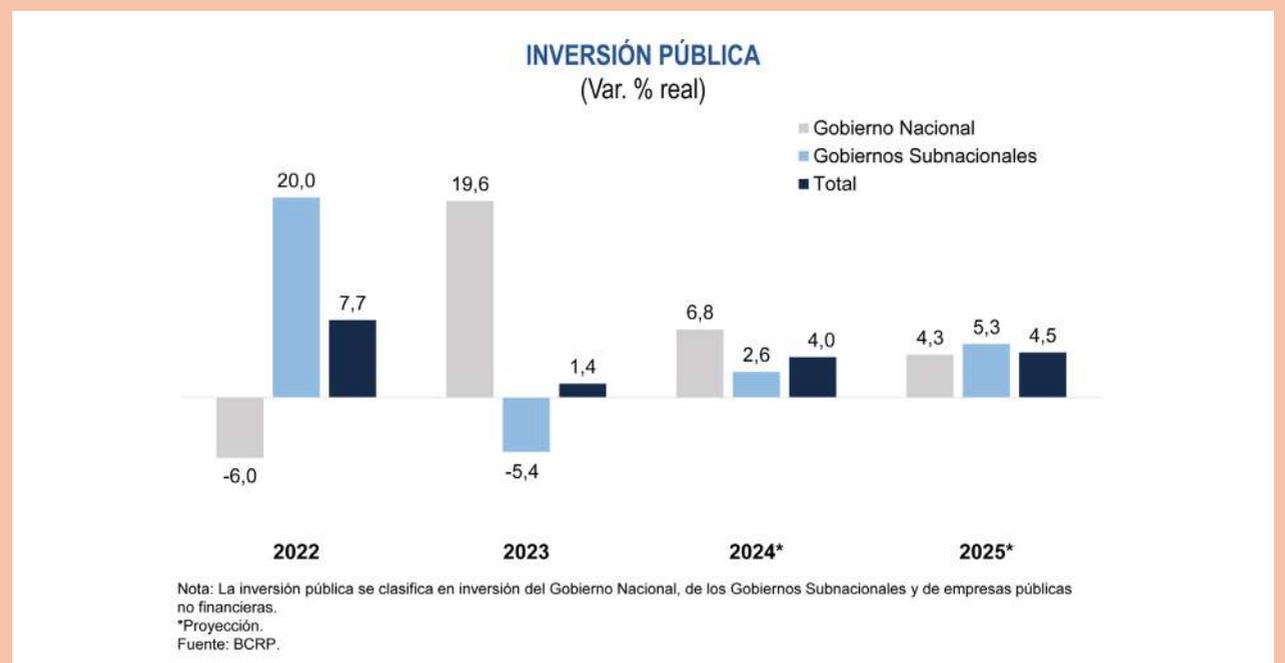
economía se vio afectado principalmente por el clima, por temperaturas más altas que el promedio (en 2,8 o 2,9 grados centígrados), sobre todo en el segundo semestre lo cual dañó los rendimientos de los cultivos, a la pesca y llevó a caídas de 2,9% en la producción agropecuaria y de casi 20% en pesca.

“Esperamos que este año se recuperen, 3,5% para el sector agropecuario (y 10,5% para la pesca). Es cierto que en enero este sector (agropecuario) cayó 2,8% y el subsector agrícola 4%, pero esperamos una recuperación este año porque El Niño prácticamente está descartado; incluso, hay una probabilidad de que ocurra La Niña (que no sería tan fuerte) y eso favorecería la pesca”, dijo.

Cabe señalar que en el Reporte de Inflación de diciembre del año pasado se consideraba la probabilidad de un Fenómeno de El Niño (FEN) de moderado a fuerte lo cual no se concretó.

Pero lo importante, subrayó Velarde, es que, para los sectores no primarios, que en conjunto cayeron 1,5% en el 2023, el BCR espera un crecimiento de 3,1% para este año y de 3% para el 2025.

Según el Reporte de Inflación de marzo último, el mayor dinamismo del consumo privado se reflejará en un avance de la manufactura no primaria, el comercio y los servicios, mientras que la inversión privada impulsará a la construcción.



## Empleo

Velarde indicó que el empleo formal ha estado creciendo a un ritmo de 0,6% a 0,7% en los últimos meses, lo cual refleja el efecto negativo de la caída del empleo privado formal en el sector agrícola en unos 100 mil puestos mensuales desde septiembre del 2023, comparado con similares meses del 2022.

“Es una cifra importante, son 100 mil personas que pierden su ingreso y demandan menos bienes y de ahí viene parte del efecto negativo que vimos en el PBI total (-0,6%) y en el consumo (creció sólo 0,1%) el año pasado. En el sector pesca, el año pasado se vio algo similar en cuanto al empleo formal, pero en menores magnitudes”, dijo.

Reveló que en el BCR prevén que la agroexportación, que cayó el año pasado en 4,8% y que es la actividad que genera gran parte del empleo formal, crezca 3,3% este año y 4,6% el 2025.

“Y ojalá que los proyectos de irrigación de Chavimochic (tercera etapa), Majes Siguan (ampliación) y Chincas (cuya buena pro al estudio de factibilidad respectivo recientemente se ha otorgado) puedan salir, ya que eso elevaría más la demanda de mano de obra”, agregó.

Recordó que el empleo formal agrícola creció 9% anualmente entre el 2009 y 2019, año cuando el Congreso de la República hizo más rígidas las condiciones del régimen laboral de la Ley de Promoción Agraria, es decir, fue un periodo con un “ritmo de crecimiento impresionante”.

## Déficit fiscal

El déficit fiscal fue de 2,8% del PBI en el 2023, superior a la meta fijada (2,4%); bajó a 2,6% en enero del presente año, pero subió a 3% en febrero. Sin embargo, Velarde estimó que, debido al mayor precio esperado del cobre, el mayor crecimiento del PBI y el control del gasto público, el déficit fiscal podría bajar este año a 2% y a 1,5% en el 2025; es decir, son tasas similares a las que proyectó en el Reporte de Inflación de diciembre pasado y de acuerdo con los límites fijados por la regla fiscal para el 2024 y 2025.

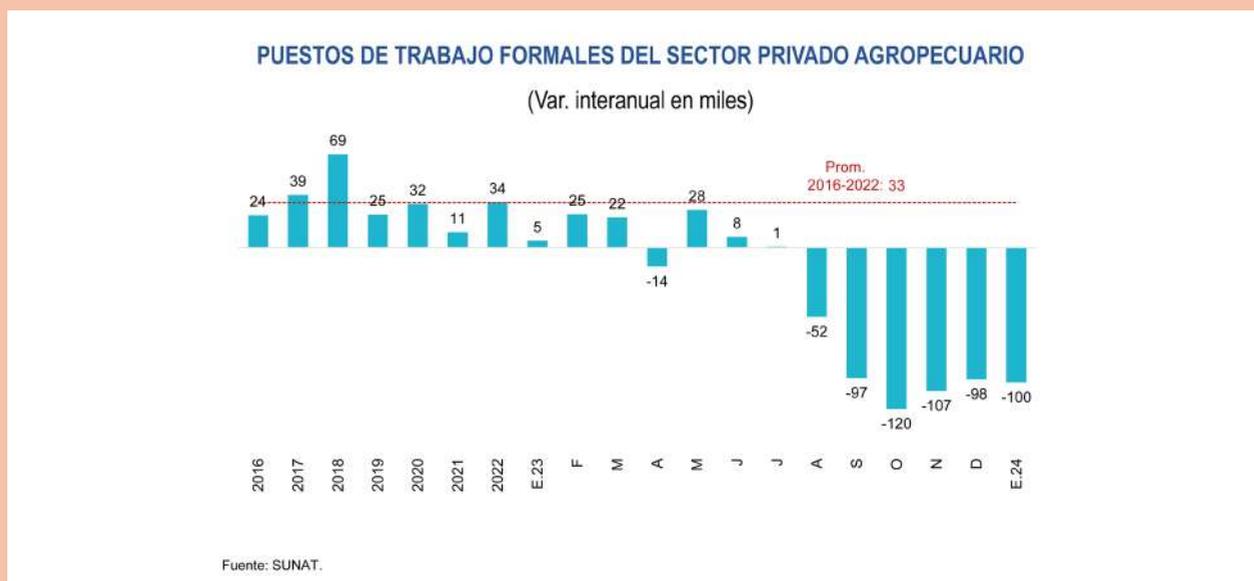
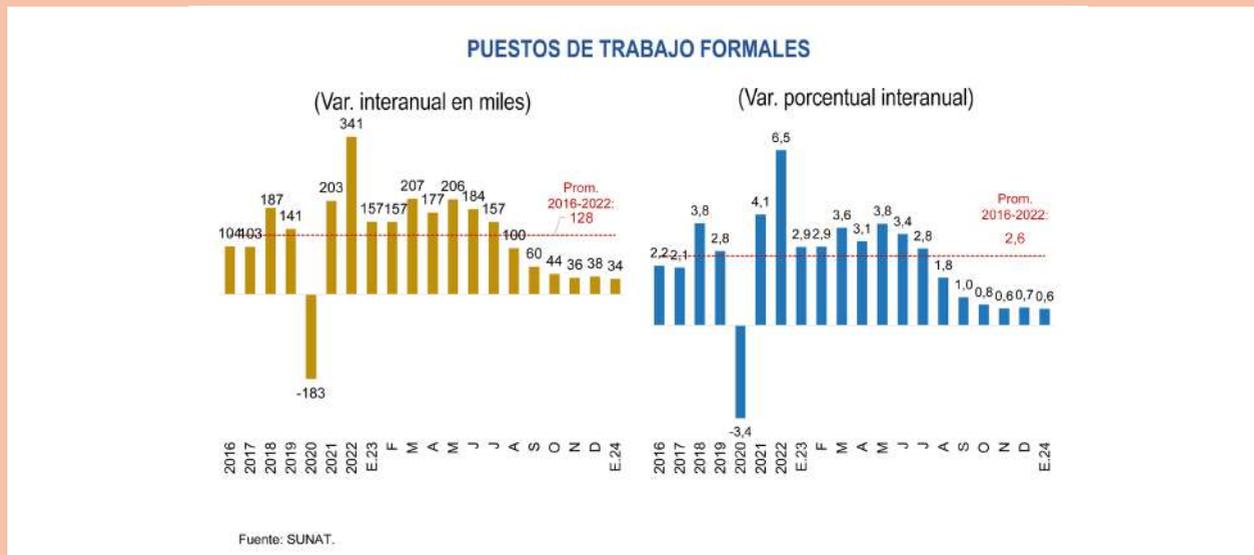
Destacó que el déficit fiscal de Perú no es bajo, pero es menor que el de otros países de la región. “La explicación del déficit fiscal en el 2023, ha sido la caída de los ingresos corrientes (2,4 puntos del PBI, de 22,1% en el 2022 a 19,7% en el 2023); la menor actividad económica y los menores precios de los minerales repercutieron en esta caída”, precisó.

Si los ingresos corrientes no hubieran caído esos 2,4 puntos del PBI, el déficit fiscal habría sido sólo de 0,4% en el 2023, manifestó.

Por su parte, el gasto público cayó ligeramente en el 2023 en 1,1 puntos del PBI, de 22% a 20,9%. “Este año también esperamos que el gasto se mantenga controlado, en términos del producto”, agregó.

En relación con la deuda del sector público no financiero, el BCR espera para este año un poco más de 33% del PBI, tasa que es menor a la de otros países de la región.

Cabe indicar que el nivel del déficit fiscal y de la deuda pública como porcentaje del PBI son factores que, entre otros como la estabilidad institucional, analizan las



calificadoras de riesgo soberano al momento de actualizar la calificación de un país. Perú, en los últimos años, ha visto un ligero deterioro del nivel de su calificación, pero se ha mantenido dentro del grado de inversión, y de su perspectiva, que ha pasado de estable a negativa.

## Tasa de interés

El BCR mantuvo en 6,25% su tasa de interés de referencia de la política monetaria, en la reunión realizada en marzo, pero bajó la tasa de encaje. La tasa de interés de referencia real (descontando la inflación) es de 3,6%, precisó Velarde.

Cabe señalar que las variaciones en esta tasa de interés inciden en las tasas de interés (el costo) que cobran las entidades del sistema financiero nacional por los créditos que dan al sector privado. En la medida que baje la tasa del BCR, es de esperar que ocurra lo propio en el costo del crédito en el mercado interno.

“La tasa de interés de referencia de Perú ha sido la menor en la región prácticamente en los últimos 5 años; desde la COVID hemos estado con tasas bastante más bajas que las de los otros países, y cuando la hemos subido también ha sido menos que el resto de países”, subrayó Velarde.

Asimismo, destacó que la tasa de interés de referencia real es más baja que las del resto de los países de la

región. Por ejemplo, en Colombia es 7,91% y el que más se aproxima a Perú es Chile con 4,25%.

Consultado sobre por qué se mantuvo dicha tasa de interés en 6,25%, Velarde sostuvo que, como señala el BCR siempre en sus comunicados, cuando realiza una reducción de la tasa de interés no implica una consecutiva nueva reducción; pero la mayor parte de los bancos asumía, y sigue asumiendo, que la tasa ideal de interés es 4,5% para este año.

“Si reducimos todos los meses, la tasa esperada (al cierre del 2024) habría sido 3,75%, es decir, estaba implícito en el mercado (en sus proyecciones anuales) que tenía que haber pausas en la rebaja de la tasa de interés de referencia del BCR; ¿cuándo?, no se sabe”, acotó.

Agregó que el factor prudencia es el importante y, al reducir el encaje, el BCR está dando la señal de que sí considera que la política monetaria en principio se debe seguir flexibilizando, solo que se procederá con cautela; y, el mercado sigue esperando que la tasa de interés de referencia sea de 4,5% para diciembre de este año, y 4% a fines del primer trimestre del 2025.

## Tipo de cambio

Según el último Reporte de Inflación, el tipo de cambio presentó en el primer trimestre del 2024 una tendencia

(\*) Información publicada por Moody's Local y Apoyo & Asociados, a diciembre 2023, otorgando la clasificación de riesgo B+. (\*\*) Información publicada en la página de la SBS, a diciembre 2023



Una vez más,  
se reafirma  
nuestra  
clasificación  
de riesgo\*

Seguimos siendo líderes en solvencia\*\* y solidez en el sistema de cajas municipales, y renovamos nuestro compromiso de contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro país.

MOODY'S  
LOCAL

APOYO &  
ASOCIADOS

CAJA  
TRUJILLO

al alza entre enero y la segunda quincena de febrero (depreciación de 4,8%), pero desde la segunda semana de febrero el sol presentó una tendencia a la baja, acumulando una depreciación de 5% entre el 13 de febrero y 11 de marzo.

“Así, entre el 29 de diciembre del 2023 y el 11 de marzo del 2024, el tipo de cambio bajó de S/3,707 a S/3,688 por dólar, respectivamente, representando una apreciación trimestral de 0,5%”, dijo Velarde.

El tipo de cambio de Perú es muy estable y desde el año 2000, al 12 de marzo del 2024, se ha depreciado 4,5%; mientras que la moneda brasileña se depreció 155%, y la de México 75%, destacó.

### Inflación

La tasa de inflación anual, que en diciembre y enero prácticamente había entrado al rango meta, subió en febrero (3,29%). La inflación promedio en el período 2000–2020 fue 2,6%.

“El alza se debió a factores transitorios como la tarifa de agua que esperamos este año no suba; el precio del pollo, el cual estamos esperando que este mes (marzo) se corrija parcialmente; puede haber sorpresas, pero la gripe aviar parece haberse disipado. Estamos confiados que vamos a llegar a una inflación más baja este año y que entre al rango meta”, detalló.

Para este año, el BCR proyecta una tasa de inflación de 2,2% y de 2% para el 2025. “Estamos confiados en alcanzar estas tasas, aunque hay que señalar que desde que tenemos metas de inflación nunca estuvimos tanto tiempo fuera del rango meta”, lo cual no sólo pasa en el

Perú sino también en otros países como Alemania, que registraron tasas altas de inflación.

Agregó que hay que ser prudentes porque, a la larga, el crecimiento económico también está marcado porque la inflación esté controlada y la característica del BCR ha sido siempre ser prudente y lo está siendo.

Destacó que la inflación subyacente (aquella que no considera precios de alimentos ni energía, que son los

más volátiles y usualmente responden a choques de oferta) de Perú, que fue de 3,1% en febrero y que es la que mejor refleja la política monetaria, se ubica entre las más bajas, tanto de los países de la región como de las economías desarrolladas.

De otro lado, las expectativas de inflación se mantuvieron en febrero en 2,7% y el BCR espera que conforme baje la inflación observada, las expectativas de inflación también bajen, “pero es un proceso”.



**Julio Velarde Flores informó que el BCR prevé que la agroexportación, que cayó el año pasado en 4,8%, crezca este año 3,3%.**

## Reducción de conflictos sociales mineros ayudaría a la recuperación de la inversión

El Banco Central de Reserva (BCR) afirma, en su Reporte de Inflación – Marzo 2024 que, dada su relevancia en términos económicos, los conflictos sociales mineros son de particular interés en periodos de alta conflictividad.

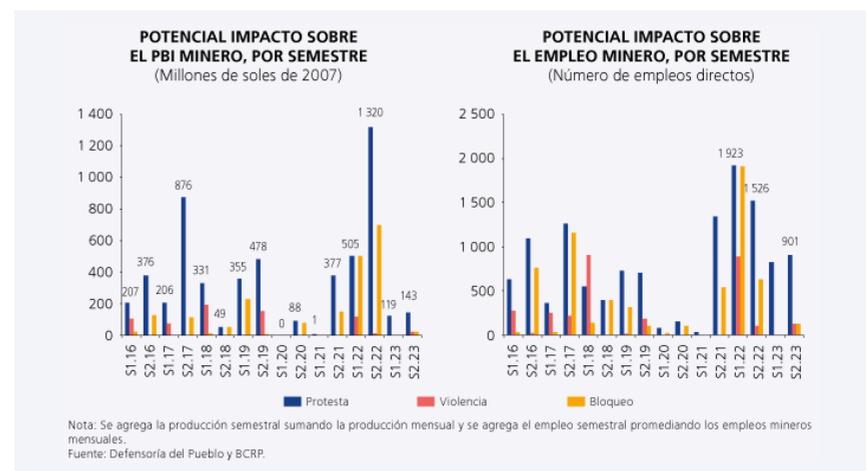
Dijo que, como otros indicadores de conflictividad social, el cuarto trimestre del 2022 representó un máximo histórico en términos de protestas,

hechos violentos y bloqueos alrededor de la actividad minera. En el 2023, se registró una disminución en estos hechos y, para el cuarto trimestre de ese año, los niveles estuvieron por debajo de lo observado en similar periodo de los años 2019-2022.

Así, en el cuarto trimestre del 2023, únicamente se registraron 2 conflictos mineros con protestas,

frente a 14 en el 2022; y las acciones de violencia y bloqueo también se situaron muy por debajo del promedio de los años previos.

Subraya que las protestas, la violencia y los bloqueos en zonas mineras tienen un potencial impacto sobre la actividad económica. El gráfico adjunto muestra cuánta producción y cuántos empleos podrían ser vulnerables a dichos actos.



Se observa que el máximo se alcanzó en el 2022, cuando el 5,2% del PBI minero estuvo expuesto a protestas mineras durante el segundo semestre, en tanto que alrededor de 1.923 empleos formales directos pudieron ser afectados en el primer semestre, en promedio (2,6% del empleo minero). En el 2023, en cambio, hubo disminución de dicha exposición, con alrededor de 0,5% del PBI minero expuesto a protestas y solo 901 empleos vulnerables en el segundo semestre del año (1,1% del empleo minero).

### Conclusiones

El BCR señala que los eventos políticos de diciembre del 2022 condujeron a un clima de conflictividad a partir de dicho mes. Sin embargo, en base a un análisis de indicadores de conflictividad, este periodo de inestabilidad se habría atenuado hacia finales del año pasado, con mejores perspectivas hacia inicios del 2024.

No solo hubo una reducción en el número de

acciones colectivas de protesta e interrupciones y restricciones viales por acción humana, sino también una caída en el número de conflictos sociales activos y en la vulnerabilidad de la actividad minera a la manifestación de violencia.

De esta forma, la menor conflictividad debería proveer un entorno más adecuado para la recuperación de la inversión, actividad económica y el empleo a nivel nacional en el 2024.

### BCR revisó a la baja proyección del valor de exportaciones para este año

El valor de las exportaciones totales de Perú ascendió a US\$67.241 millones en el 2023, es decir, creció en 1,5% respecto al 2022. Para este año 2024, el Banco Central de Reserva (BCR) proyecta que alcanzarán los US\$66.720.

La proyección del valor de exportaciones fue revisada a la baja para el 2024 y 2025 (en relación con la proyección de diciembre del 2023), reflejo de un menor crecimiento esperado del volumen (de 1,9% a 1,4% en el 2024 y de 3,5% a 3% en el 2025) y una mayor caída proyectada de los precios en el 2024 (de -1% a -2,2%).

La corrección de los volúmenes de exportación para el 2024 se sustenta en los menores envíos al exterior de productos no tradicionales. En el sector agropecuario, por los efectos esperados para el primer trimestre de las altas temperaturas del 2023.

En productos textiles por la débil demanda de Estados Unidos; y, en productos pesqueros por el enfriamiento del mar que afectaría principalmente la oferta de pota. Se prevé que estas condiciones se reviertan para el 2025.

En términos reales, la tasa de crecimiento de las exportaciones totales proyectada para este año fue ajustada a la baja por el BCR, de 3,1% en el

Reporte de Inflación de diciembre del 2023, a 2,7% en el reporte de marzo de este año.

### Balanza comercial

Julio Velarde Flores destacó que el superávit comercial de Perú registrado en el 2023 fue excepcional (US\$17.400 millones). Para este año, se proyecta un menor superávit (US\$15.527 millones) debido a las menores exportaciones, básicamente de productos tradicionales (-2,6%).

Sin embargo, estimó que esta proyección podría corregirse al alza en el Reporte de Inflación de junio próximo debido a que el precio del cobre está superando los US\$4 la libra y, a diciembre del 2024, estaría alcanzando los US\$4,2, es decir, estaría más alto de lo esperado. Cabe indicar que las importaciones subirían de US\$49.840 millones en el 2023 a US\$51.193 millones en el 2024, según las últimas proyecciones del BCR.

Por otro lado, a diferencia del 2023, cuando se registró un superávit de 0,3% del PBI en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, para este año y el próximo el BCR prevé ligeros déficits de 0,5% y 0,9% del PBI, respectivamente, niveles que están por debajo de los déficits proyectados de otros países de la región como Brasil (-1,5% este año), México (-0,9%), Colombia (-2,9%) y Chile (-4%).

### Fondo de Pensiones debe ser en cuentas individuales y obligatorio

Julio Velarde Flores recordó que el BCR ha participado en la Comisión de Reforma del Sistema de Pensiones del Congreso. En principio, señaló, los aportes para el fondo para pensiones deben ser en cuentas individuales por ser la mejor opción, y también debe ser obligatorio. “Ya, después, lo demás son detalles”, enfatizó.

“Las pensiones (los aportes de los afiliados) pueden ser obligatorias o voluntarias. Casi todos los países han adoptado el sistema obligatorio porque la gente no ahorra”, refirió.

En segundo lugar, hay que decidir si será un sistema de reparto o cuentas individuales. En el mundo para los que están partiendo casi de 0 está siendo con cuentas individuales; inclusive, en países donde rige el sistema de reparto están comenzando a introducir cuentas individuales.

La ventaja de este último es que no desfinancia el presupuesto público; la desventaja es que, si la esperanza de vida es mayor, el fondo no alcanza, y probablemente tendrían que trabajar (y aportar) más, explicó.

Probablemente, estimó, hay que incrementar la tasa de aporte ahora que la esperanza de vida sigue creciendo, como ha sido en Chile donde la están subiendo a 15%, en Europa supera la tasa de 15%, mientras que en Perú está en 10%. Sin embargo, subrayó que es un proceso y que ese aumento de la tasa del aporte debería hacerse poco a poco.

Para el caso del sistema nacional de pensiones, a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), el BCR ha propuesto que también tenga cuentas individuales virtuales.



Fuente: iStock

## Reporte Trimestral de Estudios Económicos del BCP

# Si no se impulsa más la inversión, el crecimiento económico se desaceleraría a 2,5% a partir del 2025

**El gerente del Área de Estudios Económicos del BCP, Carlos Prieto Balbuena, advirtió que los ministerios de Economía y Finanzas, de Energía y Minas y del Ambiente, tienen el reto de destrabar los proyectos de inversión para que el crecimiento del 2025 en adelante se acerque más a 3%.**

El Banco de Crédito del Perú (BCP) elevó su proyección de crecimiento de la economía peruana para este año de 2% (que preveía en su Reporte Trimestral Macroeconómico de diciembre pasado), a 3% en su Reporte Trimestral de marzo último, bajo un escenario que considera un Fenómeno de El Niño (FEN) de intensidad débil a neutra, y ausencia de conflictos sociales como los del 2023, entre otros.

Si bien esta es una buena noticia tras haber caído el PBI en el 2023 (-0,6%), lo cierto es que, aun logrando este crecimiento proyectado para este año, la tasa promedio de crecimiento del período 2023-2024 sería de sólo 1,2%, muy por debajo del potencial de crecimiento actual de la economía que ya es bastante bajo (2% a 2,5%).

En ese contexto, el Reporte Trimestral Macroeconómico (marzo 2024), elaborado por Credicorp Capital-BCP, advierte que si no se impulsa más la inversión a través del destrabe de proyectos, el crecimiento de la economía peruana se desaceleraría a partir del 2025 a una tasa de 2,5%.

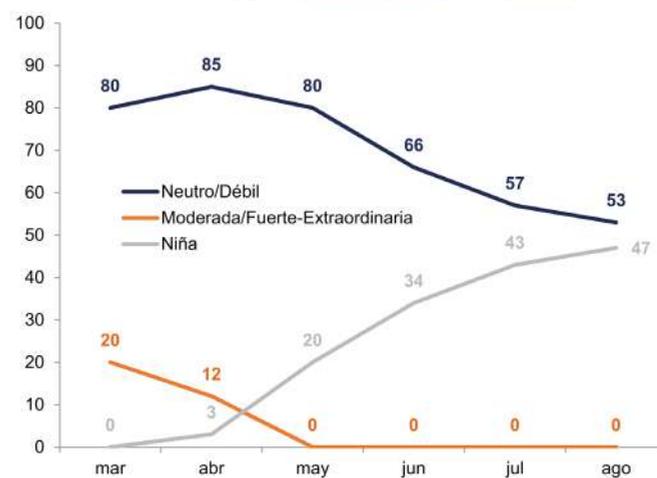
“Vemos este año como de rebote (3%) si no se dan esos choques adversos que hubo en el 2023, pero luego de este rebote podríamos ver un descenso de la tasa de crecimiento económico a 2,5% en el 2025”, advirtió Carlos Prieto Balbuena, gerente del Área de Estudios Económicos del BCP, durante la presentación del reporte.

### Reto

Afirmó que el principal reto de las autoridades de los ministerios de Economía y Finanzas (MEF), de Energía y Minas (Minem) y del Ambiente (Minam) es el destrabe de proyectos de inversión para poner un piso de crecimiento más alto para el 2025 en adelante, de manera que se acerque más a 3%.

Explicó que destrabar proyectos de inversión es importante porque, además de apuntalar las expectativas económicas al alza, eleva el piso de crecimiento potencial de 2,5% en los siguientes años.

Magnitud probable de El Niño costero (anomalía cálida) para mar/ago-24 (% al 1-mar)



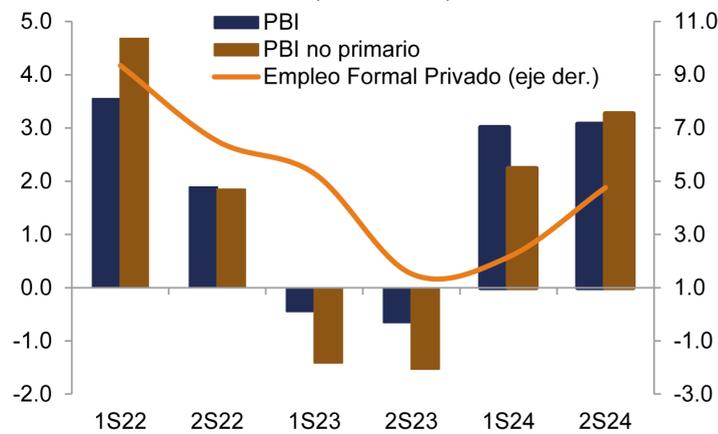
Fuente: BCP

### Impacto de los choques del 2023 en la economía peruana (puntos porcentuales del PBI)

Choque	Impacto en PBI 2023 (pp)
Sequías	-0.1
Gripe aviar	-0.1
Conflictos sociales	-0.8
El Niño costero	-1.1
Pérdida de confianza empresarial	-0.3
Menores exportaciones no tradicionales	-0.2
Menor inversión de gobiernos subnacionales	-0.1
<b>TOTAL</b>	<b>2.7</b>

Fuente: BCR

### PBI, PBI no primario y Empleo Formal Privado (Var. % a/a)



Fuente: BCP

### Perú: empleo en el sector formal privado por sector económico en dic-23 (puestos en miles)

	Dic-23	Var. a/a	
		En miles	En %
<b>Total</b>	<b>4,192</b>	<b>31</b>	<b>0.7</b>
Agropecuario	510	-98	-16.1
Pesca	20	-2	-7.1
Minería	120	9	7.7
Manufactura	477	-2	-0.5
Electricidad	16	1	3.8
Construcción	227	7	3.1
Comercio	702	19	2.8
Servicios	2,085	84	4.2

“Hay que notar que el Perú ha disminuido sus niveles de crecimiento promedio anual desde 6,4% (2004-2013) a 1,2% (2023-2024), tasa que es muy baja. Hay espacio para que el crecimiento sea mayor”, dijo.

Remarcó que Perú necesita elevar su tasa de crecimiento para reducir la pobreza, cuya tasa se estima habría crecido a 28% o 30% en el 2023; y ampliar la clase media. “Una tasa de crecimiento de 1,2% no ayuda a este objetivo doble, pero hay espacio para que el crecimiento sea bastante mayor”, manifestó.

Prieto también refirió que, al cierre del 2023, Perú está retrasado en Latinoamérica en la recuperación de los niveles de producción prepandemia, por debajo de los niveles de recuperación de Chile, Colombia, Brasil y México.

#### Gradual

Otro mensaje importante de las nuevas proyecciones del BCP es que la recuperación del crecimiento del PBI prevista para este año sería gradual, con mayor intensidad a partir del segundo semestre; y, diferenciada, con un mayor repunte de sectores primarios como agricultura y pesca.

“Esperamos que el PBI crezca en torno a 2,5% en el primer trimestre, respecto a similar período del 2023. Marzo se verá afectado negativamente por menos días laborables por los feriados de Semana Santa”, precisa el reporte del BCP.

En contraste, el crecimiento en el segundo trimestre se aceleraría debido al efecto inverso, el año pasado Semana Santa cayó en abril; la primera temporada de pesca de anchoveta, que no hubo en el 2023; y, mejores resultados en agricultura, que cayó 8% en el segundo trimestre del 2023, el peor trimestre en 16 años.

#### A favor

Los factores que llevaron al BCP a ajustar al alza su proyección de crecimiento para este año consideran que, en diciembre del 2023, se contemplaba un rebote de 2% con un FEN moderado, similar al del 2017, que fue el tercero más destructivo en 100 años. Sin embargo, con un FEN débil, en retirada según la última información, ahora se espera un rebote en torno a 3%.

Agrega que los factores que soportan un rebote

económico en el 2024 siguen presentes y relevantes: ausencia de choques específicos del 2023 (FEN, protestas sociales, etc.); un precio del cobre favorable (en torno a US\$3,85 la libra), pese al menor crecimiento en Estados Unidos y China; menor inflación promedio, aliviando el poder adquisitivo de los consumidores; continúa el efecto positivo de las políticas contra cíclicas a pesar de su rezago; y, se entra en la fase de recuperación del ciclo económico, que había entrado a la fase recesiva en el 2023.

#### En retirada

Prieto mencionó que los choques negativos para la economía peruana que se produjeron en el 2023, restaron 2,8 puntos porcentuales al crecimiento; y, de no haberse presentado esos choques, el PBI habría crecido 2,1% el año pasado, en lugar de caer 0,6%.

Los conflictos sociales de enero y febrero del 2023 restaron 0,8 puntos porcentuales de crecimiento al PBI y el Niño Costero restó 1,1 puntos; es decir, en conjunto esos 2 choques restaron casi 2 puntos porcentuales al crecimiento de la economía en el 2023.

Esta situación ha cambiado y el FEN “está en retirada”. Mientras que en el reporte anterior del BCP, que fue

publicado a inicios de diciembre, se consideraba un FEN de características moderadas, para este verano del 2024, la información de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del FEN (Enfen), al 1 de marzo, indicaba que había una probabilidad del 80% de un FEN neutral o débil para marzo, situación inversa al pronóstico de hace 3 meses

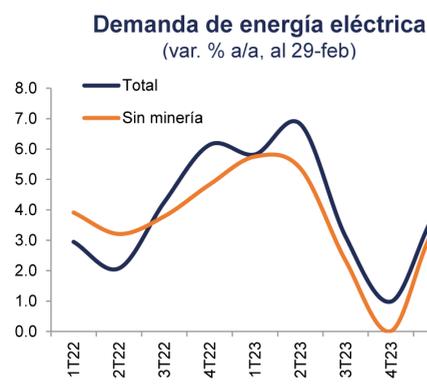
“Ha habido un descenso claro de esta anomalía desde agosto del año pasado. Estas son buenas noticias; de no haber una nueva sorpresa y prevalecer las condiciones de un Niño neutral o débil, será un factor importante y positivo para el mejor desempeño de nuestra economía”, subrayó.

Cabe indicar que, en el último informe del Enfen, del 15 de marzo, se confirmó la probabilidad de que El Niño sea neutral a débil. “Es más probable que El Niño costero (región Niño 1+2) continúe hasta finales de marzo, como consecuencia de la variabilidad de las condiciones climáticas regionales. En la región Niño 1+2 se espera una transición de condiciones cálidas débiles a condición neutra en abril, la que se mantendría hasta mayo. En junio es más probable un escenario de transición de condición neutra a condiciones frías. De julio a septiembre son más probables las condiciones frías”, precisa el informe del Enfen.

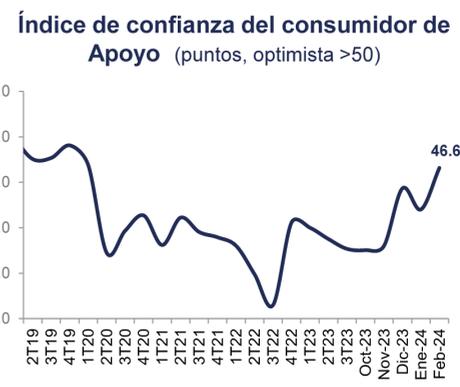
### BCP: Proyecciones Macroeconómicas (Variación porcentual real)

Variables	2023	2024	2025
<b>PBI</b>	<b>-0.6</b>	<b>3.0</b>	<b>2.5</b>
Demanda Interna	-1.7	3.3	2.4
Consumo Privado	0.1	3.0	2.5
Inversión privada	-7.2	4.5	2.0
Tipo de Cambio PEN/US\$	3.71	3.75	3.75
Inflación (Var. %, fdp*)	3.2	2.0	2.5
Tasa BCRP (% fdp)	6.75	4.50 - 5.00	3.75 - 4.25
Tasa FED upper bound (% fdp)	5.5	4.5	3.5

\* fdp: fin de período  
Fuente: BCP



Fuente: BCP



## Adelantados

Prieto informó que los últimos indicadores de la actividad económica muestran que se está produciendo un rebote gradual. Por ejemplo, el indicador de demanda total de electricidad reporta una recuperación, aun cuando la demanda en el sector minero registra una caída.

Por su parte, el número de transacciones, medido a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), tiene una tendencia positiva; asimismo, el índice de confianza del consumidor de Apoyo indica una recuperación y está en su más alto nivel en 4 años.

Las importaciones de bienes de capital también muestran un crecimiento de 18% en enero de este año, respecto al mismo mes del 2023, pero todavía por debajo del nivel registrado en el mismo período del 2022. En febrero pasado, el crecimiento fue de 7% y alcanzó para recuperar niveles del 2022, detalló.

De otro lado, el consumo interno de cemento muestra una recuperación en enero, tras varios meses de caída, pero está aún por debajo del nivel de enero del 2022.

## Inmuebles

Más alentador fue el comportamiento de la compraventa de inmuebles que en enero creció 8%, en febrero 2% y se recuperó los niveles del 2022. “Hay que notar que este indicador sufrió un fuerte deterioro en los últimos meses del 2023 producto probablemente de las expectativas que se tenían de El Niño, de condiciones moderadas pero destructivas para este verano”, sostuvo Prieto.

En cuanto a la inversión pública, se observan crecimientos importantes en enero (128%) y febrero (48%), luego del pobre despeño que se registró en los meses del 2023, principalmente en los nuevos gobiernos subnacionales. Incluso, se ha superado los niveles del 2022. “Esta mayor inversión se irá trasladando hacia un mayor dinamismo de la economía, a través del consumo”, dijo.

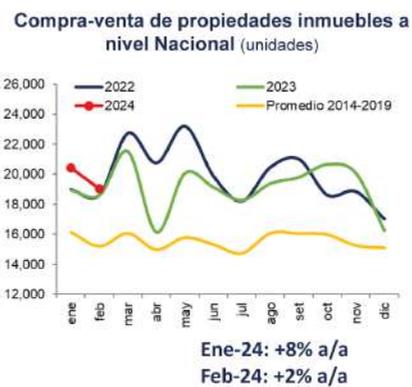
## Optimismo

Las nuevas proyecciones del BCP muestran que el optimismo por el desempeño de la economía en este año ha mejorado y el mensaje es que diferentes indicadores económicos para enero y febrero muestran un rebote gradual de la economía.

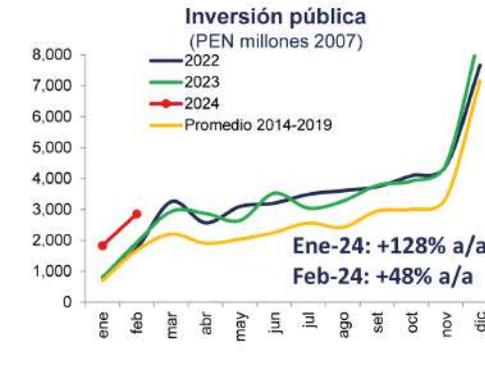
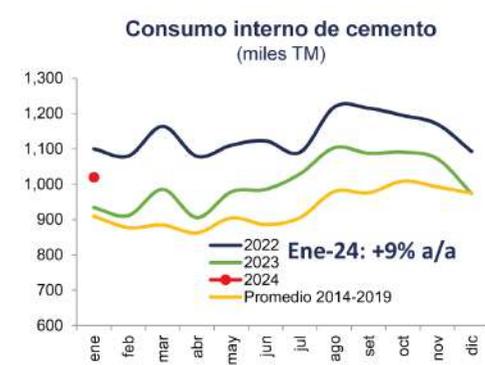
“Hemos tenido conversaciones, reuniones, con distintas empresas y sectores económicos que nos indican que, en el margen, al inicio del año, enero y febrero han sido mejores de lo inicialmente esperado”, manifestó Prieto.



\*En valores CIF.



Fuente: BCP



Insistió en que se está más optimista que hace 3 meses debido a que se va diluyendo el FEN; la data observada de diversos indicadores apunta a un inicio de año, en el margen, algo mejor de lo esperado; y, a una recuperación gradual de la economía peruana.

Cabe señalar que el PBI creció 1,37% en enero de este año, tras haber caído continuamente desde mayo del 2023, con excepción de noviembre cuando creció 0,31%. Sin embargo, la tasa de crecimiento anual a enero (últimos 12 meses), sigue siendo negativa (-0,38%).

## Diferenciada

Prieto remarcó que la recuperación esperada de la economía en este año será gradual y diferenciada por sectores productivos, y recién para el segundo semestre, esperan un mayor dinamismo del PBI, sobre todo del PBI no primario y, como consecuencia, una recuperación también gradual del empleo formal privado.

También previó dinámicas sectoriales diferenciadas de la actividad productiva. En los sectores primarios, la

pesca se vio afectada el año pasado por las anomalías climáticas, pero ahora, en la medida que el FEN se va diluyendo, hay la expectativa de que se pueda abrir una primera temporada de pesca, probablemente en mayo, por lo que habrá un crecimiento importante de este sector en ese mes y en junio, ya que el año pasado no hubo primera temporada de pesca. Algo similar se puede esperar del sector agropecuario, que se recuperaría gradualmente en el año.

El año pasado, la economía peruana entró a una fase recesiva del ciclo económico, consideró el BCP en su oportunidad, pero este año saldría hacia la fase de recuperación.

“Vamos a ir gradualmente desde esa fase contractiva hacia una fase de recuperación de la economía, en la cual las cifras de ventas empiezan a mejorar (como se está observando en algunos sectores) respecto de lo esperado. Esa mayor demanda ayuda a una reducción de inventarios, a reponerlos, a una mayor producción, y comienza a generarse una recuperación gradual de la economía”, detalló.

**AGENCIA MIRAFLORES**

# UNA NUEVA EXPERIENCIA

**ECOSOSTENIBLE E INNOVADORA**

*Crecemos y nos modernizamos a un nuevo nivel, para seguir cumpliendo sueños con mayor eficiencia, calidez humana y sostenibilidad*



*Visítanos en Av. Alfredo Benavides N° 615, Miraflores - Lima*

## Salarios

Prieto también informó que, de acuerdo con las nuevas proyecciones del BCP, el sector agroexportador estará menos afectado por el FEN este año. “Va a ser todo un reto recuperar esa pérdida de casi 100 mil puestos de trabajo formal que se vio en el 2023 (en los últimos meses), una parte se podría recuperar este año, pero otra parte sería en el 2025”, precisó.

Destacó que también comienza a verse una recuperación de los ingresos por trabajo, del salario en el sector formal, aunque en el sector informal todavía cae, pero a un menor ritmo. Esta recuperación del salario real se debe, en parte, a la disminución de la inflación, sobre todo de alimentos, que estuvo muy alta en el 2023. Otro factor que jugará a favor de la recuperación económica este año es las políticas contra cíclicas, señaló.

## Inflación

Refirió que la tasa de inflación observada en febrero de este año (0,56%) fue más alta que la del mismo mes (0,29%) del 2023 y también mayor que la mediana del período 2010-2019 (0,29%), lo cual llevó a que la inflación anual (a 12 meses) suba de 3,1% a 3,6% en febrero.

Cabe señalar que, si bien la inflación mensual de marzo (1,01%) estuvo por debajo de la de marzo del 2023 (1,25%), que fue bastante mayor a la mediana del período 2010-2019, no fue lo suficientemente baja para que la inflación anual a marzo de este año (3,05%) retorne al rango meta del BCR (entre 1% y 3%).

“Para este año, la inflación va a estar entre 2% y 2,3%, menor al promedio histórico entre el 2003 y 2019 (2,8%), pero no creemos que la tasa de interés de referencia del BCR (nominal ni real) vaya a bajar este año a sus promedios históricos (3,67% y 0,86% entre el 2003 y 2019, respectivamente)”, remarcó.

## Tipo de cambio

Prieto señaló que la volatilidad del tipo de cambio no es menor y está asociada a la fluctuación de los precios a futuro en el mercado mundial. El precio del dólar llegó hasta S/3,88 y el BCR intervino para evitar una mayor volatilidad. En lo que va del año, ha comprado US\$235 millones.

Sostuvo que los ‘drivers’ del tipo de cambio para este año serán los factores externos, en particular, cómo se mueva la tasa de interés de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, y los resultados de las cuentas externas de la balanza de pagos del Perú, que siguen bastante sólidos.

“Habría un descenso del superávit comercial (de

US\$17.000 millones a US\$15.000 millones) y vamos a pasar de un superávit en cuenta corriente de la balanza de pagos en el 2023 (0,6% del PBI) a un ligero déficit en el 2024 (-0,7%), en parte por las mayores importaciones esperadas ante una recuperación del PBI”, detalló.

Finalmente, Prieto manifestó que, para el cierre del 2024, el BCP espera un tipo de cambio de alrededor de S/3,75.



**El Perú ha disminuido sus niveles de crecimiento promedio anual desde 6,4% (2004-2013) a 1,2% (2023-2024), tasa que es muy baja, lamentó Carlos Prieto Balbuena.**

## Tasa de interés del BCR podría bajar a entre 4,5% y 5% este año

Carlos Prieto Balbuena sostuvo que las políticas contra cíclicas también continuarán favoreciendo la recuperación del crecimiento de la economía peruana este año.

Recordó que el Banco Central de Reserva (BCR) comenzó a reducir su tasa de interés de referencia en septiembre del 2023. “Si bien no la redujo más en febrero, esperamos a fin de año una tasa menor a la actual”, expresó.

En su última reunión del Directorio (7 de marzo

pasado), el BCR mantuvo su tasa de interés de referencia en 6,25%. “El BCR va a estar en un dilema, va a tener que evaluar 2 grandes factores (a la hora de revisar su tasa de interés): una tasa de interés real muy alta, y el diferencial de tasas con la Fed”, dijo.

### Tasa real

Explicó que, mientras que la tasa de interés nominal del BCR ha bajado desde 7,5% a 6,25% en los últimos meses, descontando las expectativas de inflación la tasa de interés real se ha reducido

bastante menos y prácticamente es similar a la de un año atrás.

La tasa de interés real del BCR está en 3,6% y es bastante mayor a su promedio histórico (en el período 2003-2019 fue de 0,86%) y bastante más de lo que se considera una tasa real neutral (que es aquella que no estimula ni desestimula la economía), que según las mismas estimaciones del BCR es alrededor de 2%, detalló.

“Esto nos dice que la política monetaria actual

todavía está siendo contractiva, dada la caída de la demanda interna que tuvimos el año pasado”, acotó Prieto.

“Uno diría que, dada esta tasa de interés real de referencia muy alta, que la economía se contrajo el año pasado y que recién gradualmente va a ir recuperándose y transitando desde la fase contractiva hacia la fase de recuperación del ciclo económico, hay espacio para que el BCR baje más su tasa de referencia”, consideró.

Sin embargo, señaló que, si se observa el diferencial

de tasas de interés del BCR respecto a las de la Fed, esta brecha se ha ido acortando y ahora el techo alto de la tasa de la Fed está en 5,5% y la tasa del BCR en 6,25%, habiendo una diferencia de 75 puntos básicos.

“Es probable que este diferencial se pueda reducir algo más, pero una pregunta válida es si este diferencial volverá a terreno negativo como fue alguna vez entre el 2006 y 2007. Si este diferencial se vuelve 0 o negativo, es probable que algunos agentes puedan decidir cierta dolarización de sus depósitos”, estimó.

En ese sentido, dijo que el BCR va a tener que sopesar esta situación. Otro factor es que al reducirse ese diferencial de tasas y gatillar cierta dolarización de los depósitos, puede tener un impacto en el tipo de cambio (dólar al alza) y ello un impacto en el alza de la inflación, agregó.

Considerando los factores señalados, y que la Fed puede bajar su tasa de interés en la segunda mitad de este año (asumiendo que baja 100 puntos básicos), el BCP prevé que la tasa de interés de referencia del BCR, que está actualmente en 6,25%, podría bajar a entre 4,5% y 5% para fines de este año.

## Perú tiene el potencial para producir 4 millones de toneladas de cobre

De acuerdo con las últimas proyecciones del BCP, la inversión privada crecería este año 4,5%, es decir, tendría una importante recuperación tras la caída de 7,2% en el 2023.

Tres factores explican este rebote: la inversión minera crecería en torno a 5% ante proyectos como la ampliación de la mina Toromocho, la optimización de Inmaculada o San Gabriel que continúan y/o culminan su inversión; menores costos de financiamiento, mientras el BCR continúa recortando su tasa (desde 7,75% durante el 2023 hasta entre 4,5%-5% al cierre del 2024); pero a pesar del rebote, la inversión privada como porcentaje del PBI representaría niveles similares al 2019 (18%), detalla el BCP.

En cuanto a los proyectos de inversión a destrabarse, Carlos Prieto Balbuena refirió que el Perú tiene una cartera importante de proyectos, unos más avanzados que otros.

“En el caso de los proyectos de cobre, por ejemplo, nuestras proyecciones asumen un precio promedio para este año de US\$3,85 la libra, pero hay proyecciones más optimistas, algunos esperan un precio de US\$4,75 para el 2025, lo cual sería muy positivo para una serie de proyectos mineros”, agregó.

Entre los proyectos de cobre más cercanos a su fase de construcción (cuando se realizan las mayores inversiones) están Antamina, pues se acaban de dar las autorizaciones para el proyecto de ampliación de este yacimiento, que involucra US\$2.000 millones de inversión.

El BCP también espera que Zafranal inicie su fase de construcción a fines de este año o inicios del 2025, lo que demandará una inversión de US\$1.300 millones a US\$1.500 millones, detalló Prieto.

Además, está Tía María, con una inversión de US\$1.500 millones, y hay otros proyectos que

están siguiendo sus procesos y que pueden verse beneficiados por el entorno favorable del precio del cobre, entre ellos Michiquillay, Los Chancas, Galeno, acotó.

### Potencial

Refirió que hace unos 10 años, en el 2013, el Perú producía alrededor de 1,2 millones de toneladas de cobre y el año pasado ha producido casi 2,8 millones.

Chile produce casi el doble de cobre que Perú y por eso también tiene el doble de PBI per cápita; pero Perú tiene el potencial para producir 4 millones de toneladas de cobre en la próxima década y eso tendría un gran impacto en la economía, detalló.

“El Perú no puede perder el ‘tren’ del cobre, sería una gran pena perder esa oportunidad. A pesar de la desaceleración de la economía china, que crecía a 10% anual y cuya meta para el 2025 es de 5%, las perspectivas del precio del cobre siguen siendo bastante favorables ya que el mundo está en una transición energética, migrando hacia una economía más verde. Y no puede haber esta última sin más cobre y eso es bueno para Perú”, subrayó.

Recordó que hay una serie de proyectos de cobre en el país que tienen un arrastre hacia otros sectores productivos (por ejemplo, metalmecánica, construcción, servicios) que pueden impulsar mucho a la economía. Ello, sin contar una serie de otros proyectos de inversión pendientes en otros sectores económicos.



**Hace unos 10 años, en el 2013, el Perú producía alrededor de 1,2 millones de toneladas de cobre y el año pasado ha producido casi 2,8 millones.**

# Microfinanzas, la revista del sistema financiero peruano

## Descargas únicas totales de los PDF\*



M219 - Febrero 2024

1'201,647



M218 - Enero 2024

1'065,164



M216 - Noviembre 2023

1'313,648



M217 - Diciembre 2023

1'410,284



M215 - Octubre 2023

1'568,790

(\*) Desde su fecha de publicación hasta el 31 de marzo. Contabiliza una descarga por equipo.  
 (\*\*) Ediciones anteriores, descargar en [microfinanzas.pe](http://microfinanzas.pe)

# Microfinanzas, la revista del sistema financiero peruano

## Descargas únicas totales de los PDF\*



**M214 - Septiembre 2023**

**1'516,403**



**M211 - Junio 2023**

**861,470**



**M213 - Agosto 2023**

**1'334,971**



**M210 - Mayo 2023**

**1'129,676**



**M212 - Julio 2023**

**1'253,107**



**M209 - Abril 2023**

**773,180**

(\*) Desde su fecha de publicación hasta el 31 de marzo. Contabiliza una descarga por equipo.  
 (\*\*) Ediciones anteriores, descargar en [microfinanzas.pe](http://microfinanzas.pe)

# Transacciones por canales digitales de Caja Arequipa aumentan de 68% a 75% entre el 2021 y 2023

**Durante el 2023, Caja Arequipa logró bancarizar a 66.000 nuevos clientes, lo que representó el 10% del total de bancarizados por todas las entidades del sistema financiero el año pasado.**

El 75% de las transacciones financieras realizadas por los clientes de Caja Arequipa, durante el 2023, fueron a través de sus canales digitales, siendo la app de la microfinanciera la preferida; mientras que apenas el 25% de las transacciones se realizan mediante agencias físicas.

En los últimos 3 años, las transacciones financieras se incrementaron de 68% en el 2021 a 75% el año pasado. Ahora, el 97% de las funcionalidades que se hacen en una agencia se pueden realizar mediante la app, informó María Pía Palacios McBride, presidenta del Directorio de Caja Arequipa, durante la presentación de los resultados 2023.

Tras la transformación digital de Caja Arequipa está CajaLab, el primer laboratorio de innovación digital de una entidad microfinanciera, inaugurado en el 2019, donde se crean soluciones tecnológicas que facilitan y mejoran la experiencia de los usuarios y clientes de la Caja.

En cuanto a resultados financieros, destacó el cierre del 2023 con un saldo de colocaciones crediticias por S/8.672 millones, atendiendo a más de 593 mil clientes en crédito y 1,3 millones en ahorros.

“Nuestras colocaciones se incrementaron en S/1.042 millones entre los años 2022 y 2023, convirtiéndonos en la tercera empresa con mayor crecimiento en sus colocaciones en el sistema financiero, solo por debajo del BBVA e Interbank. La cartera de depósitos sumó S/7.110 millones y alberga a 1.373 clientes (48% mujeres y 52% hombres)”, comentó Palacios.

## Apoyo a Mypes

Con un enfoque en las microempresas, el 76% de su base de clientes (452 mil personas, de las cuales el 51% son mujeres) se compone de Mypes, mientras que, del total de su cartera, el 71% de sus saldos (S/6.069 millones) se prioriza para apoyar a capitalizar a los microempresarios.

El ticket promedio para este segmento fue de aproximadamente S/12.000.

## Inclusión financiera

En términos de alcance nacional, Caja Arequipa cuenta con una infraestructura que incluye 214 oficinas y 2.493 puntos de atención propios, además de una red



extensa de 17.997 cajeros asociados y 22.480 puntos de recaudación. Esta amplia presencia le permite llegar a una diversidad de clientes en todo el país, cumpliendo con su objetivo de inclusión financiera.

Durante el 2023, Caja Arequipa logró bancarizar a 66.000 nuevos clientes, lo que representó el 10% del total de bancarizados por todas las entidades del sistema financiero en el mismo periodo de tiempo.

### Compromiso

Caja Arequipa también mejoró su posición en el ranking Merco ESG Perú, subiendo 30 posiciones, ubicándose en el puesto 31 y siendo la única entidad financiera peruana dentro del top 100. Este reconocimiento resalta las prácticas ambientales y socialmente responsables de la institución, así como su compromiso con la sostenibilidad.

En la ceremonia de presentación de resultados, también mencionó el compromiso de Caja Arequipa en la conservación y protección de 37 hectáreas de bosque amazónico en Tambopata (Madre de Dios).

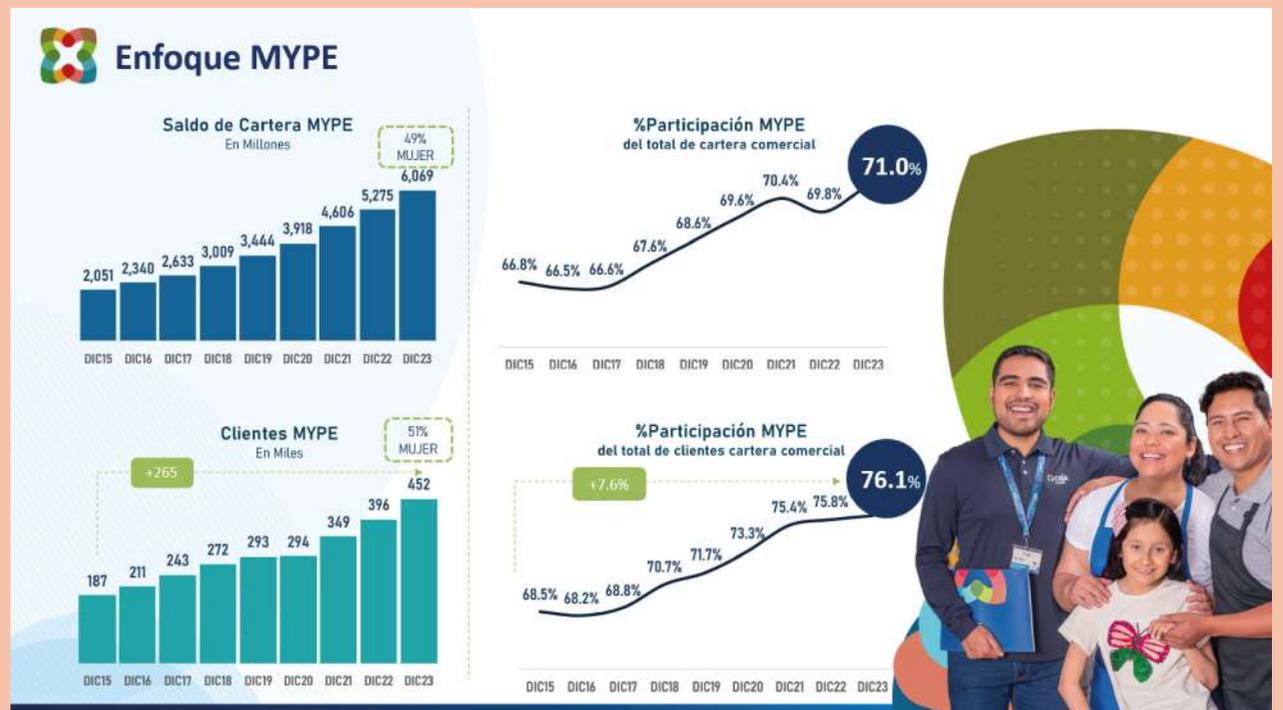
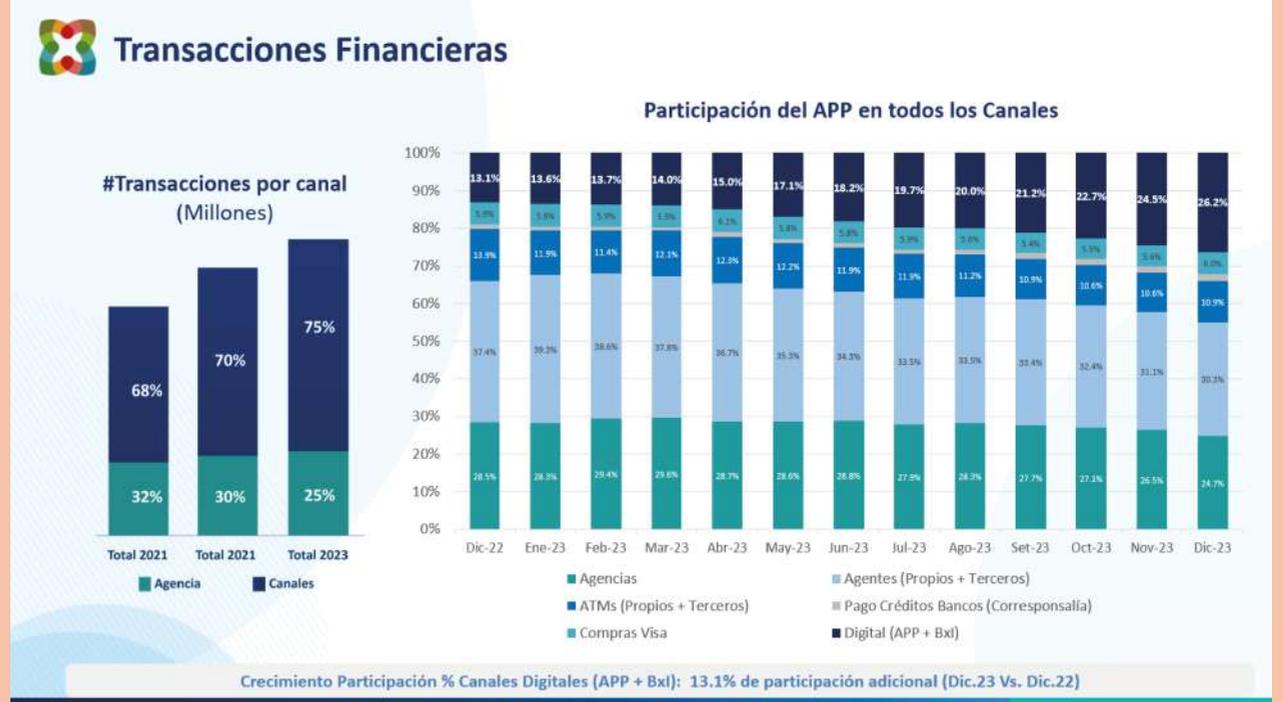
Esta iniciativa no solo busca preservar las 14.000 toneladas de carbono almacenadas en el ecosistema, sino también proteger el invaluable banco genético de especies y funciones ecológicas que ofrece.

Dicha acción se suma a las diversas políticas verdes implementadas por Caja Arequipa, demostrando su compromiso con la medición de la huella de carbono, la implementación de energías renovables y el reciclaje, entre otras acciones.

### Educación financiera

En el ámbito de la educación financiera, durante el año 2023, Caja Arequipa desplegó una significativa labor de capacitación que alcanzó a 75.972 personas, incluyendo a niños y adultos, con el objetivo de promover hábitos financieros saludables y fomentar el espíritu emprendedor.

A través de diversos programas, la entidad buscó empoderar a individuos de distintos sectores de la sociedad en el manejo adecuado de sus recursos financieros y en el desarrollo de iniciativas empresariales exitosas.



### El dato

La entidad arequipeña presentó junto a la editorial Grupo Planeta Perú, Hecho en Perú: primer libro que reúne 40 historias y casos de éxito de sus clientes emprendedores de todo el Perú y principalmente de Arequipa.

Este lanzamiento oficial busca reconocer y visibilizar el aporte económico y social de las Mypes que ocupan más del 95% de las empresas en el Perú y generan más de nueve millones de empleos a nivel nacional.

### Programas emblemáticos de Caja Arequipa

**1. Aprende, Emprende:** Este programa ofreció capacitaciones tanto virtuales como presenciales dirigidas a grupos locales y migrantes que aspiraban a potenciar sus negocios. A través de la participación de especialistas de Caja Arequipa, se brindaron herramientas y conocimientos para impulsar el desarrollo empresarial de los participantes.

**2. Finanzas para Todos:** Con el propósito de inculcar una cultura de ahorro y crédito desde edades tempranas, Caja Arequipa llevó a cabo capacitaciones en escuelas primarias y

secundarias. Esta iniciativa tuvo como objetivo preparar a los estudiantes para una inclusión financiera exitosa y motivarlos a alcanzar sus metas y sueños personales.

**3. Kallpa Warmi:** Dirigido especialmente a mujeres emprendedoras, este programa ofreció capacitación tanto virtual como presencial para potenciar sus negocios. Al término de las capacitaciones, se ofreció la posibilidad de acceder a capital semilla para los proyectos más destacados, incentivando así el emprendimiento femenino y la autonomía económica.



Caja Arequipa alcanzó a más de 75.000 personas con programas de educación financiera, afirmó María Pía Palacios McBride durante la presentación de los resultados 2023.



## Opinión

# Construir confianza Un nuevo impulso para los productos del ahorro



**José Miguel De la Peña Tschudi**  
Gerente de Segmentos y Productos, Mibanco

En Perú, la cultura del ahorro es un concepto aún en desarrollo. A nivel nacional, el 71% no ahorra, solo el 18% de la población confía su dinero dentro del sistema financiero, y el 11% lo tiene fuera del sistema, según cifras del Índice de Inclusión Financiera de Credicorp 2023.

La educación financiera es fundamental para cambiar esta tendencia y mejorar la relación con el dinero, lo que permitirá a los peruanos ser más prósperos y seguros económicamente.

Los productos del ahorro en el Perú reflejan un cambio estratégico en el sector financiero. Durante el último año, las entidades financieras han venido apostando fuertemente por el mercado de pasivos generando una competencia por la captación de depósitos a plazo fijo a tasas bastante altas.

Sin embargo, para este 2024 la dirección apunta más a los productos de ahorro. ¿Por qué se ha dado este cambio? El Banco Central de Reserva (BCR) ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos meses para la tasa de interés de referencia. Es por ello, que la rentabilidad de los depósitos a plazo fijo bajará, y en su lugar se promoverán cuentas de ahorro con tasas aún competitivas.

Para captar estos ahorros, el sistema financiero debe ganarse la confianza del cliente, siendo este un pilar fundamental en la relación entre las entidades financieras y sus clientes.

En la actualidad, la información de las diferentes opciones de ahorro y las tasas que se

ofrecen para estos productos está al alcance y es fácilmente comparable. La información es pública, permitiendo al usuario elegir la alternativa más rentable. En nuestro caso, ofrecemos una tasa de 5,5%, altamente competitiva entre los bancos.

Asimismo, hay otros atributos que deben considerarse cuando se busca abrir una cuenta de ahorros, como son la solidez, seguridad y reputación de la entidad financiera, la cobertura y calidad de sus canales de atención; así como la usabilidad de las aplicaciones digitales que disponga.

***“En un momento en el cual el Perú busca construir y fortalecer la confianza, la resiliencia de sus ciudadanos es clave. En esta era de incertidumbre económica, las entidades financieras tienen la oportunidad de posicionarse como el aliado estratégico que los peruanos necesitan para rentabilizar el dinero que ganan honestamente”.***

Todos son aspectos que contribuyen a una experiencia integral y satisfactoria, facilitándole a sus clientes y usuarios la gestión de pagos y transacciones con la misma practicidad que si tuvieran el dinero en efectivo.

También hay que considerar que los procesos digitales se aceleraron en los últimos años, y hoy, podemos auto servirnos y realizar diversas operaciones desde cualquier lugar en donde se encuentre el cliente.

En un momento en el cual el Perú busca construir y fortalecer la confianza, la resiliencia de sus ciudadanos es clave. En esta era de incertidumbre económica, las entidades financieras tienen la oportunidad de posicionarse como el aliado estratégico que los peruanos necesitan para rentabilizar el dinero que ganan honestamente.

Es imperativo que las instituciones no solo respondan a las necesidades actuales, sino que anticipen los desafíos futuros, adaptándose y evolucionando constantemente para proteger y hacer crecer los ahorros de los peruanos. Sólo a través de la confianza podremos construir una sociedad con mejores oportunidades y ganar todos.

# La FEPCMAC tiene como meta que todas las Cajas Municipales cuenten con niveles tecnológicos equiparables

**Las instituciones financieras que no adopten el análisis predictivo, la automatización de procesos, la segmentación de clientes y la gestión de datos corren el riesgo de incurrir en mayores costos operativos y perder competitividad en el mercado, advirtió Jorge Alva Ibárburo, presidente del Comité Estratégico de Innovación y Transformación Digital de la FEPCMAC.**

El sector de las microfinanzas está experimentando una transformación radical impulsada por la innovación y la adopción de nuevas tecnologías, mejorando especialmente la competitividad y eficiencia de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), afirmó Jorge Alva Ibárburo, presidente del Comité Estratégico de Innovación y Transformación Digital de la Federación Peruana de CMAC (FEPCMAC).

“La inteligencia artificial, blockchain, billeteras digitales y aplicaciones móviles están revolucionando la forma en que las Cajas Municipales ofrecen sus servicios financieros. Estas tecnologías permiten propuestas altamente atractivas, accesibles, eficientes y personalizadas para los clientes”, comentó.

Además, no solo reducen los costos operativos, sino que también impulsan una inclusión financiera más amplia y agresiva, alineada con los objetivos de cada institución, indicó.

En el contexto de la gestión de la cartera, las nuevas tecnologías desempeñan un papel esencial al ofrecer herramientas avanzadas para mejorar la eficiencia y efectividad en la recuperación de créditos pendientes, añadió.

Alva precisó que esto incluye análisis predictivo, automatización de procesos, segmentación de clientes y gestión de datos; y las instituciones financieras que no adopten estas tecnologías corren el riesgo de incurrir en mayores costos operativos y perder competitividad en el mercado.

## Desafíos

En cuanto a la personalización de productos financieros, las nuevas tecnologías están permitiendo una mayor adaptación a las necesidades de los clientes. “Aunque aún no se ha alcanzado un nivel de atención completamente personalizada, el análisis de datos facilita la creación de segmentos y clústeres para diseñar productos específicos”, sostuvo.

Además, la comunicación constante a través de diversos canales fortalece el compromiso con los clientes y mejora la experiencia del usuario. “Esto incluye el diseño de productos específicos y el mantenimiento de una comunicación constante a través de diversos canales

como WhatsApp, correo electrónico, mensajes de texto y telefonía. Estas interacciones son fundamentales para mantener el contacto y fortalecer el compromiso con los clientes”, resaltó.

Sin embargo, la implementación de estas nuevas tecnologías no está exenta de desafíos. Según Alva, uno de los principales es la resistencia al cambio por parte de algunos equipos tecnológicos y financieros. “La adopción de tecnologías modernas requiere una transformación cultural y organizativa, lo que puede generar cierta reticencia y temor al cambio en ciertos sectores de la institución”, explicó.

Dijo que otro desafío importante es la necesidad de realizar nuevas inversiones y deshacerse de tecnologías antiguas pues, en un entorno donde la innovación tecnológica avanza rápidamente, las instituciones

financieras deben estar dispuestas a invertir en nuevas soluciones y tecnologías para mantenerse competitivas. Sin embargo, esta transición puede ser costosa y requerir un cuidadoso análisis de retorno de la inversión.

## Camino propio

También manifestó que existe el desafío de garantizar la igualdad de desarrollo tecnológico entre las Cajas Municipales ya que, si bien algunas instituciones pueden tener recursos y capacidades para adoptar tecnologías de vanguardia, otras pueden enfrentar limitaciones financieras o técnicas.

“Cada Caja Municipal sigue un camino único en la incorporación de tecnología, adaptándose a sus capacidades, prioridades económicas y nivel de desarrollo”, reconoció Alva.



**El Comité Estratégico de Innovación y Transformación Digital de la FEPCMAC emite diagnósticos situacionales para estandarizar los componentes tecnológicos e innovadores de cada Caja Municipal.**

En ese sentido, comentó que el Comité Estratégico de Innovación y Transformación Digital de la FEPCMAC emite periódicamente diagnósticos situacionales para estandarizar los componentes tecnológicos e innovadores de cada Caja Municipal, con el objetivo de nivelar el terreno y promover una transformación tecnológica uniforme en el mercado.

“La igualdad de desarrollo tecnológico entre las Cajas Municipales es esencial. Por ello, se trabaja en avances tecnológicos de manera corporativa para lograr resultados óptimos con inversiones más eficientes, reduciendo así la brecha entre las entidades. La meta es equiparar el nivel tecnológico de todas las Cajas asociadas, promoviendo la inclusión financiera y fortaleciendo el sector”, resaltó.

Como resultado del avance en la implementación de las nuevas tecnologías, afirmó que se está expandiendo la capilaridad de las Cajas Municipales, permitiendo más puntos de atención a menor costo.

Esto incluye agentes corresponsales, billeteras digitales y puntos de atención en diversas ubicaciones, lo que facilita la comunicación y atención de clientes en todo el país.

“Las microfinancieras están compitiendo de manera sólida con los bancos en la adopción de nuevas tecnologías para mejorar sus servicios financieros”, consideró Alva.

## Ventajas clave del uso de las nuevas tecnologías

**Análisis Predictivo:** Las herramientas de análisis predictivo utilizan algoritmos avanzados para identificar patrones de comportamiento y tendencias de los clientes. Esto permite a las instituciones financieras predecir qué clientes tienen mayor probabilidad de caer en morosidad y tomar medidas preventivas para evitarlo.

**Automatización de Procesos:** La automatización de procesos mediante el uso de inteligencia artificial y machine learning permite a las instituciones financieras agilizar y optimizar las actividades relacionadas con la recuperación de cartera. Por ejemplo, los sistemas automatizados pueden enviar recordatorios de pago, gestionar acuerdos de pago y realizar seguimientos de manera eficiente y sin necesidad de intervención humana.

**Segmentación de Clientes:** Las nuevas tecnologías permiten una segmentación más precisa de los clientes según su comportamiento de pago, situación financiera y otros factores

relevantes. Esto facilita la personalización de las estrategias de recuperación, lo que aumenta las posibilidades de éxito.

**Canalización Multicanal:** Las instituciones financieras pueden utilizar una variedad de canales digitales, como aplicaciones móviles, plataformas en línea, correo electrónico y mensajes de texto, para interactuar con los clientes en mora. Esto mejora la accesibilidad y conveniencia para los clientes, lo que aumenta la probabilidad de respuesta y colaboración en el proceso de recuperación.

**Gestión de Datos:** Las herramientas tecnológicas permiten a las instituciones financieras recopilar, almacenar y analizar grandes volúmenes de datos de manera eficiente. Esto proporciona una visión más completa y detallada de la cartera de préstamos, lo que facilita la identificación de áreas de riesgo y la implementación de estrategias de recuperación más efectivas.



Las nuevas tecnologías reducen los costos operativos e impulsan una inclusión financiera más amplia y agresiva, alineada con los objetivos de cada institución, afirmó Jorge Alva Ibárburo.

## Entrevista a Walter Leyva Ramírez, gerente central de Operaciones y Finanzas de Caja Ica

# “Está prevista la apertura de 8 agencias más para el 2024, para tener un total de 99 puntos de atención”

**Caja Ica proyecta terminar el presente año con S/1.650 millones en ahorros de sus clientes, mientras que espera incrementar sus colocaciones en aproximadamente S/250 millones para alcanzar los S/2.000 millones, relata a Microfinanzas Walter Leyva Ramírez.**

### ¿Qué expectativas tiene Caja Ica con la apertura de su nueva agencia en el distrito limeño de Miraflores?

Esta agencia, ubicada en la avenida Benavides, es la número 49 a nivel nacional y su objetivo es mejorar la captación de ahorros, considerando su ubicación en el distrito de Miraflores. El enfoque de esta agencia es captar los recursos de esta zona de Lima Metropolitana para posteriormente colocarlos en distritos subyacentes como Chorrillos, Surco y Surquillo, entre otros, que albergan a micro y pequeñas empresas, nuestro público objetivo.

### ¿Cuántas captaciones y colocaciones esperan alcanzar con esta nueva agencia?

Deberíamos estar generando este año alrededor de S/15 millones en colocaciones y alrededor de S/40 millones en captaciones. Así, esperamos terminar el presente año sumando S/1.650 millones en ahorros. En términos de colocaciones, Caja Ica proyecta incrementarlas en aproximadamente S/250 millones durante el presente año para alcanzar los S/2.000 millones.

### ¿Cuántos nuevos clientes esperan captar con esta nueva agencia?

En nuestra antigua agencia, que también estaba en Miraflores (en la avenida Larco), se atendía a unos 600 clientes; se espera que la nueva agencia atraiga a aproximadamente 1.500 nuevos clientes en créditos.

### ¿Cuál es el valor agregado en estas nuevas agencias que está inaugurando Caja Ica en comparación con las otras?

La nueva agencia se caracteriza por su concepto eco amigable. Además de las áreas de atención al público, cuenta con zonas de autoservicio, espacios de coworking para la innovación e intercambio de ideas, áreas de capacitación para el desarrollo profesional y personal de los clientes y colaboradores.

### ¿Con este formato de agencias también están evidenciando una nueva imagen de marca?

Caja Ica ha evolucionado en su desarrollo y hemos realizado un análisis más profundo de nuestro rol, nuestro enfoque hacia el futuro y cómo queremos llegar a nuestros clientes.

Por ello, hemos desarrollado una nueva imagen de la Caja que se basa en principios básicos como transparencia. Se puede observar en esta agencia que el frontis es básicamente transparente a través de lunas, permitiendo a los clientes apreciar lo que nosotros estamos haciendo.

Otro aspecto clave es la calidez, para lo cual hemos utilizado una amalgama de diferentes pinceladas de colores que, en un degradé, generan una sensación de calidez cuando las personas llegan a la agencia.

### ¿Cuál ha sido la inversión total en esta agencia?

La inversión ronda los S/500 mil únicamente en infraestructura si se considera que venimos de trasladar otra agencia, también ubicada en Miraflores, lo cual ha significado una reducción en los costos.

La mayor inversión ha sido en la digitalización, aproximadamente S/1,5 millones, lo que nos



**Caja Ica inauguró en el distrito limeño de Miraflores una nueva agencia, la número 49, con el objetivo de mejorar la captación de ahorros.**

permite contar con una agencia moderna donde las comunicaciones se realizan mediante Bluetooth o WiFi. Esta inversión también incluye la seguridad inalámbrica de la agencia, por lo tanto, esta nueva agencia está clasificada como tipo C.

### **¿Cuáles son los tipos de agencias que tiene Caja Ica?**

Caja Ica tiene 3 tipos de agencias. En primer lugar, las agencias express o tipo A, que son oficinas pequeñas que cuentan con una ventanilla, un asistente o jefe de operaciones, un administrador y entre 5 y 7 analistas.

Luego, tenemos las agencias tipo B, que requieren entre 20 y 30 personas para su funcionamiento. Por último, están las agencias tipo C, que cuentan con más de 30 personas.

### **¿Cuál es el plan de expansión de Caja Ica?**

La agencia Miraflores forma parte de los 91 puntos de atención financiera que tiene Caja Ica en 10 regiones a nivel nacional. Está prevista la apertura estratégica de 8 agencias adicionales para el 2024, para alcanzar así un total de 99 puntos de atención a nivel nacional.

En Lima, inauguraremos 3 nuevas agencias tipo C en los distritos de San Borja, Ate Vitarte y San Juan de Lurigancho; el resto serán tipo B y C en el interior del país.

### **¿Cuál es su estrategia para seguir captando más clientes?**

En el competitivo mundo financiero, la captación de clientes es un factor crucial para el crecimiento y la sostenibilidad de cualquier entidad.

En este sentido, Caja Ica ha puesto énfasis en la implementación de canales digitales para adaptarse a las demandas cambiantes del mercado.

La estrategia se fundamenta en la comprensión de 2 segmentos clave: los millennials, cuyas preferencias tecnológicas impulsan el desarrollo de plataformas digitales innovadoras; y los clientes tradicionales en zonas rurales o periurbanas, quienes buscan accesibilidad y conveniencia en sus transacciones financieras.

La segmentación de nuestra estrategia entre los millennials urbanos, que valoran la conveniencia y la rapidez de las transacciones en línea, y los clientes tradicionales en áreas rurales o periurbanas, que pueden no tener acceso físico a sucursales bancarias, demuestra la capacidad de adaptación de Caja Ica para atender las diversas necesidades del mercado peruano.



***“La segmentación de nuestra estrategia entre los millennials urbanos, que valoran la conveniencia y la rapidez de las transacciones en línea, y los clientes tradicionales en áreas rurales o periurbanas, que pueden no tener acceso físico a sucursales bancarias, demuestra la capacidad de adaptación de Caja Ica”, afirma Walter Leyva Ramírez.***

# El 60% de préstamos de Caja Cusco en zonas rurales se dan a personas sin historial crediticio

**En el 2023, Caja Cusco destinó S/100 millones a créditos rurales bajo criterios ambientales, sociales y de gobernanza, y ahora apunta a aumentar esta cifra a S/400 millones, anunció Walter Rojas Echevarría, su gerente central de Negocios.**

Desde el lanzamiento de su programa piloto de créditos sostenibles en el 2021 enfocado en el sector rural, Caja Cusco ha experimentado un crecimiento significativo en este segmento, habiendo colocado más de S/100 millones durante el 2023, anunció Walter Rojas Echevarría, gerente central de Negocios de dicha microfinanciera.

Igualmente, la Caja Municipal ha logrado mantener una tasa de morosidad por debajo de 2%, evidenciando así la solidez y rentabilidad de esta iniciativa, comentó. Ante la mayor competencia en el mercado y con la finalidad de contribuir a la inclusión financiera, Caja Cusco apostó por fortalecer su presencia en el segmento de créditos verdes para los emprendedores rurales.

“Dentro de la estructura de productos crediticios nos vimos en la necesidad de buscar un nicho que, tal vez para algunas entidades del sistema financiero, es un alto costo operativo; pero para Caja Cusco lo hemos visto como una gran oportunidad”, resaltó. Rojas explicó que la entrega de créditos rurales sostenibles les permite seguir creciendo con más colocaciones y, además, se trata de un nicho altamente rentable y sano financieramente.

## Emprendedoras

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población rural en el Perú representa aproximadamente el 21% del total nacional. Sin embargo, las mujeres rurales enfrentan desafíos significativos en términos de acceso al sistema financiero; con solo el 16% de ellas poseyendo tarjetas de débito, la necesidad de intervenciones específicas se vuelve imperativa.

Consciente de esta realidad, Caja Cusco ha dirigido sus esfuerzos hacia las mujeres emprendedoras en las zonas rurales. Según el INEI, más de 3,46 millones de mujeres forman parte de estas comunidades, representando un vasto potencial económico aún por explorar. La microfinanciera ha desarrollado productos financieros adaptados a sus necesidades, facilitando el acceso al crédito y eliminando barreras logísticas mediante desembolsos directos en el hogar.

El informe más reciente del Índice de Inclusión Financiera (IIF) del 2023 revela que solo una de cada 7 mujeres peruanas disfruta de un nivel óptimo de inclusión financiera, subrayando la urgencia de iniciativas como las de Caja Cusco para cerrar esta brecha.

## Superando barreras

Además de su enfoque en las mujeres emprendedoras, Caja Cusco ha implementado estrategias innovadoras para superar las barreras de acceso en las zonas rurales.

Con el 35,6% de la población fuera de Lima teniendo acceso al sistema financiero en el 2023, la entidad ha reconocido la necesidad de adaptar sus servicios a las realidades locales.

Rojas reveló que aproximadamente el 60% de las colocaciones en la zona rural se otorgan a personas sin historial crediticio, evidenciando así el papel crucial de Caja Cusco en la inclusión financiera.

“Aquellos clientes que no tienen historial en el sistema financiero son evaluados a través de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y cruzando otra información para determinar su comportamiento crediticio y su capacidad de pago. Esta iniciativa no solo promueve la inclusión financiera, sino que también proporciona a muchas personas su primera experiencia con una entidad del sistema financiero formal”, añadió.

Precisó que, mediante el uso de la tecnología avanzada y personal capacitado, la institución ha logrado evaluar el comportamiento crediticio de estos clientes, promoviendo su confianza y participación en el sistema financiero formal.

## Perspectivas

Rojas dijo que, a nivel nacional, el crédito promedio a las micro y pequeñas empresas (Mypes) se sitúa en S/11.000, mientras que en el ámbito rural desciende a

S/7.000. Sin embargo, Caja Cusco aspira a reducir este promedio a S/5.000, lo que requiere un incremento significativo en el número de colocaciones para compensar el menor monto por crédito. “Durante el 2023, la entidad benefició a aproximadamente 18.000 clientes con créditos rurales de un promedio de S/7.000, pero la meta es reducir este promedio a S/5.000 y ampliar aún más el número de beneficiarios”, sostuvo.

Caja Cusco atiende a alrededor de 500 mil clientes de crédito, con una cartera de créditos directos que alcanza los S/5.364,7 millones a enero último, según datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). De este total, entre el 1% y 2% corresponden a créditos rurales, pero la entidad espera aumentar esta proporción a 10% para el año 2026.

Considerando que en el año 2023 los créditos rurales otorgados bajo criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG, por sus siglas en inglés) sumaron S/100 millones, Caja Cusco proyecta que para finalizar este año sus desembolsos en este tipo de créditos alcancen los S/400 millones.

“Para lograr este objetivo, planeamos expandir el número de agencias que ofrecen estos créditos sostenibles de 20 a 50 agencias a nivel nacional, ampliando así nuestro alcance y fortaleciendo el compromiso con la inclusión financiera y el desarrollo sostenible en las zonas rurales del país”, concluyó.



**Caja Cusco planea expandir el número de agencias que ofrecen créditos rurales sostenibles de 20 a 50 agencias a nivel nacional, señaló Walter Rojas Echevarría.**



ÁFPCMAC

CAJA MUNICIPAL ICA

24 | 25 | 26 ABRIL



ICA

SEMINARIO INTERNACIONAL DE MICROFINANZAS

# Por una mayor inclusión: TENDENCIAS DE LAS MICROFINANZAS

Auspiciador **KORI:**

cobis | topaz

experian

ODYBANK



Auspiciador **QOLLQUE:**

FIBERLUX

FORTINET

kashio

kaspersky

Empresas Telefónica Tech

GRUPO RECUPERA

bitel

PROSEGUR CASH

RIMAC

SONDA

SAMSUNG

eventos@fpcmac.org.pe

+51 985 422 913

www.simica2024.fpcmac.org.pe

Hotel Las Dunas, Ica

# Rendimiento de depósitos a plazo a un año en la banca se reduce a la mitad

**Las instituciones del sistema financiero están cambiando la composición de su oferta de depósitos a plazo, es decir, priorizan las cuentas con plazos más cortos ante la proyección de recortes de la tasa de referencia.**

La rentabilidad ofrecida por los depósitos a plazo en las entidades financieras viene disminuyendo en el último año, en línea con las decisiones de política monetaria tomadas por el Banco Central de Reserva (BCR).

Después de que la inflación en Perú llegara a 9% a mediados del 2022, situación que no se veía desde 1996 (11,8%), el BCR empezó la subida de tasas de interés más agresiva de su historia reciente para contrarrestar el rápido incremento en el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

A inicios del 2023, la tasa de referencia del BCR alcanzó máximos de 7,75% y, pese a que tener una tasa de interés elevada puede generar contracción económica, también surgieron oportunidades para las personas que querían invertir su dinero a fin de evitar que la inflación devore el valor de sus ahorros.

Esto significa que cuando la tasa de interés del BCR sube, también lo hacen las tasas para los depósitos a plazo fijo y para los créditos. En este sentido, algunos bancos llegaron a pagar tasas por depósitos a plazo fijo a 360 días de hasta 8% en soles y 5% en dólares; mientras que en las Cajas Municipales se observaron tasas de hasta 9% en soles y 4% en dólares.

## Menor rentabilidad

Cuando se trata de una rentabilidad fija o garantizada por una institución financiera regulada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), capta el interés de las personas con ahorros disponibles, quienes optan por esta alternativa, explicó Ignacio Aguirre Rey, socio fundador de la sociedad administradora de fondos Independiente SAF.

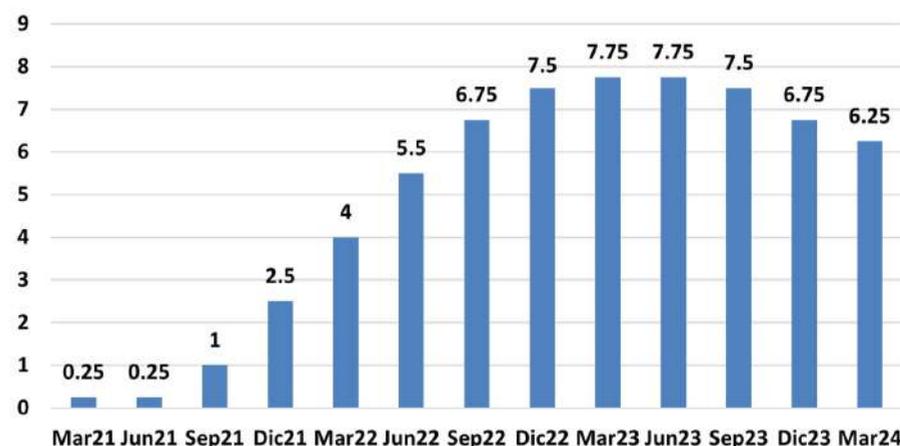
Sin embargo, con una inflación desacelerándose y en camino a posicionarse en el rango objetivo del BCR (de 1% a 3%), sumado a una recesión económica, el emisor monetario empezó un ciclo de recortes, desde máximos de enero del 2023, recordó.

Luego de sostener la tasa clave en 7,75% por 8 meses consecutivos, en septiembre del año pasado hizo la primera de 6 rebajas seguidas. Aunque, en marzo optó por no modificarla y la sostuvo en 6,25%.

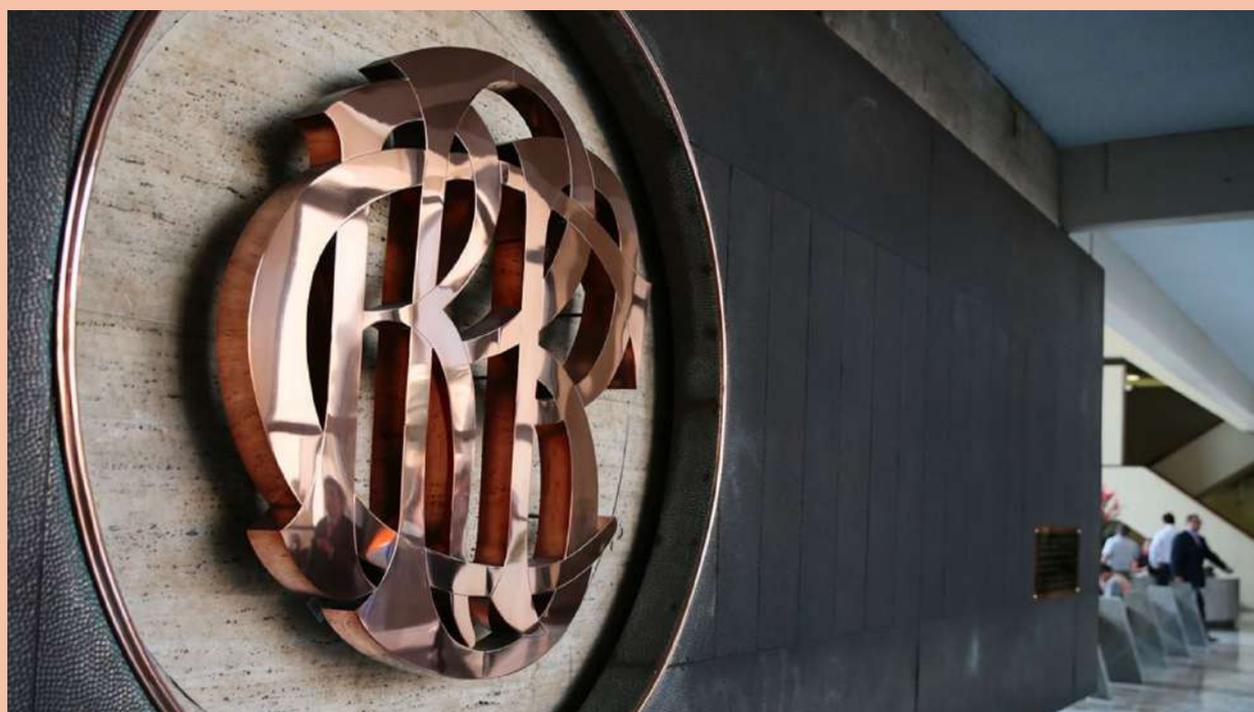
## Migración atípica

El gerente territorial de Negocios de Mibanco, Martín Espinoza Paredes, mencionó que el año pasado fue atípico en el sistema de ahorros pues hubo una fuerte migración hacia las cuentas a plazo fijo que rentaban hasta 9% en bancos grandes.

Tasa de referencia del BCRP (%)



Fuente: BCR



**Los recortes de la tasa de interés de referencia del BCR han afectado los rendimientos de los ahorros a plazo en el sistema financiero.**

“Aunque los depósitos a plazo siguen siendo el foco este inicio de año, el ritmo de crecimiento es menor y, continuando el camino de la tasa del BCR, las entidades venimos ajustando las tasas de interés de este producto hacia abajo”, precisó.

Según información de la SBS, un depósito bancario con vencimiento entre 180 y 360 días ofrecía en promedio un retorno anual de 7,02% en enero del 2023, el mismo que a marzo del 2024 registraba un rendimiento de 4,51%.

En las Cajas Municipales, un ahorro con vencimiento entre 180 y 360 días pagó 7,57% en promedio a inicios del 2023, mientras que a febrero de este año el rendimiento fue de 6,50%. Espinoza explicó que las instituciones del sistema financiero están cambiando la composición de su oferta de depósitos a plazo, es decir, otorgan mayor foco a las cuentas con plazos más cortos ante la proyección de recortes de la tasa de referencia.

“La inflación posiblemente seguirá contrayéndose, el BCR retomaría sus rebajas de tasa y, conforme a ello, ahora podemos encontrar depósitos a 3 meses con tasas más altas que aquellos a un año en los bancos”, comentó Espinoza. En las Cajas Municipales, este comportamiento es un poco más rezagado y predominan las tasas elevadas en los depósitos a 360 días.

**Conveniente**

Para Arturo García Villacorta, catedrático de Finanzas en ESAN, la rentabilidad continúa siendo atractiva para los ahorristas, incluso en plazos mayores a 360 días, pues supera a la inflación acumulada a 12 meses que resultó ser de 3,05% en marzo de este año.

Así, sugiere a quienes deseen beneficiarse por periodos más largos de tasas relativamente elevadas en el sistema financiero, contratar productos con periodos superiores pues, de tomar plazos cortos, es muy probable que en la renovación la rentabilidad sea cada vez menor.

El saldo de depósitos a plazo en el sistema financiero creció a ritmo de 16,4% interanual en febrero, luego de haberse expandido 20% interanual en enero, según datos del BCR.

**Seguirá bajando**

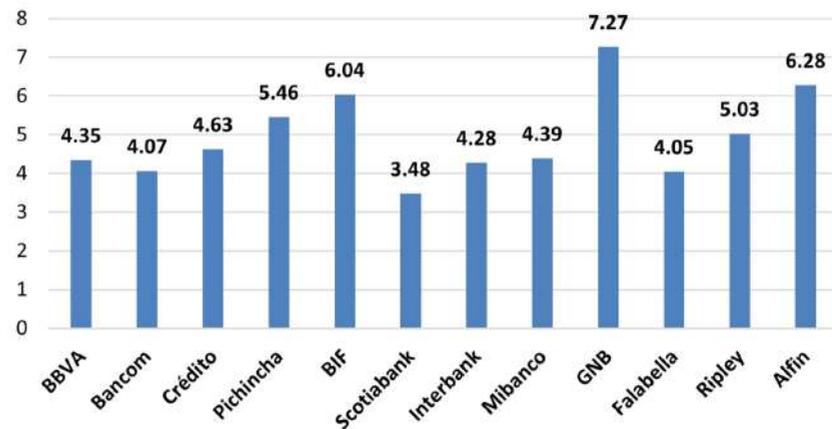
Aguirre Rey previó que el BCR tendrá que seguir bajando la tasa de interés para reactivar la economía, con lo cual el rendimiento de los depósitos a plazo tendrá que bajar. “Las tasas altas de los productos a plazo son coyunturales, o sea, solo se brindan cuando la inflación sube agresivamente como sucedió hace poco y el BCR tiene que subir la tasa de referencia para controlarla”, expresó.

Cuando los bancos centrales bajan su tasa de interés de referencia tiene una implicancia directa en el rendimiento que pagan los depósitos a plazo fijo, explicó.

“Esto quiere decir que, al ceder las tasas de interés, las personas que inicialmente habían optado por este producto financiero tendrán que renovar su depósito a plazo a una tasa más baja”, advirtió.

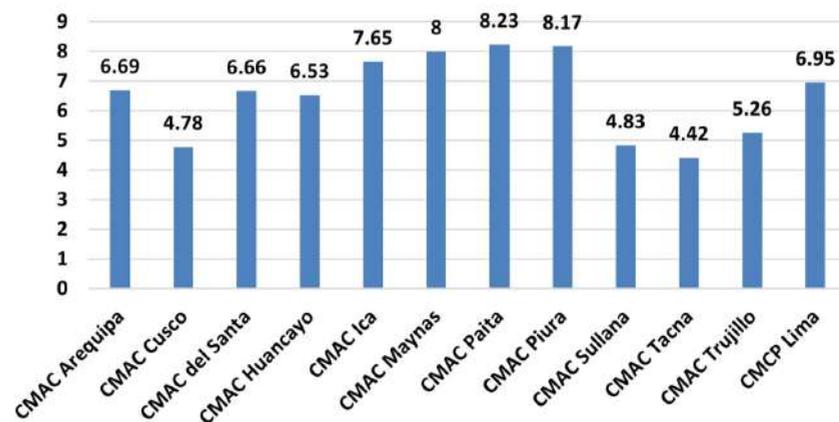
Ante esto, estimó que los inversionistas mirarían además nuevos destinos donde colocar su dinero y diversificar su cartera a fin de conseguir rentabilidades sostenibles en el largo plazo y no depender solo de situaciones coyunturales.

**Tasa de interés por banco (%)**



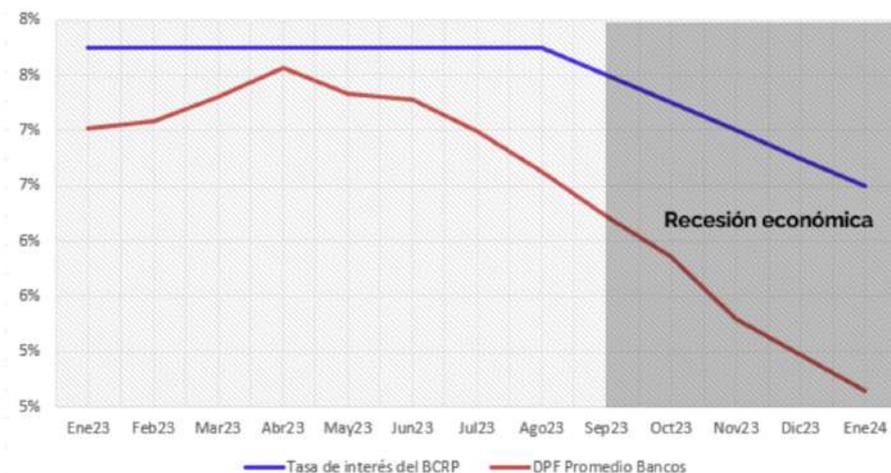
Fuente: SBS. Tasa para depósitos a plazo entre 180 y 360 días a marzo del 2024.

**Tasa de interés por Caja Municipal (%)**



Fuente: SBS. Tasa para depósitos a plazo entre 180 y 360 días a marzo del 2024.

**Evolución de las tasas de interés del BCRP en línea con el rendimiento de los depósitos a plazo fijo a 365 días en soles promedio de los Bancos**



Fuente: BCR, Independiente SAF

# ESAN y FEPCMAC se unen para fortalecer gestión empresarial y de cobranzas de Cajas Municipales

**Es esencial que las entidades microfinancieras implementen estrategias efectivas de retención de talento y desarrollo profesional con el fin de garantizar su sostenibilidad y éxito a largo plazo en el mercado financiero, afirmó Lorena Alfaro Coronel, coordinadora general del Centro de Desarrollo Emprendedor de la Universidad ESAN.**

La constante rotación de personal dentro de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) es un hecho que impacta negativamente en su eficiencia operativa y en la dinámica de las colocaciones financieras y, por ende, en la disponibilidad de créditos para los emprendedores.

Este fenómeno ha alcanzado un preocupante 24% según datos de la Federación Peruana de CMAC (FEPCMAC) en el año 2023, afirmó Lorena Alfaro Coronel, coordinadora general del Centro de Desarrollo Emprendedor de la Universidad ESAN.

La alta rotación de personal conlleva costos elevados asociados al reclutamiento y capacitación de nuevos empleados, además de provocar la pérdida de conocimiento y experiencia acumulada. Esta situación afecta la calidad del servicio al cliente, incrementa el riesgo de errores y fraudes, y obstaculiza la productividad y eficiencia de la entidad.

Además, la discontinuidad en la atención al cliente puede erosionar la confianza y lealtad de estos, mientras que los procesos internos pueden verse afectados, ralentizando la productividad y eficiencia operativa.

## Gestión Empresarial

Ante esta situación, la Universidad ESAN y la FEPCMAC han aunado esfuerzos para abordar esta problemática mediante la implementación del “Programa de Pasantía en Gestión Empresarial y Recuperación de Cobranzas para el Sistema de CMAC”.

Este programa no solo busca fortalecer las habilidades de gestión empresarial y de cobranzas, sino también brindar herramientas prácticas para mitigar la alta rotación de personal y sus efectos negativos en el sistema financiero.

“Para abordar estos desafíos (alta rotación de personal), es esencial que las entidades microfinancieras implementen estrategias efectivas de retención de talento y desarrollo profesional, con el fin de garantizar su sostenibilidad y éxito a largo plazo en el mercado financiero”, comentó Alfaro.

## Gestión de cobranza

Considerando que la actual coyuntura económica y política local está impactando en la producción y la

economía de los microempresarios, lo que podría traer como consecuencia un mayor deterioro en las carteras crediticias del Sistema CMAC, la FEPCMAC y ESAN, implementaron el programa de pasantía con la finalidad de fortalecer la gestión empresarial y de cobranzas para las Cajas Municipales.

Alfaro afirmó que los analistas de crédito y asesores de negocio juegan un papel fundamental como intermediarios entre las instituciones financieras y los emprendedores.

“El enfoque de ESAN y la FEPCMAC va más allá de la capacitación convencional. Se centra en dotar al personal de las herramientas necesarias para adaptarse a un entorno empresarial en constante cambio”, manifestó.

Reconociendo los desafíos de la gestión de riesgos y morosidad, señaló que, aunque la situación política y económica actual presenta dificultades, las Cajas Municipales están comprometidas en mantener una labor adecuada en este sentido.

Esta alianza estratégica entre la academia y la industria financiera busca no solo abordar los desafíos presentes, sino también anticiparse a las demandas futuras del mercado.

“A través de la colaboración en programas de capacitación y la creación de productos financieros adaptados a las necesidades específicas de las microfinancieras, ESAN y la FEPCMAC están sentando las bases para un sistema de microfinanzas más sólido y resiliente en el país”, subrayó Alfaro.



**ESAN y la FEPCMAC quieren dotar al personal de las Cajas Municipales de las herramientas necesarias para adaptarse a un entorno en constante cambio.**

## Entrevista a María Belén Effio, CEO de Cresient

# “La cartera de alto riesgo más afectada ha pasado del 10% del total de créditos directos en el 2018 al 12% en el 2023”

La participación de los castigos ha ido en aumento en el sistema microfinanciero. En el año 2018, los castigos representaban el 27% del total de la cartera de alto riesgo; mientras que, en el 2023, representaron el 34%, señala a Microfinanzas María Belén Effio, CEO de Cresient, consultora especializada en el sector.

### En el 2023 se observó una disminución en la rentabilidad de las Cajas Municipales, ¿cuáles son los principales factores que contribuyeron a este descenso?

La principal causa de la disminución de la rentabilidad de las entidades microfinancieras ha sido la cartera de alto riesgo, el alto costo de fondeo, comparativamente mayor respecto a periodos previos; y, la estabilidad en el crecimiento de las colocaciones asociado, en parte, a una economía que ha decrecido. A ello se suman expectativas empresariales desfavorables y cautela. Estos factores han impactado en los resultados financieros.

### ¿Es esta disminución de la rentabilidad un fenómeno temporal o las microfinancieras deben ajustarse a estos nuevos niveles en sus indicadores financieros?

Efectivamente ha habido un cambio en el desempeño de las microfinancieras, pero es importante destacar que este fenómeno no es exclusivo del sector microfinanciero sino que ha afectado a varios sectores económicos.

Uno de los impactos más significativos ha sido causado por la pandemia de la COVID-19, aunque también una coyuntura económica local e internacional compleja que ha llevado a una exposición más clara de la cartera de las entidades, aunque persisten carteras en proceso de refinanciamiento.

### Reactiva

### ¿Cómo han influido los programas de financiamiento como el de reactivación económica Reactiva Perú en esta situación?

Estos problemas no fueron evidentes en su momento debido a la implementación de programas de financiamiento como Reactiva, que de alguna manera contribuyeron a garantizar la cartera, pero sin lograr el objetivo por el que fueron creados.

En última instancia, la sustitución de la cartera mala conlleva tarde o temprano a que las carteras de alto riesgo se manifiesten de todas formas, afectando las provisiones.

### ¿Qué otros factores macroeconómicos han contribuido a esta situación?

Más allá del impacto de la COVID-19, persiste una desaceleración en el crecimiento económico que al cierre del 2023 entró en terreno negativo. Esta situación ha sido agravada por la lentitud en la recuperación de sectores afectados tanto por el fenómeno climático como por la inestabilidad sociopolítica e insuficiente inversión, tanto del lado público como del privado, debido a expectativas desfavorables.

### A pesar de estas dificultades, ¿cómo se comparan los indicadores de cartera de alto riesgo con años anteriores?

Si bien hay carteras de alto riesgo que superan el 8% en algunas entidades del sector microfinanciero, estos indicadores se han mantenido relativamente estables en los últimos 3 años, y esto no incluye el castigo. Además, en el sistema financiero múltiple, excluyendo las microfinancieras, se observa una tendencia ascendente en este aspecto también.

### ¿En cuánto se incrementó la cartera de alto riesgo en los últimos años?

En el análisis de la cartera de alto riesgo más afectada, medida en relación con el total de créditos directos, se aprecia que en el año 2018 esta cifra se situaba en 10%,

aumentando a 11% en el 2019 y alcanzando 12% en el 2023.

Este incremento se explica por los mayores castigos que contribuyen al deterioro total de la cartera en las entidades del sector microfinanciero.

### Castigos

### ¿Cómo ha evolucionado la participación de los castigos en relación con el total de la cartera de alto riesgo en el sistema microfinanciero?

En términos generales, la participación de los castigos ha ido en aumento. Por ejemplo, en el año 2018, los castigos representaban el 27% del total de la cartera de alto riesgo, mientras que, en el 2023, representaron el 34%.

Este fenómeno indica que las carteras se están sincerando ya que hay créditos que no se lograron recuperar a pesar de las diversas medidas tomadas, como refinanciamientos o reprogramaciones o endoso de garantías. Esto implica un mayor riesgo crediticio en comparación con años anteriores.

### ¿Cómo se distribuye el crecimiento de la cartera de alto riesgo, incluidos castigos, entre los diferentes subsistemas del sector microfinanciero?

Entre los subsistemas del sector microfinanciero, aquellos que han experimentado un menor crecimiento en la cartera de alto riesgo, incluyendo los castigos, son la banca múltiple (como Mibanco), las financieras y las Cajas Municipales.

**“Si bien hay carteras de alto riesgo que superan el 8% en algunas entidades del sector microfinanciero, estos indicadores se han mantenido relativamente estables en los últimos 3 años, y esto no incluye el castigo”.**

Sin embargo, la caja Raíz (subsistema de cajas rurales) y Acceso Crediticio (subsistema de empresas de crédito) deben ser excluidos del análisis debido a sus intervenciones en el 2023 por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Se espera que, al ajustar estos datos, las cifras mejoren en comparación con aquellas instituciones que han mostrado un menor incremento en esta categoría.

### **¿Qué impacto tiene esta situación en el empresariado y el desarrollo económico en general?**

El sistema financiero, afectado por factores macroeconómicos y sectoriales, no está proporcionando el apoyo necesario para que las empresas, independientemente de su tamaño, puedan cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras o desarrollar nuevos proyectos. La incertidumbre económica, la limitada inversión en infraestructura y obras públicas han debilitado las expectativas empresariales, lo que dificulta el crecimiento económico.

### **¿Cómo se encuentra la cobertura en provisiones en el sistema microfinanciero en comparación con la banca múltiple?**

A finales del 2023, la cobertura en provisiones en

el sistema microfinanciero se mantuvo en niveles aceptables, cercanos al 100%, mientras que en el sistema financiero alcanzó el 98%.

Esto indica que el sistema aún cuenta con la solidez necesaria para absorber créditos impagos.

### **Capitalización**

#### **Las Cajas Municipales están solicitando una mayor capitalización para poder mantener su crecimiento, las Cajas más grandes argumentan que requieren más recursos para continuar expandiéndose...**

La gestión y gobernabilidad de varias Cajas Municipales es sólida. Algunas de estas instituciones han experimentado un notable crecimiento y han sabido administrar eficazmente sus recursos, tanto en términos de captación de depósitos como de capitalización propia y de endeudamiento.

El fortalecimiento patrimonial es fundamental, especialmente para aquellas entidades que buscan un crecimiento sostenible y adoptan buenas prácticas.

Sin embargo, es crucial analizar caso por caso considerando aspectos como la gobernabilidad, la claridad en la dirección de la inversión de esos fondos, y la gestión del riesgo crediticio para asegurar que el

crecimiento respaldado por el aumento de capital tenga un impacto estructural positivo a largo plazo.

### **¿Qué expectativas tiene en el crecimiento de la economía peruana?**

Para el primer trimestre se proyecta un crecimiento de 1%, impulsado en parte por un efecto rebote y una menor incidencia del Fenómeno de El Niño.

Esto generaría cierta mejora en el optimismo entre los empresarios para este 2024, lo que podría fomentar la inversión. Sin embargo, es importante considerar cómo se desarrollará la política monetaria, ya que aún no se observan reducciones significativas en las tasas de interés de referencia.

### **En este escenario, ¿qué oportunidades tienen las microfinancieras para crecer?**

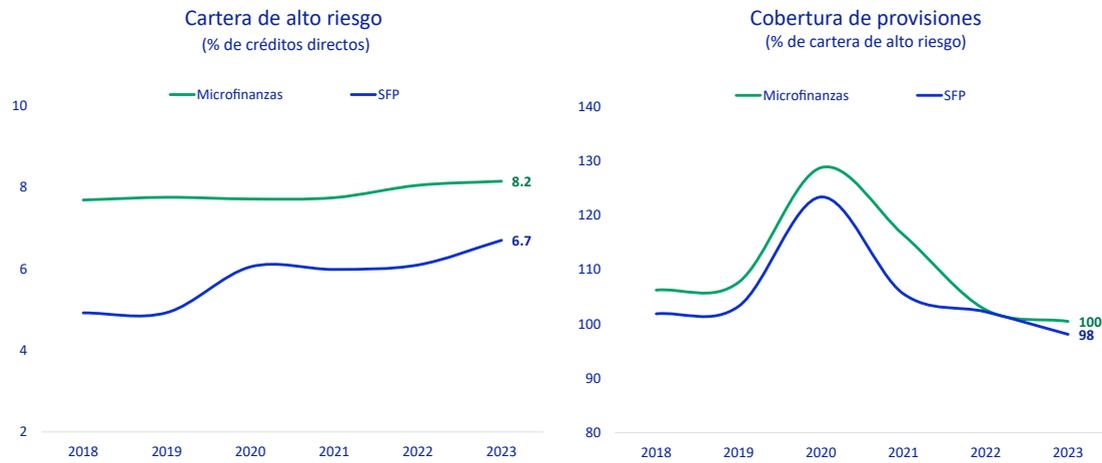
Las entidades microfinancieras deben identificar los sectores económicos que están mostrando dinamismo y demanda, tanto a nivel nacional como internacional.

Sectores como la pesca, agricultura, construcción y manufactura presentan buenas perspectivas, y las entidades financieras deben enfocarse en brindar financiamiento a las empresas que demuestren un crecimiento real, enfoque sostenible y una gestión sólida de riesgos.



***“El sistema financiero, afectado por factores macroeconómicos y sectoriales, no está proporcionando el apoyo necesario para que las empresas, independientemente de su tamaño, puedan cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras o desarrollar nuevos proyectos”, dice María Belén Effio.***

## Estabilidad en los indicadores de calidad de cartera y adecuada cobertura de provisiones ...



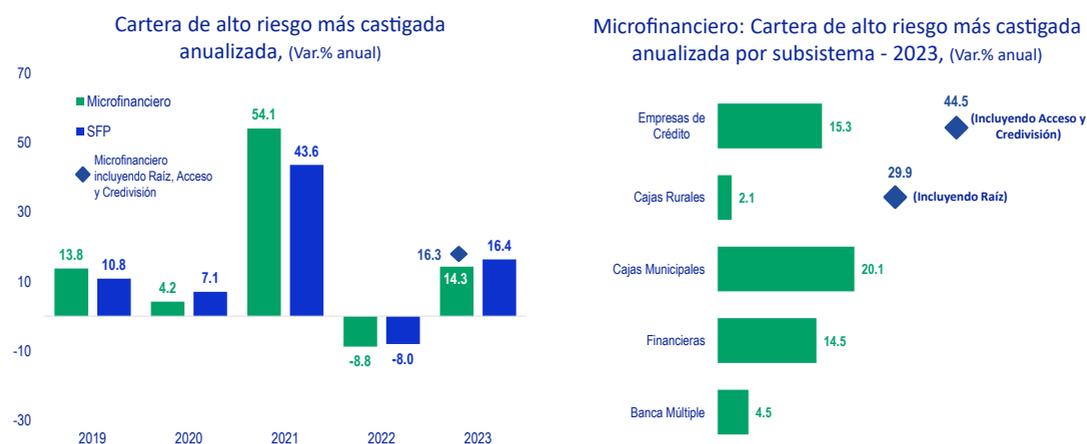
Nota. Sistema Financiero Privado (SFP). Cartera de alto riesgo incluye créditos atrasados (en situación de vencido o cobranza judicial), refinanciados y reestructurados. Fuente: SBS. Elaboración Cresient.

## ... pero mantiene alta tasa de castigos, siendo la gestión del riesgo crediticio un desafío prioritario



Nota. Sistema Financiero Privado (SFP). Cartera de alto riesgo incluye créditos atrasados (en situación de vencido o cobranza judicial), refinanciados y reestructurados. Promedio considera los últimos 12 meses. Fuente: SBS. Elaboración Cresient.

## El complejo contexto local continúa afectando el riesgo crediticio no solo en el segmento de microfinanzas



Nota. Sistema Financiero Privado (SFP). La Caja Raíz y las Empresas de Crédito Acceso y Credivisión salieron del mercado en los últimos dos años. Fuente: SBS. Elaboración Cresient.

## Indecopi lanza Estudio de Mercado para promover competencia en transporte de valores

# Sector transporte de valores está concentrado y sus ingresos superan el promedio de las grandes empresas de servicios

**A pesar de la importancia del servicio de transporte de valores, en el Perú, por al menos 3 décadas, solo 2 empresas, Hermes y Prosegur, han venido ofreciendo este servicio de forma sostenida, lo cual ha consolidado su posición en el mercado con participaciones cercanas al 50% cada una, afirma el Indecopi.**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) publicó el “Informe de Lanzamiento del Estudio de Mercado sobre el Servicio de Transporte de Valores en Perú” con el objetivo de analizar las condiciones de competencia en el mercado de transporte de valores en el Perú y proponer recomendaciones para mejorar la competencia en este rubro económico.

Con la publicación del informe, la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia (DLC) del Indecopi anunció el inicio de un estudio de mercado a través del cual la entidad identificó un conjunto de potenciales riesgos que podrían tener incidencia en la dinámica competitiva del mercado de transporte de valores.

En ese sentido, afirmó que el estudio permitirá aumentar el conocimiento sobre el funcionamiento de este mercado y conocer los factores que puedan afectar la concurrencia y competencia en el mismo, para formular recomendaciones a las entidades pertinentes, con el objeto de promover una mayor competencia para el bienestar de los consumidores.

### Efectivo

El informe señala que en el Perú existe una fuerte preferencia por el uso de efectivo como medio de pago. En la actualidad, el 90% de las compras de alimentos, combustibles, vestimenta, entre otros productos del hogar, son realizados con efectivo.

Este uso aún predominante del efectivo en los pagos en Perú por parte de las personas y pequeñas empresas explicaría la necesidad de los comercios y entidades financieras de requerir efectivo con motivos transaccionales.

Así, las grandes empresas que manejan grandes volúmenes de efectivo, producto de la escala de sus operaciones, requieren del servicio de traslado de efectivo, denominado transporte de valores, para movilizar de forma segura el dinero de sus operaciones hacia alguna entidad financiera.

A nivel de pequeñas y medianas empresas (Pymes), donde también se maneja niveles de efectivo, pero a una escala mucho menor, el servicio de transporte de valores también sería necesario, pero a la fecha son pocas las empresas que hacen uso de este servicio.

### Dos empresas

En el país operan actualmente 2 empresas de transporte de valores (ETV), Hermes y Prosegur, ambas con más de 35 años dedicadas a la prestación de los servicios de transporte, custodia y administración de numerario.

Estas empresas prestan sus servicios principalmente a empresas del sector financiero, tiendas por departamento, supermercados y otros grandes comercios; y, desde hace unos años, han introducido servicios especializados, como Smart Security (Hermes) y Econocash (Prosegur), para atender a la micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme).

Sin embargo, el nivel de penetración de los servicios de transporte de valores en el segmento de las Mipymes es aún reducido, por lo que se deduce que estos comercios realizarían su propio traslado de efectivo para depositarlo en las entidades financieras donde tengan sus cuentas bancarias, exponiéndose en el trayecto a un asalto o robo.

Las ETV actúan como facilitador para el desarrollo de las operaciones financieras, permitiendo el flujo de efectivo entre bancos, comercios y clientes.

Esta particularidad explica por qué son altamente reguladas por parte de los ministerios del Interior (Mininter) y de Transportes y Comunicaciones (MTC),

el Banco Central de Reserva (BCR) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), a lo que puede sumarse procedimientos internos que manejen las entidades financieras.

### Costos

El transporte de valores puede influir sobre los costos y desempeño del sistema financiero y el de otras actividades económicas, pudiendo así tener efectos indirectos sobre los servicios finales a los consumidores.

**“El transporte de valores puede influir sobre los costos y desempeño del sistema financiero y el de otras actividades económicas, pudiendo así tener efectos indirectos sobre los servicios finales a los consumidores”.**

El transporte de valores contribuye con la eficiencia de los bancos y comercios, al reducir los costos atribuibles al manejo de efectivo. Asimismo, puede contribuir con la resiliencia del sector financiero, al permitir una mayor cooperación entre los agentes que participan del ciclo del efectivo, como los bancos, comercios y el BCR, señala el informe.

### Alta concentración

A pesar de la importancia del servicio de transporte de valores, en el caso peruano, por al menos 3 décadas, solo 2 empresas han venido ofreciendo este servicio de forma sostenida, lo cual ha consolidado su posición en el mercado con participaciones cercanas al 50% cada una.

Esta situación evidencia una alta concentración y ha ido acompañada de importantes retornos económicos en el tiempo, superiores al promedio de grandes empresas del sector servicios, sin que haya podido ingresar y consolidarse alguna nueva empresa (nacional o extranjera) en el mercado.

La reducida competencia probablemente está explicada por las fuertes inversiones en logística, seguridad y

tecnología, en especial, si las empresas de transporte de valores buscan atender a entidades financieras, indica el informe.

En marzo del 2022 se publicó el Decreto Legislativo N° 153119 para reducir el capital mínimo de las ETV y con ello favorecer el ingreso de nuevas empresas y promover una mayor competencia en el mercado; no obstante, ninguna nueva empresa ha solicitado autorización para ingresar al mercado.

Más aún, durante la pasada década, 2 empresas ingresaron al mercado, Smart Security, empresa especializada en la atención a pequeñas empresas, y G4S.

Ambas empresas fueron absorbidas por Hermes en el 2016 y Prosegur en el 2017, respectivamente, previo al inicio de vigencia de la Ley N° 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial, consolidando así la posición de estas en el mercado.

Así, la falta de mayor oferta ha generado que las empresas y comercios del sector privado y las entidades de la administración pública tengan relación de dependencia con estas 2 empresas para cubrir sus necesidades de transporte de valores, agrega el informe.

Al existir pocas ETV en el mercado, el poder de negociación de los demandantes es reducido. Según los entrevistados por la DLC, solo ciertos clientes podrían negociar descuentos sobre las tarifas base de los servicios de las empresas de transporte de valores. Por el contrario, estas tarifas han tendido al alza, con ajustes de frecuencia anual.

### Plan estratégico

En esa línea, dentro del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PEM-PNIF), se menciona la necesidad de generar una mayor competencia en este mercado, indicándose que “estas empresas tienen altos costos dirigidos a las empresas financieras que atienden y al Estado, ya que son las que se encargan del traslado de efectivo para la realización de operaciones financieras, y el traslado de efectivo para los operativos de pago de los programas de transferencias monetarias de los programas sociales”.

Para abordar este problema, se precisaron medidas como impulsar la reducción del capital mínimo para la constitución de una Empresa de Transporte, Custodia y Administración de Numerario (ETCAN) y crear un marco normativo para la licitación de los servicios de transporte de valores demandados por los programas sociales.

### Pequeños comercios

En el caso de los servicios requeridos por los pequeños comercios, el efectivo transportado, en comparación con un supermercado o una empresa del sistema financiero (ESF), resulta ser mucho menor. En estos casos, el transporte de efectivo puede realizarse con otro tipo de unidades vehiculares, complementado con el uso de otros equipos, como cajas inteligentes, haciendo el recojo del efectivo más discreto.

Se puede clasificar a los demandantes del servicio en 2 segmentos: un segmento de alta cuantía, asociado a clientes que manejan un flujo de efectivo de grandes

volúmenes y cuyas necesidades de envío y recojo de valores son de alta frecuencia en una semana, como las ESF, los supermercados, las tiendas por departamentos, entre otros grandes comercios; y, un segmento de baja cuantía, asociado a pequeños comercios no financieros, cuyo flujo de efectivo es de dimensión menor y donde las necesidades de envío y recojo de valores se efectúan con menor recurrencia en una semana.

Las diferencias de las necesidades de los clientes del segmento de alta y baja cuantía han dado lugar a que las ETV con el tiempo empiecen a separar sus unidades de negocios para especializar la atención a cada segmento. Así, Hermes Transportes Blindados S.A., bajo el nombre comercial “Hermes”, y CIA de Seguridad Prosegur S.A., bajo el nombre comercial “Prosegur”, prestan servicios

a las empresas del segmento de alta cuantía. Por su parte, las unidades de negocio “Smart Security” de Hermes y “Econocash” de Prosegur prestan servicios a las empresas del segmento de bajo cuantía.

La DLC subraya que, de acuerdo con el registro de la SBS, solo Hermes y Prosegur están autorizadas para prestar el servicio de traslado de valores a las ESF, y según el registro de autorización de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), Smart Security S.A.C. (propiedad de Hermes) y Security S.A.C están habilitadas para prestar el servicio de traslado a otras empresas. Esta última empresa aún no reportaría operaciones comerciales en el servicio de traslado de valores.

#### Servicios provistos por las ETV en Perú

Servicio	Definición
 <b>Transporte de dinero*</b>	Se realiza desde un punto A hasta un punto B. El punto de partida suele encontrarse en las oficinas del cliente (desde donde se recogen sus fondos) para ser trasladados hacia las bóvedas de la ETV. Es posible que el servicio ocurra en viceversa.
 <b>Procesamiento de dinero</b>	Consiste en el recuento, autenticación, depuración, así como la clasificación de billetes y monedas según denominación.
 <b>Custodia de dinero</b>	Consiste en el resguardo del dinero de los clientes en las bóvedas de la ETV.

\* Representa la principal unidad de negocio de las ETV.

Fuente: Requerimiento de información a empresas.

Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia del Indecopi.



**El estudio de mercado identificará factores que puedan limitar la competencia en el mercado de transporte de valores en el Perú, adelanta el Indecopi.**

## Ventas por servicios de transporte de valores superaron los S/650 millones en el 2022

El valor de las ventas por los servicios de transporte de valores superó los S/650 millones anuales en el 2022, representando, aproximadamente, el 0,13% del Producto Bruto Interno (PBI) del sector servicios.

En particular, se observa que las ventas brutas del servicio de transporte de valores crecieron anualmente entre el 2017 y 2019, contrayéndose en el 2020, producto de la menor actividad económica observada durante la pandemia por la COVID-19, y recuperándose fuertemente en el 2021.

El Indecopi señala que, en términos de ventas brutas, el segmento de alta cuantía explicaría el 98% de los servicios de transporte de valores y, el restante 2%, el segmento de baja cuantía.

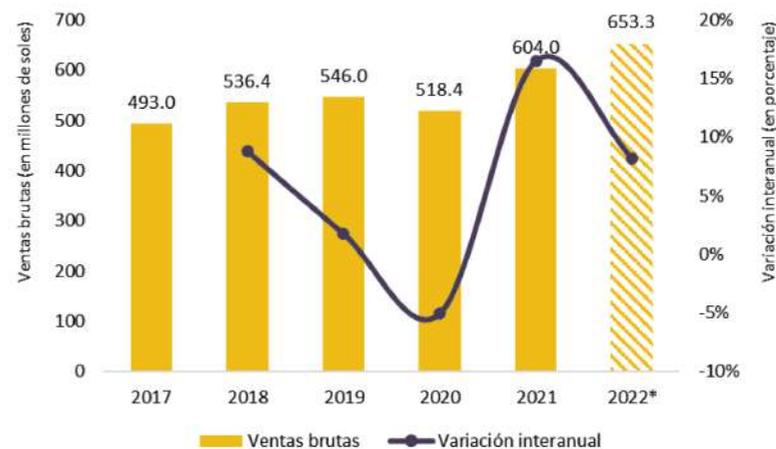
Además, los principales clientes de las empresas de transporte de valores (ETV) corresponden a empresas del sector financiero, sector retail y servicios y sector público. No obstante, la demanda de servicios a nivel de la mediana y pequeña empresa es aún menor, como lo refleja la contribución de las ventas del segmento de baja cuantía.

Por su parte, la tarifa base del conjunto de los

servicios de transportes de valores se ajusta anualmente sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), la remuneración

mínima vital (RMV) y otros factores de mercado. En el período 2018–2022, la tarifa base de las ETV se incrementó a una tasa promedio de 3,5% por año.

Evolución de las ventas brutas por los servicios de transporte de valores, 2017 – 2022



\* Estimación propia.

Fuente: Respuestas a los requerimientos de información.

Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia

## Indecopi identifica 3 potenciales riesgos a la competencia en los servicios de transporte de valores

El Indecopi describe 3 potenciales riesgos a la competencia identificados en las entrevistas sostenidas con las empresas prestadoras de los servicios de transporte de valores, soluciones de gestión de efectivo, y transporte de mercaderías valiosas, así como con las empresas de servicios financieros (ESF), clientes no financieros, y reguladores del mercado.

Estos riesgos se asocian a aspectos normativos y de mercado, que limitarían la dinámica del proceso de competencia, desalentando o retrasando la entrada a nuevos competidores, e inclusive, restringiendo el crecimiento de competidores.

### 1. Requerimientos de capital para el funcionamiento de las empresas de transporte de valores (ETV) que presten servicios a entidades financieras supervisadas

El 19 de marzo del 2022 se publicó el Decreto Legislativo N° 1531 que propone la modificación del capital social mínimo requerido para el funcionamiento de una ETV que preste servicios a ESF supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Antes de esta modificación, esto es en el cuarto trimestre del 2021, el capital social mínimo que debían mantener las ETV era de S/20'896.738 (US\$5,2 millones), siendo el segundo mayor

nivel de capital social requerido entre empresas supervisadas por la SBS.

El mayor nivel fue requerido para las empresas bancarias y bancos de inversión con S/31,2 millones (US\$7,8 millones), para dicho período. La pertinencia de reducir el nivel de capital social mínimo a las ETV se debía a que este era entre 6 y 500 veces más alto que el exigido en otros países de la región.

En efecto, si la regulación aumenta los costos administrativos de entrada al mercado, puede desalentar el ingreso de otros participantes, principalmente de pequeñas empresas, ya que estas enfrentan mayores dificultades para superar estos requisitos.

Por ello, es importante analizar si dentro del servicio de transporte de valores, los requerimientos de capital pueden desalentar el ingreso a nuevos participantes, o incluso limitar las posibilidades de crecimiento futuro de pequeños actores.

### Seguros

Las ETV en Perú deben contar con pólizas de seguro que cubran todo el efectivo transportado, como protección financiera en caso de que ocurra alguna pérdida durante el transporte, ayudando a mitigar el impacto económico de los riesgos operativos y de seguridad, y proteger el dinero de los consumidores.

Si bien se redujo en un 30% el capital social mínimo del cuarto trimestre del 2021, fijándolo en S/14'627.717 (US\$3,9 millones), este requisito aún era de 4 y 380 veces mayor que los establecidos en otros países de la región.

Al primer trimestre del 2024, producto de la actualización trimestral, el capital social mínimo asciende a S/15'748.827 (US\$4,2 millones), el cual es más de 6 veces el requerido a las ETV en Colombia; mientras que, en Chile, no se establece un requerimiento mínimo en términos de capital social. En Colombia y Chile operan 9 y 5 ETV, respectivamente.

A pesar de la modificación del 2022, ninguna nueva empresa ha solicitado su autorización para prestar servicios a ESF supervisadas por la SBS.

Funcionarios de la SBS, entrevistados por la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia (DLC) del Indecopi, precisaron que la reducción del capital social del 2022 pudo haber sido mayor; sin embargo, la ley de delegación de facultades aprobadas por el Congreso de la República (Ley N° 31380) fijó el límite máximo para modificar el nivel del requerimiento del capital social hasta en un 30%.

De esta manera, resulta pertinente analizar si los requerimientos de capital pueden desalentar el ingreso de nuevos competidores. Para ello,

es relevante entender la importancia de este requerimiento, considerando las características propias del sector y del mercado peruano, así como los riesgos financieros que estas empresas enfrentan, y los requisitos adicionales exigidos que posiblemente mitiguen dichos riesgos.

Además, es relevante analizar este requerimiento a la luz del capital social mínimo exigido a otras empresas supervisadas por la SBS, y las diferencias con el nivel exigido a las ETV en otras jurisdicciones de la región.

## 2. Exigencias regulatorias que limitarían el desarrollo del transporte de valores de baja cuantía enfocado en pequeñas y medianas empresas (Pymes)

En Perú, de acuerdo con cifras del Ministerio de la Producción (Produce), al 2021, el número de micro, pequeña y medianas empresas (Mipymes) formales asciende a 2,2 millones, de las cuales el 85,2% operan en los sectores de comercio y servicios (1,8 millones), existiendo un alto número de potenciales demandantes del servicio de transporte de valores en este segmento.

Por ejemplo, las empresas Mipyme vinculadas a las actividades de comercio y servicios, que también manejan un flujo de efectivo constante en el marco de sus operaciones, aunque de mucha menor cuantía, podrían requerir este servicio para asegurar el traslado de su dinero hacia una entidad financiera y evitar su exposición a un asalto o robo de realizar ellos el traslado de forma propia.

La oferta de transporte de valores para montos de baja cuantía es brindada por las 2 ETV que operan en el segmento de alta cuantía, pero a través de sus unidades especializadas como Smart Security de Hermes y Econocash de Prosegur.

Aunque el número de usuarios viene aumentando

anualmente, el número de empresas Mipymes que es atendido por Smart Security y Econocash es aún reducido, menor al 0,1% de las empresas Mipymes.

Así, podría existir demanda potencial que podría incentivar la entrada de otras empresas al segmento de transporte de valores de baja cuantía. Ya en el pasado, se dio el ingreso de Smart Security, en el 2011, introduciendo tecnología avanzada para realizar el transporte inteligente de valores en el sector MYPE, sin embargo, fue adquirida posteriormente por Hermes en el 2016.

### Muy rígidos

Empresas entrevistadas de soluciones de gestión de efectivo indicaron que la regulación de acceso al servicio especializado de transporte de valores, para atender a empresas no financieras, fija requisitos muy rígidos, que pueden hacer económicamente inviable un ingreso al mercado para prestar servicios a pequeñas empresas.

Así, se identificaron 2 aspectos de la regulación de los servicios de seguridad privada que requerirían analizarse: el monto máximo de dinero que puede ser trasladado sin usar unidades de transporte blindado; y, los requisitos del procedimiento de seguridad para el transporte de valores.

En el primer caso, en el 2011, el reglamento de la Ley N° 2887971 establecía que las ETV podían trasladar montos dinerarios inferiores a las 10 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) usando vehículos no blindados. Sin embargo, en el 2022, a través de la Ley N° 31615, se modifica el uso de vehículos no blindados precisando que se realizará para montos dinerarios inferiores a las 5 UIT.

Así, se limita el uso de los vehículos no blindados para el transporte de valores, es decir, se requería realizar más viajes para el traslado de efectivo, haciendo menos eficiente la logística del transporte

de dinero de entre 5 y 10 UIT, tanto para las ETV como para los clientes, junto a los mayores costos de dicha operación.

En el segundo caso, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1213 establece un conjunto de requisitos que deben cumplir las ETV respecto a sus locales, el número de guardias, el tipo de vehículo, el nivel de blindaje, entre otros, para prestar el servicio de transporte de valores independientemente del monto trasladado o la escala de operación de la empresa.

Sin embargo, en algunos casos, parte de estos requisitos de seguridad podrían resultar rígidos para un nuevo entrante que desee atender a las Mipymes, en la medida que implica realizar fuertes inversiones que no estarían relacionadas con la escala de operación. Adicionalmente, existen otras medidas de seguridad que se emplean en el mercado que permitirían un traslado seguro y de forma discreta.

De esta manera, se requiere analizar si los requerimientos de seguridad para desarrollar el servicio especializado de transporte de valores, en el segmento de baja cuantía, pueden ser un elemento que disuada o retrase innecesariamente la entrada de nuevas empresas.

Es importante analizar, desde el ámbito de la competencia, si las medidas de seguridad adoptadas pueden, en efecto, estar limitando el acceso al mercado, pero sin dejar de lado los objetivos de la regulación en materia de seguridad y el contexto peruano que ha sustentado los actuales requerimientos.

## 3. Sobre las limitaciones a la competencia en la prestación de servicios para la gestión del efectivo

Además del transporte, las ETV suelen ofrecer una gama de servicios adicionales al traslado de



Fuente: iStock

La falta de mayor oferta ha generado que las empresas y comercios del sector privado y las entidades de la administración pública tengan relación de dependencia con Hermes y Prosegur para cubrir sus necesidades de transporte de valores.

efectivo que incluyen: alquiler o venta de bóvedas y cajas fuertes, servicios de recarga y mantenimiento de cajeros automáticos, servicios de pronóstico de la demanda de efectivo, alquiler o venta de equipos contadores, de depósito y/o reciclaje de monedas y billetes, entre otros, donde ha destacado la introducción, desde hace unos años, de los servicios de gestión del efectivo que van integrados con los servicios de transporte de valores.

En particular, Hermes, a través de Hermeticase y Prosegur, a través de Cash Today, rentan equipos como máquinas de depósito y recicladoras de efectivo que permiten recibir, validar, contabilizar y reciclar monedas y billetes en las agencias o sucursales de sus clientes.

Hay otras empresas en el mercado peruano que, sin ser ETV, se especializan en ofrecer equipos para gestionar el efectivo mediante el alquiler y venta de máquinas de depósito y recicladoras para empresas y comercios, incluso proveedores de estos equipos para las ETV.

Una particularidad para el caso de las ETV es que estos equipos son ofrecidos o se contratan de forma conjunta con el servicio de transporte de valores.

Si los comercios deciden adquirir o rentar los equipos de gestión de efectivo de empresas distintas, las ETV no mostrarían disponibilidad para proveer los servicios de transporte de valores, por razones asociadas a la integración tecnológica de sus servicios de transporte y gestión, que les permite

monitorear el equipo y efectuar reparaciones técnicas, de ser el caso, así como conocer en tiempo real la cantidad de efectivo almacenado y efectuar el recojo del mismo, cuando sea el caso.

### Terceros

Esta integración tecnológica, de acuerdo con las ETV, no sería posible con equipos de terceros. Las ETV emplearían mecanismos para aumentar la seguridad de los equipos, para minimizar el riesgo ante siniestro o faltante de efectivo.

Estas particularidades serían un aspecto diferencial en la oferta de las ETV con respecto a las empresas enfocadas solo en la gestión de efectivo, ya que, al integrar sus 2 líneas de negocio, las ETV pueden ofrecer a los comercios un conjunto integral de servicios que sea eficiente y reduzca los costos de transacción de trabajar con diferentes proveedores.

Sin embargo, para las empresas especializadas en la gestión del efectivo, el transporte de dinero es relevante para el desarrollo de las empresas a las que les ofrecen sus equipos, por la necesidad de trasladarlo cuando se alcance la capacidad máxima de almacenaje.

En ese sentido, si las ETV deciden no proveer sus servicios de transporte de valores a comercios que usen equipos de depósito y recicladoras de terceros, generarían limitaciones para el desarrollo de las empresas que brindan servicios de gestión del efectivo.

Esta situación sería desafiante por la limitada oferta autorizada del servicio de transporte de efectivo.

Así, las empresas especializadas en la gestión del efectivo pueden terminar enfrentando importantes limitaciones para el acceso o expansión en este mercado.

Por ello, se requiere evaluar las posibles limitaciones a la competencia en este segmento de mercado. En particular, si la integración comercial de los servicios de las ETV puede estar generando dificultades a potenciales competidores dentro de los servicios de gestión del efectivo.

Este análisis se debe efectuar considerando los riesgos que asume cada una de las partes (cliente, empresa que aprovisiona el equipo, ETV) en el flujo de actividades durante la gestión del efectivo mediante dichos equipos.

Asimismo, se debe analizar otras experiencias internacionales para entender la logística del transporte de efectivo de estos equipos de gestión del efectivo, como identificar cómo funciona este servicio en otras jurisdicciones y qué diferencias pudieran existir con la experiencia peruana.

Finalmente, se debe analizar las implicancias de la ausencia de una oferta autorizada de ETV, por ejemplo, para baja cuantía, sobre la competencia en los servicios para la gestión del efectivo, donde la demanda por parte de medianos y pequeños comercios podría ser importante.

### Potenciales resultados del estudio de mercado

La Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia (DLC) del Indecopi espera publicar los resultados del Estudio de Mercado en un informe público que puede finalizar en los siguientes resultados:

- Oportunidades para que la DLC haga recomendaciones a las autoridades gubernamentales y la industria, según corresponda, para implementar soluciones que permitan promover la competencia en el mercado analizado;
- Aumentar el conocimiento de la dinámica competitiva de la industria, para identificar qué aspectos del mercado debe la DLC monitorear a posteriori; y,
- Generar una mayor transparencia sobre las características, dinámicas de competencia y prácticas comerciales en el mercado de transporte de valores.

### Sectores público y privado podrán opinar sobre el estudio de mercado hasta el 30 de abril

Para la elaboración del estudio, el Indecopi espera la formulación de comentarios y retroalimentación de los diferentes actores públicos y privados vinculados al mercado, a fin de tomarlos en cuenta y analizarlos para la presentación del informe final, el cual se espera culminar el próximo año.

Para ello, se invita a todos los agentes interesados como, por ejemplo, empresas del mercado y conexos, usuarios de este servicio, entidades públicas, centros de investigación, académicos y profesionales independientes, asociaciones de consumidores, así como gremios empresariales, a participar de este estudio, a través del envío de comentarios a la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia (DLC) del Indecopi.

Estas expresiones de interés y comentarios de los interesados en respuesta al 'Informe de lanzamiento' se recibirán hasta el 30 de abril del presente y pueden ser remitidos al correo:

st-clc@indecopi.gob.pe o llamando al (51-1) 224 7800 anexo 3101.

Asimismo, las personas, empresas e instituciones interesadas en aportar información o ser entrevistados por la DLC también pueden contactarse al email y teléfono anterior. Finalmente, puede revisar la 'Guía de Estudios de Mercado' en el enlace <https://bit.ly/28Oq4Ze>.

El Indecopi afirmó que resulta de especial importancia para la institución profundizar en el conocimiento del mercado de transporte de valores en Perú, sus particularidades, principales demandantes, servicios conexos, marco normativo, entre otros aspectos relevantes.

De ahí la necesidad de iniciar un Estudio de Mercado para conocer mejor el funcionamiento de este servicio y analizar ciertos aspectos normativos y de mercado que pudieran incidir sobre la competencia.

# Caja Cusco cumplió 36 años, empezó con 5 colaboradores y hoy tiene más de 3.600

**Caja Cusco también cuenta con más de un millón y medio de clientes y aliados y tiene 139 agencias distribuidas por todo el país. Para el 2024, reafirmó su compromiso con la excelencia, la innovación y el apoyo constante a los emprendedores peruanos.**

Caja Cusco, una de las más importantes instituciones de microfinanzas en el Perú, celebró sus 36 años de vida institucional haciendo un recuento de los importantes logros conseguidos desde su fundación y, en especial, los alcanzados en el último año.

El presidente del Directorio, Raúl Velazco Huayhua, expresó su satisfacción por los logros alcanzados por Caja Cusco afirmando que es gratificante recordar que la institución comenzó con solo 5 colaboradores, y hoy son más de 3.600 en todo el Perú.

“Inicialmente nos consolidamos en el sur, pero ahora estamos presentes a nivel nacional para impulsar los negocios en cada rincón del país. Agradezco a nuestros clientes por su confianza, y a nuestros colaboradores cuyo esfuerzo ha generado grandes resultados”, señaló.

La institución financiera celebró una misa con sus más de 3.600 colaboradores en 139 agencias distribuidas por todo el país, quienes se unieron virtualmente en la ocasión, presidida por miembros del Directorio y la Gerencia Mancomunada.

## Innovación

Caja Cusco celebró sus 36 años con logros destacados, superando las utilidades del 2022 y alcanzando los S/53,14 millones en el 2023, siendo la única Caja Municipal en obtener más utilidades respecto al año anterior.

Además, la institución se destaca por su innovación, mejorando continuamente la experiencia de sus clientes digitales, como la inclusión del servicio de interoperabilidad en su aplicación móvil “Wayki App”, que permite realizar transacciones con las billeteras digitales Yape y Plin.

Otro logro excepcional de Caja Cusco alcanzado a sus 36 años de existencia es haber culminado con éxito el Plan de Expansión “Tahuantinsuyo”, consolidando su presencia en los 24 departamentos del Perú con un total de 139 agencias a nivel nacional.

Asimismo, renovó su identidad corporativa, inspirada en el legado milenario representado en un tocapu, reflejando su evolución y compromiso con el crecimiento del país, y destacando las historias de éxito de sus clientes.

## Rol fundamental

Caja Cusco agradeció a sus más de 3.600 colaboradores, más de un millón y medio de clientes y aliados, por su papel fundamental en este camino lleno de logros y,

para el 2024, reafirmó su compromiso con la excelencia, la innovación y el apoyo constante a los emprendedores peruanos.

De esta manera, conmemoró sus 36 años de trayectoria institucional, renovando sus compromisos fundacionales con los emprendedores de la micro y pequeña empresa (MYPE) del Perú, contribuyendo a la inclusión y descentralización financiera, generando valor y prosperidad de manera sostenible y tejiendo historias de éxito en el Perú.



**El presidente del Directorio, Raúl Velazco Huayhua, expresó su satisfacción por los logros alcanzados por Caja Cusco en 36 años de existencia.**

# Caja Huancayo transfirió utilidades por S/26,12 millones a la Municipalidad de Huancayo

Desde el año 2003, Caja Huancayo ha entregado a la Municipalidad Provincial de Huancayo la suma de S/144'410.720,34 por concepto de utilidades, con los cuales se han realizado obras a favor del desarrollo de Huancayo.

Caja Huancayo transfirió un total de S/26'125.962,15 a la Municipalidad Provincial de Huancayo de las utilidades obtenidas en los años 2021 y 2022, las mismas que serán utilizadas a favor de la población de la provincia.

De este monto, se destinarán S/14'397.104,85 para la ejecución de 9 obras que contribuirán al desarrollo de los distritos de Sapallanga, Huancán, Huayucachi, Huasicancha, San Jerónimo de Tunán, Chacapampa, Chicche, Hualhuas y Sicaya, de acuerdo con los estudios presentados por la municipalidad provincial con el objetivo de descentralizar los recursos financieros.

Como se recuerda, en junio del 2023, Caja Huancayo realizó la entrega de S/11'728.857,30 para el mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la Av. Ferrocarril en el tramo Av. Evitamiento–Av. Circunvalación en el distrito de El Tambo y el mejoramiento del servicio de Educación Primaria en la I.E. N° 30186 del Centro Poblado de Casa Blanca del distrito de Colca en Huancayo.

La entrega de utilidades, que corresponden a los años 2021 y 2022, fue hecha por el presidente del Directorio, Jorge Solís Espinoza, y funcionarios de la entidad financiera al alcalde provincial de la Municipalidad

de Huancayo, Dennis Cuba Rivera, y a cada alcalde y comité beneficiario.

## Balance

Desde el año 2003, Caja Huancayo ha entregado a la Municipalidad Provincial de Huancayo la suma de S/144'410.720,34 por concepto de utilidades, con los cuales se han realizado obras a favor del desarrollo de Huancayo. De esta manera, Caja Huancayo ratificó su compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población, con una gestión responsable, eficiente y transparente.



Jorge Solís Espinoza, y funcionarios de Caja Huancayo entregaron las utilidades que corresponden a los años 2021 y 2022 al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, Dennis Cuba Rivera, y a cada alcalde y comité beneficiario.

## Entrevista a Carlos Paredes Lanatta, expresidente de Petroperú

# “Petroperú debe apuntar a incorporar capital privado, lo que le dará transparencia y condiciones de gobierno corporativo”

**Si Petroperú tenía una participación de 50% del mercado de comercialización de combustibles, hoy se ha reducido a alrededor de 25% porque su política de precios buscó mantener márgenes muy altos de ganancias en un mercado que es muy competitivo y perdió participación, declara a Microfinanzas Carlos Paredes Lanatta.**

### Entrevista por Luis Hidalgo Suárez

**Petroperú enfrenta una profunda crisis financiera, incluso el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho Mamani, dijo que la empresa está prácticamente quebrada. ¿Es una empresa quebrada, insolvente o sólo tiene un problema de liquidez?**

Es una empresa en la que, como ha dicho la consultora Arthur D. Little LLC, el valor presente de sus flujos de caja es menor que su deuda estructural. Lo que la empresa puede generar no da para pagar su deuda, entonces, podría señalarse que está quebrada, aunque contablemente no lo está porque todavía no ha realizado las pérdidas.

Por ello, está en una situación de insolvencia, en un problema financiero grave que ya nos costó mucho dinero a los peruanos. Esta crisis financiera refleja un problema de un gobierno corporativo muy débil y de falta de transparencia.

**¿Qué factores principales han causado esa crisis financiera?**

Detrás de esta crisis financiera tan grande está la construcción de la nueva refinería de Talara. Petroperú no estaría con una crisis financiera de esta magnitud si esa refinería no se hubiera hecho.

**¿Cuánto costó finalmente la nueva refinería de Talara?**

No se ha sido muy transparente con las cifras, pero debe haber costado cerca de US\$6.000 millones; es el proyecto de inversión pública más costoso de la historia del Perú y genera un valor presente neto negativo que destruye valor.

**¿Por qué se hizo la nueva refinería de Talara?**

Se hizo por esos problemas de gobierno corporativo muy débil, lo que llamo en mi libro “La Gran Cofradía”, que

decidió recuperar el tamaño de Petroperú en el mercado y llevar adelante un proyecto que no era rentable.

**¿En qué gobierno comenzó el proyecto de modernización de la refinería de Talara?**

La idea de desulfurar las gasolinas empieza en los años noventa; y el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (PMRT) comienza con mucha fuerza en el segundo gobierno de Alan García Pérez. Se le encarga a Arthur D. Little LLC hacer el proyecto de prefactibilidad.

Ahí es donde empieza el proceso, pero la consultora trabajó sobre la base de un proyecto muy pequeño que era la modernización de la vieja refinería de Talara, proyecto que era de US\$1.300 millones de inversión.

Con ese proyecto de prefactibilidad, en el 2010 se le encargó un proyecto de ingeniería (y de diseño iniciales, el FEED) a la empresa Técnicas Reunidas; y en el 2012 esta empresa vino con un proyecto más grande de US\$3.900 millones que se decidió partir en 2.

Una parte la haría Petroperú y otra (las Unidades Auxiliares) estaría a cargo de los privados. Petroperú y el Estado peruano acometerían un proyecto que era de algo así como US\$2.300 millones a US\$2.900 millones y el resto sería hecho por privados.

**¿Ese fue el proyecto que culminó en lo que es hoy la refinería de Talara?**

Ese proyecto finalmente no se pudo concretar. Durante

la ejecución del proyecto, Petroperú tuvo tantos retrasos en hacer los concursos para que los privados participen con las Unidades Auxiliares que terminó haciéndolo el mismo Petroperú. Y pasamos así de un proyecto en que el Estado iba a asumir US\$2.300 millones a US\$2.900 millones, a uno como el que tenemos ahora de más de US\$5.000 millones.

**¿Cuándo se tomó la decisión de hacer este proyecto de modernización de la refinería de Talara?**

***“Si se quiere soluciones de corto plazo para Petroperú debe empezarse por transparentar las cosas; que nos digan cuál es la magnitud del hueco financiero, qué es lo que van a hacer. No se trata de pedir dinero al Estado una vez más, dinero que además ya se gastó, sino de asegurar que no va a volver a pasar esta crisis”.***

La decisión se tomó en el 2013. Una ley del Congreso (Ley N° 30130) basada en información errónea brindada por Petroperú y procesada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide) y otros, decidió ir adelante con el proyecto de la refinería.

**Después de esa ley ha habido varios presidentes en Petroperú, entre ellos Ud. ¿No pudieron detener este proyecto de la refinería de Talara porque existía esa ley?**

Yo no lo quise detener porque no tenía sentido detenerlo en ese momento. En el 2019, ya se había gastado cerca de

US\$3.000 millones y lo que faltaba gastar no tenía sentido no gastarlo porque el análisis económico costo/beneficio indicaba que lo mejor que se podía hacer en ese momento era continuar con la refinería.

No fue por un tema de la ley continuar con el proyecto; la ley no te obliga a hacer una refinería. El proyecto sí se pudo abortar antes, que era muy difícil hacerlo políticamente, es cierto, pero en el 2019, cuando me

tocó ser presidente de Petroperú ya no se podía parar; no debía pararse desde un punto de vista económico.

## Gobernanza

### **Volviendo a los factores principales que habrían causado la crisis de Petroperú, se ha dicho que la intromisión política, sobre todo en los últimos años, ¿la gobernanza, ha sido otro factor?**

Ese es un tremendo factor. Petroperú nació en julio de 1969 y en casi 55 años la intromisión política ha sido una constante. Y se ha dado a través de 3 canales: la fijación de precios de los combustibles, la decisión de proyectos de inversión que debían hacerse y el empleo, el personal que se contrata.

Las decisiones que se han tomado en esos 3 campos por presiones políticas han sido, en muchos casos, equivocadas. Pero es una constante, no es que este problema aparezca con la refinería o con este Gobierno. Ha habido períodos desastrosos como el 2021-2022, pero también los tuvo antes.

### **¿Este problema persiste hoy tras el nombramiento de un nuevo directorio?**

El nombramiento de Carlos Linares Peñaloza, como presidente del directorio, junto a otros directores de primer nivel, todos ellos independientes, es un hito que podría marcar un rompimiento con la intromisión política.

No me imagino a Linares o a los otros directores (entre ellos David Tuesta Cárdenas, ex ministro de Economía) prestándose a firmar o a aceptar cosas en las que no creen. ¿Va a haber presión? Sí, siempre la hay y lo que le toca al directorio es ponerse fuerte y sacar las cosas adelante. Y, si no, renunciar; ninguno de ellos necesita estar ahí (por un puesto de trabajo), están sirviendo al país y creo que lo van a hacer bien.

### **Recientemente se ha cambiado la participación de los ministerios de Economía y Finanzas (MEF) y de Energía y Minas (Minem) en el directorio de Petroperú, dándole más participación al MEF. ¿Es eso una buena señal?**

Es una señal muy positiva porque la crisis de Petroperú es financiera, no es una crisis de refino o comercial, debido a la ausencia del análisis costo/beneficio correcto en el pasado.

Es muy positivo que el control esté ahora en el MEF, sobre todo cuando se tenía a un Minem que, bajo el anterior ministro de ese sector, estaba haciendo daño al sector petróleo, dándole lotes petroleros a una empresa en crisis financiera como Petroperú. Que le quiten al Minem la mayoría en el directorio de Petroperú es una muy buena señal de parte del Gobierno.

## Reestructuración

### **Una muestra de la falta de transparencia en Petroperú es que no ha publicado todo el Plan de Reestructuración de la empresa que presentó la consultora Arthur D. Little LLC en julio del 2023. ¿Conoce ese informe?**

Sí, he tenido acceso a ese informe, partes de este han

salido publicadas. El nuevo directorio de Petroperú tiene la obligación de publicarlo y le conviene hacerlo cuanto antes, si no lo ha hecho todavía. Estuve reunido con ellos en la segunda semana de marzo y me dio la impresión de que lo harían muy pronto para marcar un cambio con el directorio anterior.

### **¿Qué dice ese informe? ¿A cuánto ascienden las pérdidas de la empresa?**

El informe de Arthur D. Little LLC es de julio del 2023 y en la parte financiera presenta varios cálculos de cuál es el valor patrimonial de Petroperú y, según el método de cálculo que se use (estas son proyecciones que se traen a valor presente, o se trabaja con múltiplos de diferentes ratios financieros) el valor que salía era entre menos US\$1.500 millones y menos US\$3.000 millones. Ese era el tamaño del hueco, del forado, en julio del año pasado.

### **¿Esa cifra negativa es el valor presente del flujo de caja?**

Es el valor presente del flujo de caja menos la deuda, y salió negativo entre US\$1.500 millones y US\$3.000 millones, pero hay que recordar que ese cálculo se hizo después que el Estado le dio a Petroperú S/4.000 millones de aporte de capital en noviembre del 2022. Entonces el hueco sería lo que calcula la consultora más esos S/4.000 millones, es enorme.

### **¿A cuánto asciende la deuda total de Petroperú? Se han lanzado varias cifras, algunos dicen que a unos US\$8.000 millones, de los cuales más de US\$4.500 millones sería deuda de largo plazo.**

No tengo la cifra exacta. En febrero pasado, Petroperú

publicó sus estados financieros (no auditados) a diciembre del 2023, me parece que la deuda es un poco menor a esa cifra. La deuda de largo plazo podría ser más o menos US\$4.500 millones, pero hay que ver los estados financieros.

### **¿Qué dice el Plan de Reestructuración de la consultora en cuanto a la gobernanza para mejorar la gestión de la empresa?**

El plan hablaba sobre la importancia de la elección de directores que tuviesen estabilidad en el puesto, que reuniesen ciertas calificaciones, acercarlos a los planteamientos del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe).

Ahora se ha optado por nombrar a un directorio de transición que es lo mejor que se podía hacer en las circunstancias en que nos encontrábamos. Han encontrado buenos peruanos que han asumido enfrentar el reto, pero un punto importante del informe de Arthur D. Little LLC es a dónde va Petroperú. Y el informe apunta a la incorporación de capital privado que es lo que, al final, le va a dar la transparencia y las condiciones de gobierno corporativo a Petroperú.

## Despidos

### **El Plan de Reestructuración también plantea la racionalización de personal, ¿sería un programa de retiros voluntarios y en cuánto tiempo se debería hacer?**

Cuando entré a Petroperú, en el 2019, ya había un programa de jubilación anticipada que venía funcionando desde el 2018 y habían salido más de 100 trabajadores; en el 2019 continuamos con eso y salieron entre 100 y 120 más.



Fuente: Petroperú

La modernización de la refinería de Talara debe haber costado cerca de US\$6.000 millones, es el proyecto de inversión pública más costoso de la historia del Perú.

Hay que continuarlo porque hay personal muy mayor en la empresa. Tener más de 500 personas entre 65 y 70 años es demasado, era mejor acelerar su retiro lo cual genera ahorros en términos de valor presente y es positivo en cuanto a productividad.

Pero todo esto tiene que estar enmarcado dentro de un nuevo norte para la empresa, hacia dónde va. Por ejemplo, cuáles son las calificaciones que se les exige a los trabajadores y cuáles son los programas de capacitación que va a hacer la empresa; si vamos a tener meritocracia, entre otros.

Muchas de estas cosas están sobre el tapete hace mucho tiempo. Muchas de ellas tratamos de llevarlas adelante en el 2019 y 2020 y mucho se abortó en el gobierno de Castillo, pero hay que volver a trabajar en eso.

## Transparencia

### ¿Y qué hacer en el corto plazo?

Si se quiere soluciones de corto plazo para Petroperú debe empezarse por transparentar las cosas; que nos digan cuál es la magnitud del hueco financiero, qué es lo que van a hacer. No se trata de pedir dinero al Estado una vez más, dinero que además ya se gastó, sino de asegurar que no va a volver a pasar esta crisis; cómo la empresa va a incorporar capital privado y cómo se va a asegurar de reducir la injerencia política; cómo se va a nombrar a los directores, qué estabilidad van a tener.

También fijar metas para la incorporación del capital privado, cuándo va a ser -en 2 años puede ser perfectamente- y darle el control de áreas cruciales de la empresa; cómo será la política comercial, el tema laboral, el financiero, etc.

## Privatización

### Antes de su cambio, el entonces premier Alberto Otárola informó que el Gobierno creó un grupo técnico para evaluar un nuevo apoyo financiero a Petroperú por US\$2.550 millones. ¿Se aprobó ese apoyo?

Le dieron una garantía y un aumento de línea de crédito, de unos US\$1.100 millones o US\$1.300 millones. El problema es que Petroperú no tiene con qué devolver ese apoyo. Otárola había dicho en la CADE 2023 que no se le iba a dar un aumento de capital. Y ahora, no sé cuándo, la empresa nos tendrá que decir que ese apoyo no se podrá pagar, que hay que capitalizar.

### El ministro de Economía y Finanzas, José Arista Arbildo, afirmó que Petroperú es un barril sin fondo que privilegia a unos cuantos, sin embargo, también dijo que las soluciones extremas como cerrar la empresa o venderla no son viables en este momento. ¿Comparte esa posición?

En este momento, privatizar Petroperú no es posible porque el valor de la deuda es mayor que el valor de los activos; tendrías que dar dinero para que se la lleven. Sí es posible partir la empresa y vender la “carne” y con ello ir pagando el “hueso” de a pocos.

### ¿Cuál es la carne?

La carne es la refinería, las plantas de almacenamiento y distribución que tiene la empresa a lo largo del territorio nacional, los lotes petroleros.

## El hueso es el Oleoducto Norperuano...

Ese es un huesazo; y, la deuda, claro.

### ¿Qué soluciones considera Ud. que debería tomar el nuevo directorio para recuperar la empresa?

Lo que se puede hacer es transparentar las cifras de Petroperú; llevar parte de su deuda al Tesoro Público, hacer un aumento de capital y salir a vender una parte de la participación accionaria que, aunque no sea mayoritaria (49%) tenga el control de la gestión de la empresa. Además, traer gente que sean buenos refineros, buenos en el tema comercial.

## Refino

### Se ha dicho que la refinería de Talara no opera al 100% porque no tendría el crudo suficiente debido a que habría disminuido la producción de los lotes que le dieron a Petroperú y porque su deuda impaga de corto plazo a proveedores le dificulta la importación de crudo. ¿Qué debería hacerse para solucionar ese problema?

El que la refinería no esté operando al 100% refleja una serie de problemas. Un poco es el abastecimiento de crudo, pero no han terminado de implementarse en un 100% todas sus unidades como, por ejemplo, la unidad de flexicoking que es la que mayor margen genera. Esta es una unidad muy cara, me parece que costó US\$800 millones.

La falta de abastecimiento de crudo es consecuencia del mal manejo financiero y de la falta de credibilidad y confianza en la empresa. Y esto último se debe a que no se ha informado con la verdad; el año pasado anunciaron 3 veces que llegaron al 100% de operación de la refinería de Talara y no fue así.

## Modelo de negocio

### Algunos señalan que Petroperú tiene que redefinir su modelo de negocio. ¿La empresa lo tiene definido?

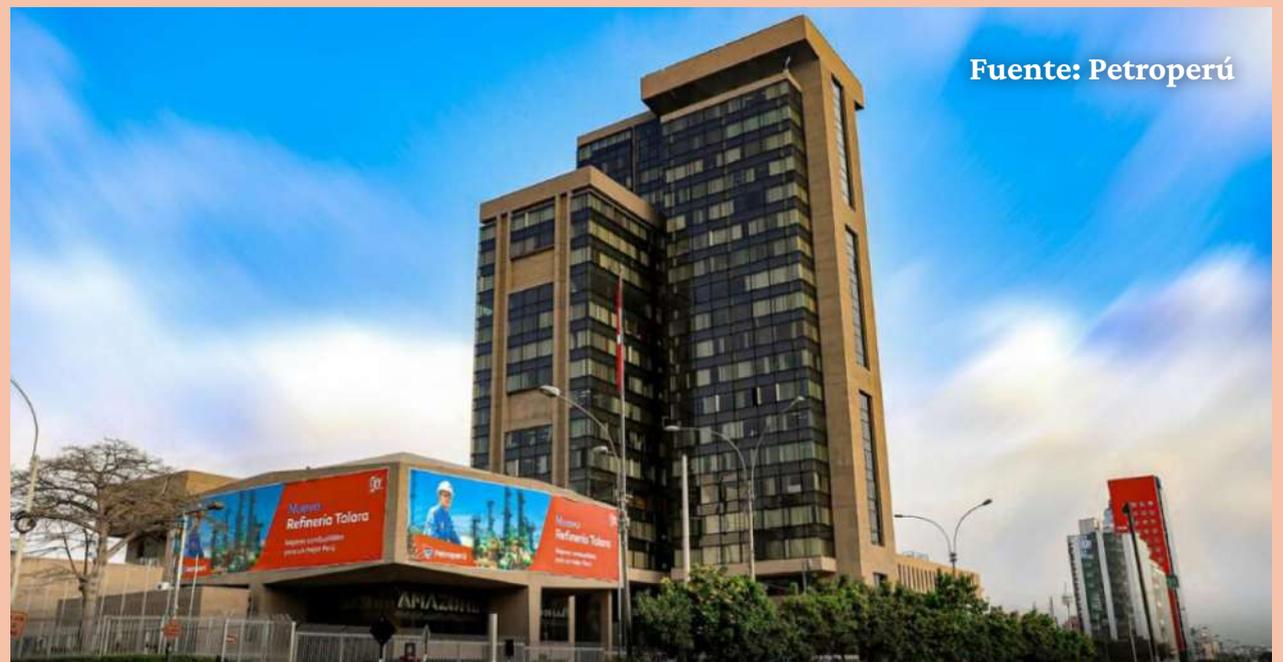
No tiene un nuevo modelo de negocio, hace un tiempo que está en modo de sobrevivencia, con un muy corto plazo de sobrevivencia, con una línea de mando diezmada; no ha sido fácil conseguir gerente general a este nuevo directorio y la empresa no sabe a dónde va, no sabe si deben tener lotes petroleros o no. Tampoco nadie ha propuesto un modelo de asociación interesante con empresas privadas para poder salir de la crisis.

Lo que está haciendo el nuevo directorio —y hay que darle un tiempo— es un diagnóstico muy rápido de la situación; sé que se ha reunido con representantes de Arthur D. Little LLC, lo que es muy oportuno y muestra inteligencia de parte de ellos, para escuchar qué dice un externo de lo que hay que hacer, y poder tomar así sus propias decisiones con más información.

No hay decisiones claras sobre qué hacer con el Oleoducto, el upstream, con los lotes (192 y los otros 3 en Talara) que le han dado, es como si Perupetro hubiese decidido por ellos. Tampoco sé si tienen una idea clara de cómo van a competir en materia comercial, han perdido participación de mercado.

### ¿Cuánto de participación de mercado ha perdido Petroperú?

Cuando estuve en Petroperú, la empresa bordeaba el 50% de participación de mercado, hoy es alrededor de 25%. Eso refleja, en parte, decisiones sobre precios, tratar de mantener márgenes muy altos en un mercado que es muy competitivo y no les permitía hacer eso. Si te pones a vender caro, pierdes participación de mercado, es así de simple. Y es lo que les ha pasado.



Fuente: Petroperú

**La crisis de Petroperú es financiera, no es una crisis de refino o comercial, debido a la ausencia del análisis costo/beneficio correcto en el pasado, señala Carlos Paredes Lanatta.**

## Ideología

**Hay un sector que al parecer no entiende el rol subsidiario que tiene Petroperú, y el Estado, en la actividad empresarial, a lo cual se ha añadido el factor ideológico que vuelve a traer el tema de empresa estatal estratégica a la que hay que entregar lotes...**

Esa vena ideológica está ahí. La presidenta Dina Boluarte fue la vicepresidenta de Pedro Castillo, militante de Perú Libre; no creo que ella sea una convencida del rol subsidiario del Estado.

Debe haber creído lo que le han dicho desde Petroperú: que hay que apoyar a esta empresa porque de lo contrario se va a producir desabastecimiento en el mercado, pero Petroperú ha bajado a la mitad su participación de mercado y no se ha producido ningún desabastecimiento de combustibles.

Y podría bajar al 10% y no se va a producir desabastecimiento de mercado; claro que no es deseable que baje su participación a 10%, pero que tenga 10% o 40% va a depender de la gestión comercial de Petroperú, esa es una responsabilidad de la empresa, no de los peruanos. Tienen que gestionar bien a la empresa y para eso requieren gente calificada; y lo que pasó en el 2021 es que despidieron por un tema ideológico a la gente calificada que venía trabajando en estrategias comerciales, financieras, etc., y ahí tenemos las consecuencias.

## Lotes petroleros

**Se ha entregado lotes en explotación a Petroperú, 3 de ellos en Talara los que, según su anterior presidente (Pedro Chira Fernández), su producción aumentó ligeramente, lo cual muestra que la empresa sí puede gestionar lotes eficientemente. ¿Es así?**

Petroperú no tiene la capacidad financiera ni el capital humano para desarrollar los lotes petroleros. Es muy simple, no tiene dinero con qué perforar, y lo poco que pueden generar se lo absorben las necesidades financieras de otras áreas de la empresa; por ejemplo, la necesidad de pagar a sus proveedores para poder importar crudo para la refinería.

Si se mete lotes petroleros a un 'hueco negro', lo que es Petroperú en la actualidad, difícilmente va a poder invertir en ellos y los está condenando a una menor producción y a un declive progresivo de su producción. Esto es lamentable.

**Uno de los lotes que le dieron a Petroperú es el 192 en Loreto. ¿Cuál es su situación?**

Fue explotado por Occidental Petroleum Corporation (1971-2000) y, posteriormente, por Pluspetrol (2000-2015). En el 2023 se lo dieron a Petroperú y ahora el socio operador privado (con 61% de participación en el contrato de explotación) será la empresa Altamesa y Petroperú el socio pasivo (con 39%).

Este contrato vino a partir de una norma (Decreto Supremo N° 005-2024 – EM) sin sorpresas y esa participación de Petroperú no va a generar menor producción. Este caso es muy diferente a entregar a Petroperú lotes al 100%, como ocurrió con los otros 3 lotes (I, IV y Z-69) que están en Talara.

**Hasta antes del nuevo directorio se decía que también se le iba a entregar a Petroperú el Lote X, aunque otras propuestas apuntan a una licitación...**

El Lote X es el de mayor producción en la costa norte del Perú. Ahora pretenden que Petroperú se quede con el 40% de ese lote (concesión) pero sin invertir un centavo, sin reglas claras. Esta propuesta debería de revisarse.

Lo mejor sería que ese lote se licite y que se lo entreguen al postor que pague más por él, y todo ese monto pagado vaya a reducir la deuda de Petroperú que, al final, la va a tener que pagar el Estado, es decir, separemos el problema de la deuda de la gestión de nuestro petróleo, que esto último esté a cargo de expertos en petróleo, de inversionistas con bolsillos grandes para que desarrollen nuestro petróleo.

**Algunos críticos señalan que la propuesta de entregar a Petroperú el 40% y licitar el resto es un desincentivo para atraer inversión privada al Lote X. ¿Comparte esa posición?**

Esa propuesta no ayuda, es mucho más limpio decir: concursen y lo que pague alguien por el Lote X (digamos US\$200 millones o US\$300 millones) sirva para pagar la deuda de Petroperú y que el ganador vaya a desarrollar el lote, que lo explote y que pague sus regalías e Impuesto a la Renta.

**Si se asume que la refinería de Talara llega a operar a máxima capacidad y refina los 95.000 barriles diarios de combustible que es capaz, ¿podría con ello ser rentable y revertir su situación de caja?**

De acá a algunos años la caja sería menos apremiante porque en ese período el Estado va a tener que hacer aumentos de capital a Petroperú. Lo que temo es que no se aprenda la lección. Este proyecto (la modernización de la refinería de Talara) ha destruido valor, ha metido a Petroperú en la crisis en la que está.

No podemos aceptar que alguien diga que este proyecto es rentable y que va a ser beneficioso para el país, no lo es; casi ha quebrado a Petroperú, se ha chupado ingentes recursos del fisco que, en vez de atender los problemas de la salud y la educación de los niños en Talara, de Piura y del resto del país, se han dedicado a hacer una refinería que tiene todos los problemas que conocemos.

**¿Qué debería hacerse en lo inmediato y cuánto tiempo debería pasar para que se decida si la venden o el Estado sigue con la empresa?**

En muy poco tiempo, en 60 días, el directorio debería estar en capacidad de decirnos qué es lo que van a hacer, después de haber investigado mucho, de haber conversado mucho con expertos, viendo las cifras.

Y a muy corto plazo lo que deberían hacer es transparentar las cifras, decirnos la verdad, qué es lo que encontraron, qué causó eso que encontraron. Y, a partir de ahí, informarnos por dónde ven que viene el derrotero a futuro.

## Nuevo directorio de Petroperú

La Junta General de Accionistas (JGA) de Petroperú designó al economista Carlos Linares Peñaloza como nuevo presidente del directorio de la empresa petrolera estatal, a partir del 1 de marzo del 2024.

También designó como director a Carlos Villalobos Dulanto, complementando el nuevo directorio de la empresa, conformado por los directores David Tuesta Cárdenas, Germán Boza Pro y Oliver Stark Preuss.

## Petroperú registró pérdidas por US\$822,75 millones

Según los estados financieros al 31 de diciembre del 2023, publicados por Petroperú, esta empresa arrojó pérdidas por US\$822'751.000. "Durante el 2023, el sector hidrocarburos registró una importante recuperación tras la crisis de la pandemia de la COVID-19. No obstante, a pesar de la reversión de los efectos adversos de la pandemia, en el 2023, los resultados de la compañía muestran una pérdida de US\$822'751.000", dijo la empresa.

Este resultado se debió, principalmente, a la reducción de las ventas en el mercado nacional ocasionado por la operación no optimizada de la nueva refinería de Talara, el incremento de la competencia por las empresas importadoras, los mayores costos de importación originados principalmente por la guerra entre Rusia y Ucrania, y las pérdidas netas de la unidad de

negocio del Oleoducto Norperuano que vio limitada su operación debido, principalmente, a hechos ocasionados por terceros.

Con relación a la deuda de la empresa, considerando sólo el rubro Otros pasivos financieros, y de acuerdo con el Movimiento de las obligaciones financieras que se detallan en los estados financieros, al 31 de diciembre del 2023, el saldo total era de US\$5.153,5 millones que comprende préstamos bancarios sin garantía (US\$1.046,1 millones); bonos corporativos US\$3.122,7 millones; y, préstamo CESCE - Compañía de Seguros de Crédito a la Exportación- (US\$984,7 millones).

Además, la deuda comercial de Petroperú a esa fecha, detallada en Cuentas por pagar comerciales, ascendía a US\$1.909,2 millones.

Como parte de esa verdad, decir también que esos préstamos, desde el 2022 hasta el período del expremier Otárola, se capitalizan, que son aportes de capital porque no se van a poder pagar.

Asimismo, debe decirnos que no vamos a olvidar, que vamos a recordarles a todos los peruanos que nos hemos gastado tantos miles de millones de dólares en Petroperú y seguimos con este problema, que no hay lonche gratis, no hay refinería gratis. Aparte de eso, ¿cómo se sale adelante?, con buena gestión y para eso tengo que traer buenos gestores, buenos gerentes, pero necesita capital por lo que se tiene que sanear la empresa y traer capital y gestión privados, no hay otra.

**Pero el capital privado no va a ir hacia Petroperú si no ve que la empresa es**

**rentable y no sabemos cuánto tiempo tomará hacerla rentable...**

Si la empresa se sana financieramente, se puede sanear toda la empresa rápidamente. Es simplemente decir: estos créditos que te di (como Estado) no son créditos, son aporte de capital.

**Al final de ese proceso de saneamiento, ¿debería venderse, privatizarse?**

Privatizar es una mala palabra en Perú, si se plantea eso es la mejor manera de no hacer nada. Lo que queremos es que Petroperú no nos cueste más, que sea una empresa eficiente y transparente. Y para eso debe ser gestionada por privados que pongan su dinero en la empresa; no se necesita que sea en un 100% de las acciones.

¿Políticamente los peruanos queremos seguir con Petroperú? Parece que sí, que a una mayoría de peruanos les gusta eso. Entonces, trabajemos logrando los objetivos dentro de lo que es posible y para esto tenemos el marco que nos da la Ley N° 30130 según la cual le puedo dar el 49% de la empresa a un privado que invierta en ella con reglas transparentes, pero que con esa participación de 49% tenga el control de la gestión para lo cual no se necesita tener el 51%.

**Hablamos entonces de ir hacia una empresa de capital mixto...**

Así es.

**Eso implicaría cambiar varias cosas, entre ellas la forma en que se designa al directorio...**

Totalmente, implica un cambio total de gobierno corporativo.

**Perupetro**

**¿Le deben seguir dando lotes petroleros a Petroperú?**

De ninguna manera, lo que hay que hacer es cambiar al directorio que está en Perupetro. (Cabe indicar que, el 26 de marzo, el Gobierno dio por concluida la designación de Isabel Tafur como presidenta de Perupetro y designó en su reemplazo a Jorge Pesantes Escalante).

**¿Perupetro debe seguir manteniéndose como agencia de promoción de la inversión petrolera en el país?**

De todas maneras, en el pasado Perupetro lo hizo bien. Seferino Yesquén León, el expresidente de Perupetro (2018-2021), quien falleció el año pasado, tuvo una visión que tenía sentido, conocía bien la industria, conocía bien al sector privado; debemos volver a tener gente como él.

### Altamesa es socia de Petroperú con 61% de participación en el Lote 192

Petroperú, Perupetro y Altamesa Energy suscribieron el 22 de marzo la cesión de posición contractual del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192, autorizada por el Poder Ejecutivo, a través del Decreto Supremo N° 005-2024-EM promulgado el 3 de febrero último, informó Petroperú.

A partir de esta suscripción, la empresa canadiense Altamesa Energy Perú pasa a ser el socio operador estratégico en la explotación del principal campo productor de crudo del país, con una participación de 61% en el contrato de explotación de hidrocarburos. En tanto, Petroperú mantiene el 39%.

“De acuerdo con el programa de trabajo

establecido en el Contrato de Licencia del Lote 192, el consorcio debe perforar 41 pozos de desarrollo y un pozo exploratorio durante el primer periodo de la fase de explotación”, detalló.

El Lote 192 está ubicado en el distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón, distritos de Tigre y Trompeteros (Loreto). Tiene reservas estimadas en 127 millones de barriles de petróleo y una producción de campo de 12.000 barriles por día.

Desde que asumió su operación, Petroperú ha venido ejecutando trabajos preoperativos para la reactivación y posterior inicio de producción petrolera, labores que realizará con su socio estratégico, afirmó la empresa estatal.

**“Lo que se puede hacer es transparentar las cifras de Petroperú; llevar parte de su deuda al Tesoro Público, hacer un aumento de capital y salir a vender una parte de la participación accionaria que, aunque no sea mayoritaria (49%) tenga el control de la gestión de la empresa. Además, traer gente que sean buenos refineros, buenos en el tema comercial”, afirma Carlos Paredes Lanatta.**



# Problemas en calidad crediticia de empresas de crédito continúan pese a salida del mercado de Credivisión y Acceso Crediticio

**La Ratio de Capital Global de las empresas de crédito, un indicador crítico de su solvencia financiera, cayó en el periodo 2020-2023 de 18,49 a 16,69, lo que sugiere una disminución en su capacidad para cubrir sus obligaciones financieras con sus activos, señaló Juan Iñoñan Olivera, especialista en microfinanzas.**

Las empresas de crédito han enfrentado desafíos considerables en el período 2020-2023 pues, por la pandemia de la COVID-19, tuvieron que hacer reprogramaciones temporales en el calendario de pago de las deudas de sus clientes que no lograron evitar el alza de la morosidad, lo que se vio agravado por el retroceso de la economía en el 2023, afirmó Juan Iñoñan Olivera, especialista en microfinanzas.

Explicó que, a pesar de la recuperación económica en el 2021 y el pequeño crecimiento en el 2022, la persistente inflación y el estancamiento de los ingresos medios de la población afectaron la capacidad de pago de los clientes, contribuyendo al declive de empresas financieras como Edpyme Credivisión y Acceso Crediticio.

Recordó que el panorama económico en el 2023 continuó siendo desafiante, con una compleja combinación de inflación, recesión económica e impactos climatológicos con el ciclón Yaku y el Fenómeno de El Niño (FEN).

“Aunque algunas empresas abandonaron el mercado, los indicadores de calidad crediticia siguieron deteriorándose, generando preocupaciones adicionales en un entorno de crecimiento económico moderado y posibles eventos climáticos adversos”, indicó.

## Solvencia

Comentó que la Ratio de Capital Global, un indicador crítico de la solvencia financiera de las empresas de crédito, mostró una disminución entre diciembre del 2020 y diciembre del 2023, pasando de 18,49 a 16,69; lo que sugiere una menor capacidad de estas microfinancieras para cubrir sus obligaciones financieras con sus activos.

Iñoñan señaló que la caída en la ratio de capital global es consecuencia de que las entidades financieras requieren asumir un mayor nivel de provisiones para cubrir los créditos que han entrado en riesgo de incumplimiento de pago.

## Calidad de activos

El análisis de la calidad de los activos revela un aumento

constante de los créditos atrasados, especialmente aquellos con más de 90 días de retraso. Este incremento continuo, junto con una disminución en las provisiones en relación con los créditos atrasados, muestra posibles problemas de gestión del riesgo crediticio.

La ratio de morosidad pasó de 5,74% a 6,90% entre diciembre del 2020 y diciembre del 2023, sin embargo, la morosidad mayor a 90 días disminuyó ligeramente pasando de 4,71% a 4,63%, influenciado por la revocación de la autorización y certificado de funcionamiento de las Edpymes Credivisión (en octubre del 2022) y de Acceso Crediticio (en septiembre del 2023) por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

La relación entre las provisiones y los créditos atrasados pasó de 163,23% a 109,11% en el mencionado periodo,

como consecuencia de que se redujo la capacidad de las entidades para asumir las pérdidas provenientes de un incremento del riesgo de crédito.

Además, se evidencia una disminución en la cartera de alto riesgo que pasó de 8,77% a 8,08%, influenciado también por la salida del mercado de las Edpymes Credivisión y Acceso Crediticio.

“A pesar de la salida del mercado de las 2 Edpymes, los indicadores no han mejorado, por lo que se requiere mejorar la gestión del riesgo de crédito; más aún, cuando existen riesgos vinculados al desenvolvimiento de la economía y al FEN que, aunque se redujo la probabilidad de daños mayores, ha afectado el desenvolvimiento de la economía y, por ende, la capacidad de pago de los clientes”, aclaró.

Indicadores Financieros	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
<b>SOLVENCIA</b>				
Ratio de Capital Global	16.69	13.63	16.56	18.49
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>				
Créditos Atrasados (criterio SBS)** / Créditos Directos	6.90	6.59	6.22	5.74
Créditos Atrasados con más de 90 días de atraso / Créditos Directos	4.63	4.63	4.98	4.71
Provisiones / Créditos Atrasados (%)	109.11	123.46	147.56	163.23
Cartera de Alto Riesgo / Créditos Directos (%)	8.08	12.25	10.31	8.77
<b>EFICIENCIA Y GESTIÓN</b>				
Ingresos Financieros Anualizados / Activo Productivo Promedio (%)	19.48	18.90	20.09	21.34
Créditos Directos / Empleados (Miles S/)	2,992	2,476	2,050	1,995
Créditos Directos / Número de Oficinas (Miles S/)	25,295	28,784	21,958	11,644
<b>RENTABILIDAD</b>				
Utilidad Neta Anualizada sobre Patrimonio Promedio (%)	-8.61	-9.19	6.13	2.18
Utilidad Neta Anualizada sobre Activo Promedio (%)	-1.34	-1.45	1.28	0.49
<b>LIQUIDEZ</b>				
Adeudos / Pasivo Total (%)	77.72	83.40	79.76	82.72
Disponible / Activo Total (%)	8.79	5.76	8.63	7.19

Fuente SBS  
Elaboración: Juan Iñoñan Olivera

## Ratios de gestión

De otro lado, hay una mejora en los ratios de los créditos directos generados por empleado y por oficina, lo que indica un mejor aprovechamiento del recurso humano e infraestructura.

Si bien los ingresos financieros promedio generados sobre el activo promedio total disminuyeron, esto también fue influenciado por la salida del mercado de las mencionadas Edpymes.

En lo que respecta a los indicadores de liquidez de las empresas de crédito, si bien hubo una reducción en el periodo 2020-2023, se mantiene en niveles adecuados que garantizan la suficiente liquidez para asumir obligaciones de corto plazo.

La COVID-19, el FEN y la recesión económica han contribuido a la caída en los indicadores de rentabilidad y calidad crediticia, dijo Iñoñan Olivera.

Por ello, enfatizó la necesidad de revisar y replantear las políticas comerciales, de riesgo de crédito y de cobranzas de las empresas de crédito.

## Utilidades

Por su parte, Edpyme Alternativa tuvo un crecimiento significativo en sus utilidades en el periodo 2020-2023, pasando de S/78.000 a S/2,7 millones. Este aumento considerable sugiere una gestión financiera efectiva y una adaptación exitosa a las condiciones del mercado.

Vivela (Micasita) mostró un desempeño irregular en su desempeño. Desde utilidades por S/511 mil en el 2020, a S/2,8 millones en el 2021 y pérdidas por S/258 mil en el 2023.

Inversiones La Cruz y Santander Consumo exhibieron un crecimiento constante en sus utilidades durante el periodo analizado, S/11 millones y S/10 millones, respectivamente, a diciembre del 2023.

“En el 2022, las utilidades de las empresas de créditos tuvieron una mayor afectación por el desenvolvimiento de la Edpyme Acceso Crediticio que fue cerrada en el 2023”, sostuvo Iñoñan.

## Morosidad

El incremento de la morosidad, que pasó de 5,74 en el 2020 a 6,90 en el 2023, se dio a pesar del cierre de las 2 Edpymes que tenían el nivel más alto de morosidad.

Desde diciembre del 2020 hasta diciembre del 2023, se observa un aumento gradual en el porcentaje de créditos morosos en todas las categorías de incumplimiento (más de 30, 60, 90 y 120 días).

Por ejemplo, el porcentaje de créditos con más de 30 días de incumplimiento aumentó de 7,25% en el 2020 a 9,60% en el 2023. Este patrón se repite en todas las demás categorías de morosidad, lo que sugiere un incremento en la exposición de las empresas de crédito a riesgos de impago por parte de los prestatarios durante este período.

Iñoñan afirmó que es evidente que el incremento en la morosidad no es uniforme en todas las categorías. Por ejemplo, mientras que el porcentaje de créditos con más de 30 días de incumplimiento ha experimentado

un crecimiento significativo, el porcentaje de créditos con más de 60 días ha mantenido una tendencia más estable, solo con un aumento marginal.

Sin embargo, a medida que aumenta la gravedad del incumplimiento (más de 90 y 120 días), se observa un crecimiento más pronunciado en el porcentaje de créditos morosos.

El aumento en la morosidad sugiere una mayor presión sobre los balances de estas empresas, lo que puede traducirse en pérdidas financieras, disminución de la rentabilidad y aumento de la necesidad de provisiones para préstamos incobrables.

## Créditos castigados

Los créditos castigados muestran fluctuaciones significativas en el periodo 2020-2023. Si bien se observa una disminución general en el número de créditos castigados hacia el final del periodo analizado, las micro y pequeñas empresas (Mypes) continúan siendo los segmentos más afectados.

En diciembre del 2020, hubo un total de 16.726 créditos castigados, de los cuales 14.383 correspondieron a créditos de consumo, 1.293 a pequeñas empresas y 1.051 a microempresas. No se reportaron créditos castigados para medianas ni grandes empresas.

Para diciembre del 2021, el número total de créditos

castigados fue de 6.231, distribuidos de la siguiente manera: 1.894 créditos de consumo, 2.147 créditos de pequeñas empresas, 510 créditos de medianas empresas y no se registraron créditos castigados para grandes empresas.

En diciembre del 2022, el total de créditos castigados ascendió a 8.973, con un aumento en el número de créditos de consumo y de microempresas, con 1.627 y 1.662, respectivamente. Además, se registraron 4.430 créditos de pequeñas empresas, 908 de medianas empresas y 345 de grandes empresas.

Por último, a diciembre del 2023, hubo una disminución significativa en el total de créditos castigados, alcanzando un total de 2.556. Esta cifra se distribuye en 398 créditos de consumo, 861 de pequeñas empresas, 943 de microempresas y 354 de medianas empresas. No se reportaron créditos castigados para grandes empresas. Si bien la morosidad en los créditos de microempresas ha disminuido, esto se debe al cierre de la Edpyme Acceso Crediticio, precisó Iñoñan.

“Aunque es alentador que los flujos de castigos se hayan reducido en el 2020, es crucial realizar una revisión exhaustiva de la cartera crediticia para identificar los factores internos, como los procesos crediticios y los riesgos operacionales, que han contribuido a la morosidad. Se proponen mejoras que mitiguen el riesgo crediticio y promuevan una gestión más eficaz de los préstamos”, concluyó.

### UTILIDADES EN CONJUNTO DE LAS EMPRESAS DE CRÉDITO PERIODO 2020 - 2023 (en miles de soles)

Periodo	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Activo	3 216 316	3 859 890	3 214 732	2 862 092
Pasivo	2 659 882	3 305 531	2 570 307	2 221 500
Patrimonio	556 433	554 359	644 425	640 593
Utilidad	34 104	( 49 147.28)	38 899	14 411

### UTILIDADES PERIODO 2020 - 2023 (en miles de soles)

Periodo	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Edpyme Alternativa	2 716	2 052	640	78
Vivela (Micasita)	( 258.18)	553	2 863	511
Acceso Crediticio*		( 81 339.20)	( 26 499.33)	( 19 664.68)
Credivisión**			( 3 656.91)	( 822.74)
Inversiones La Cruz	10 912	5 599	8 791	22 220
Santander Consumo	10 130	14 248	26 266	19 516
Total Servicios Financieros	4 729	7 924	8 981	
Volvo Finance	5 875	1 815		
BBVA Consumer Finance**			21 515	12 168
Progreso***				( 2 645.93)
GMG***				( 16 949.01)
<b>Total</b>	<b>34 104</b>	<b>( 49 147.28)</b>	<b>38 899</b>	<b>14 411</b>

\*Cerrada por la SBS el 2023

\*\*Cerrada por la SBS el 2022

\*\*\*Disolución voluntaria

Fuente SBS

Elaboración: Juan Iñoñan Olivera

# SBS advierte que nuevo retiro de fondos de AFP incrementará la pobreza durante la vejez en el país

**Los 6 retiros extraordinarios anteriores de fondos de pensiones han llevado a que, a diciembre del 2023, más de la mitad de los afiliados (58%) se hayan quedado con un saldo muy reducido en sus cuentas individuales (menos de una UIT) y que un 22% ya no registren saldo (0 ahorros), afirmó la SBS.**

La aprobación de un nuevo retiro de fondos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) de hasta 4 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) implicaría una salida de S/34.170 millones (28,74% del total del fondo de pensiones), adicionales a los S/87.900 millones que ya se han retirado entre el 2020 y 2022, lo que acumularía un total de S/122.070 millones retirados de los fondos de pensiones, advirtió la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

El 25 de marzo último, la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República aprobó, con 17 votos a favor y 3 en contra, el dictamen del proyecto de ley que autoriza un séptimo retiro de fondos de las AFP, de hasta 4 UIT. Tras esta aprobación, corresponde al Pleno del Congreso su debate y votación final.

El dictamen fue aprobado pese a la posición en contra de la SBS, que alertó sobre los perjuicios que esta medida genera para el ahorro previsional y las futuras pensiones de los trabajadores en el país.

La jefa de la SBS, María Heysen Zegarra, había enviado, antes de dicha aprobación, una misiva al presidente de la Comisión de Economía, César Revilla Villanueva, con un análisis técnico sobre el impacto negativo de un potencial séptimo retiro de los fondos de pensiones de hasta 4 UIT el cual, finalmente, no fue tomado en cuenta por los congresistas al votar a favor del retiro.

Dicho documento indicó que los 6 retiros extraordinarios anteriores han llevado a que, a diciembre del 2023, más de la mitad de los afiliados (58%) se hayan quedado con un saldo muy reducido en su cuenta individual de capitalización (CIC), menor a una UIT; y que un 22% de los afiliados ya no registren saldo (0 ahorros) en su CIC.

## El análisis

En el análisis técnico, la SBS señaló que el monto de una pensión depende fundamentalmente de 5 factores:

la tasa de aporte; la rentabilidad acumulada desde la afiliación; la regularidad en el pago de aportes; el tiempo de permanencia/edad de afiliación o cotización; y, la edad de jubilación. En consecuencia, cualquier medida que altere estos referidos 5 factores, tendrá un impacto directo en el nivel de cobertura y las pensiones de jubilación.

En ese sentido, subrayó que un nuevo retiro prematuro de los fondos de pensiones deterioraría la cobertura previsional a nivel nacional, debido a que dejará a más personas sin recursos suficientes para su vejez.

Recordó que, al 31 de diciembre del 2022, como resultado de la promulgación de normas que permitieron realizar retiros extraordinarios del fondo de pensiones en el Sistema Privado de Pensiones (SPP), el 70% de los

afiliados (alrededor de 6,13 millones de afiliados) han retirado un total de S/87.900 millones, equivalente al 9,4% del Producto Bruto Interno (PBI) del Perú del año 2022.

## Disminuye ahorro

Dijo que estas medidas de retiro de fondos disminuyeron el ahorro jubilatorio de los afiliados, afectando el proceso de acumulación y crecimiento del ahorro de los afiliados de menor edad (41% de los afiliados que han retirado son menores de 35 años) y, en consecuencia, sus pensiones futuras, desvirtuando el objetivo del sistema de pensiones.

Agregó que el 52,2% de los retiros durante la pandemia fueron realizados por afiliados menores de 40 años,

## Número de Afiliados según Proceso de Retiro y Monto Retirado

Norma	No. Afiliados que retiraron	En Millones de S/
DU 34-2020	1,935,164	2,966
DU 38-2020	1,305,719	2,094
Ley 31017	3,775,066	19,647
Ley 31068	1,256,676	9,016
Ley 31192	3,218,211	32,219
Ley 31478	3,133,149	21,994
<b>Total</b>	<b>6,133,003</b>	<b>87,937</b>

Fuente: SBS.

cuyos retiros representaron el 30,6% del total; es decir, se trata de una población de edades no avanzadas que, al retirar o agotar su fondo, acorta el ciclo laboral de ahorro jubilatorio.

De esta manera, en lugar de contar con 40 años de horizonte de ahorro, éste se ha reducido a la mitad, el cual podría ser menor si se considera el tránsito de trabajador dependiente a independiente. Por otra parte, el 38,2% del monto retirado se concentra en afiliados entre 40 y 49 años, los que representan el 26,8% del total de quienes retiraron.

La SBS también expresó que una parte de los retiros extraordinarios que se autorizaron durante la pandemia corresponden a afiliados que no perdieron sus empleos en este periodo. El 22% de esos afiliados mantuvieron su empleo, por tanto, su densidad de cotización fue de 100% en este período. El monto retirado por este grupo explica el 42% del total.

Precisó que este grupo se caracteriza por haber registrado el retiro promedio más alto (S/27.625), siendo este monto más del triple del retiro promedio de los afiliados que no registraron aportes (S/8.591); además, el grupo registró la remuneración promedio más elevada del SPP.

De esta manera, la medida resultó esencialmente aplicable a aquellos afiliados con ingresos más altos y que no necesariamente se encontraban en una situación económica crítica.

### Cero ahorros

La SBS también afirmó que los retiros de las CIC aprobados entre los años 2020 y 2022 generaron un incremento de 188% en el número de afiliados sin ahorro previsional (saldo CIC 0).

En marzo del 2020, mes anterior al inicio del primer proceso de retiro, 845 mil afiliados (11% del total de afiliados activos) tenían un saldo CIC 0; luego, al cierre de diciembre del 2022, un total de 2,4 millones de afiliados (27% del total) tenían dicha condición en su cuenta de ahorro previsional; es decir, 1,5 millones de afiliados (17,1% del total de afiliados activos) retiró el 100% de su fondo de pensiones en dicho periodo.

Por rango de edad, dentro del grupo de afiliados próximos a jubilarse por edad legal (60 a 64 años), a diciembre del 2022, el 40% no tiene fondo de pensiones, porcentaje mayor respecto de marzo del 2020, cuyo valor fue de 31%. De igual modo, el 32% de los afiliados de 50 a 59 años no tiene ahorro previsional (en marzo del 2020 este grupo representaba el 19%).

Por su parte, el 25% de los afiliados con edades entre 40 y 49 años, el 21% de los afiliados de 20 a 29 años y el 26% entre 30 y 39 años no tienen ahorro jubilatorio, habiendo sido este porcentaje de 8%, 7% y 6%, antes de la pandemia, respectivamente; es decir, en el primer grupo se triplicó la participación de los afiliados sin ahorro previsional y para el segundo grupo se cuadruplicó.

### Mayor pobreza

En consecuencia, la SBS afirmó que el panorama previsional resulta preocupante porque este grupo de afiliados ya no cuenta con un ahorro jubilatorio, generando una potencial situación de vulnerabilidad

económica en su vejez y caer en situación de pobreza; con lo cual se incrementarían los niveles de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.

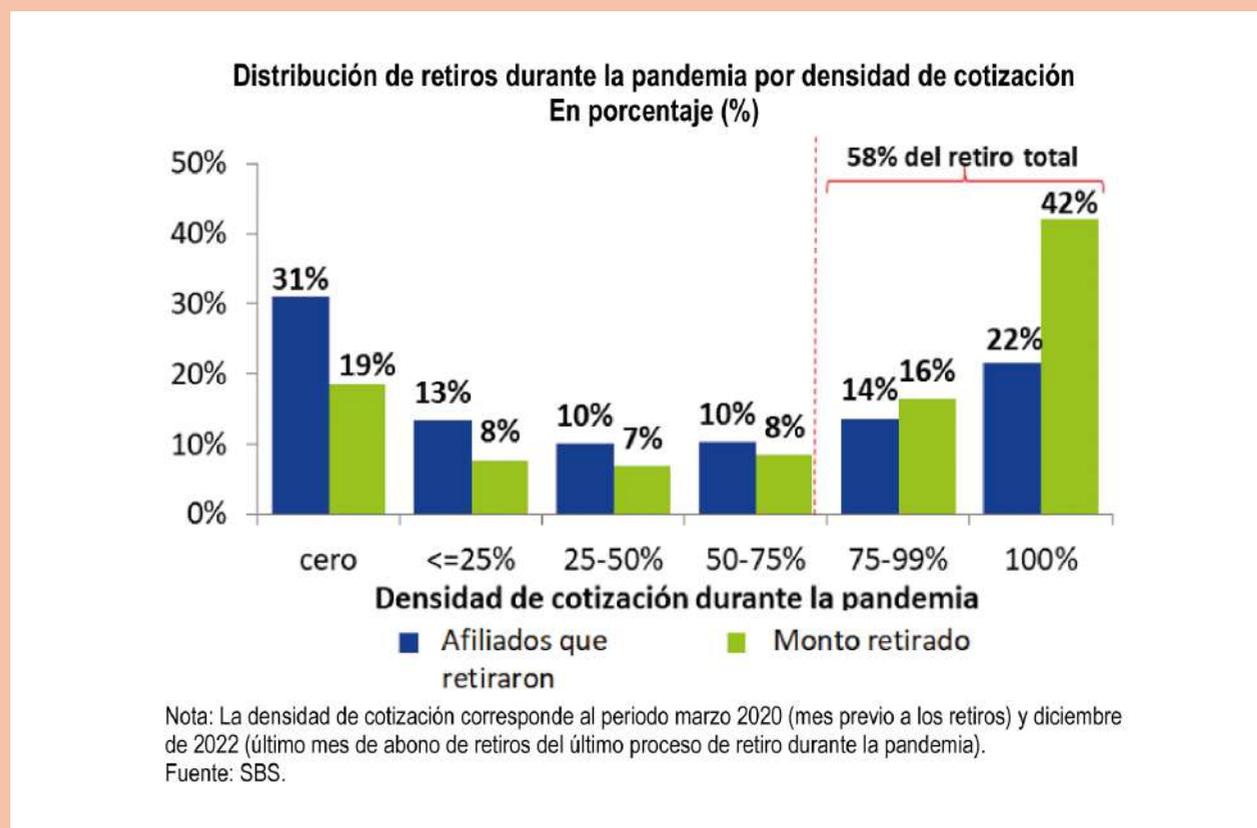
Agregó que podrían requerir a futuro la ayuda del Estado y/o de sus familias; en el primer caso quizás mediante pensiones no contributivas, y en el segundo, mediante arreglos intergeneracionales como mecanismos de transferencias familiares.

Asimismo, en aquellos casos de trabajadores en situación de desempleo, ocasionaría en su defecto que, ante un eventual retorno al mercado formal y, por ende, al SPP, volvería más compleja la formación de un capital para pensión, dado que, en sus casos más extremos, partiría desde 0 como saldo de su CIC a una edad medianamente avanzada, con un menor horizonte

laboral para la acumulación de sus aportes y un menor tiempo de retorno para las inversiones de sus fondos de pensiones, otorgando, por tanto, una menor calidad de protección en la vejez.

Permitir nuevamente a los afiliados realizar retiros de la CIC de manera prematura afecta la construcción de una pensión, considerando la reducción significativa los fondos de pensiones, lo cual, sin lugar a duda, menoscaba la protección para la vejez y desnaturaliza el objetivo de un sistema de pensiones, que es proteger a los trabajadores cuando se jubilen, insistió.

En adelante, y siendo que el porcentaje de adultos mayores va a aumentar significativamente, podría requerir que el Estado asuma una protección futura con mayores recursos del Tesoro Público.



**Impacto de una nueva medida:**  
**Potenciales afiliados que accederían al retiro extraordinario de hasta 4 UIT del fondo de pensiones según rango de edad <sup>(1)</sup>**  
**A diciembre 2023**

Rango de Edad	No. Afiliados Retiro hasta 4 UIT	Monto Retiros (En Mill. S/)
<20	88,640	48
20-29	1,908,773	3,371
30-39	2,057,440	7,950
40-49	1,688,777	10,753
50-59	997,167	8,758
>=60	348,595	3,287
<b>Total</b>	<b>7,089,392</b>	<b>34,167</b>

Notas:  
 (1) Incluye retiros de afiliados con CIC>0, que no han retirado hasta el 95.5% de su CIC por jubilación; y a quienes califican al REJA.  
 Fuente: SBS.

Adicionalmente, los retiros extraordinarios distorsionan la estrategia de inversión de largo plazo de los fondos de pensiones, pues el retiro de fondos de manera anticipada generará incentivos perversos para la inversión en instrumentos más líquidos, que, a su vez, son menos rentables.

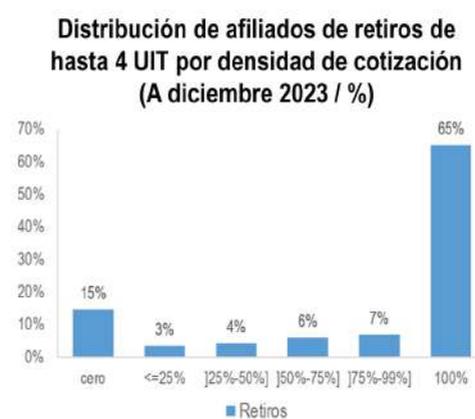
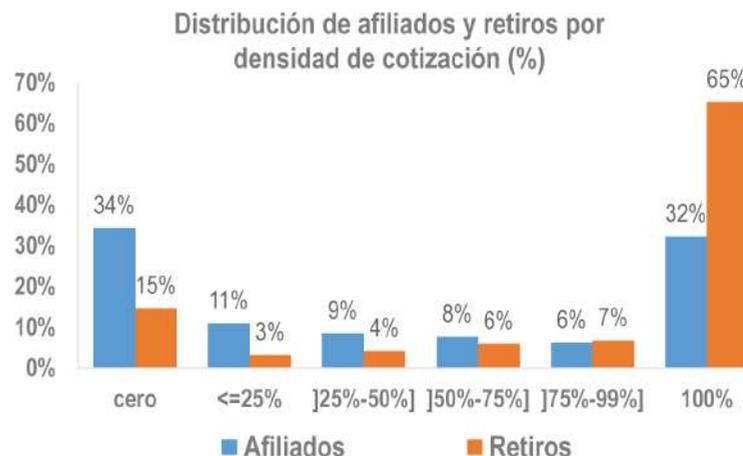
El acceso prematuro a los fondos de pensiones deteriora el servicio de las prestaciones de salud, dado que al reducir el ahorro jubilatorio se reduce la cuantía sobre la que se realiza el pago de los porcentajes establecidos en la ley para destinarlos a EsSalud.

### Compromisos internacionales

La SBS recordó que entre las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su Hoja de Ruta para el Buen Diseño de los Planes de Pensiones de Contribución Definida, se establece que los sistemas de pensiones sean lo más inclusivos posibles; y, por ello, se debe evitar el acceso anticipado a los fondos jubilatorios, porque reducirían el ahorro previsional para cuando el afiliado concluya su ciclo laboral.

En tal sentido, subrayó que la aprobación de otro retiro de fondos de pensiones estaría en contra de las precisadas recomendaciones; y estando el Estado peruano inmerso en el proceso de adhesión a la OCDE para ser país miembro, esta acción se opone al compromiso asumido en la Hoja de Ruta de adhesión suscrita con la OCDE donde, desde la aceptación a ser país candidato, el Perú asume el compromiso de cumplir con las políticas apoyadas por dicho organismo internacional.

Igualmente, las iniciativas legislativas propuestas en materia de retiro de fondos de las CIC entrarían en conflicto también con los principios del Convenio 102, Marco de Seguridad Social celebrado por Perú con la



Nota: la información de densidad de cotización y quintil de ingreso corresponde al periodo octubre 2022 - setiembre 2023. Esta información se utilizó para agrupar a los afiliados, a diciembre de 2023, por rango de densidad y quintil de ingreso.  
Fuente: SBS.

### Impactos negativos que generan los retiros de los fondos de pensiones

La SBS afirmó que los retiros de los fondos de pensiones generan los siguientes impactos negativos a nivel individual (afiliados) y en la sociedad en general:

- Hace más complejo el objetivo de alcanzar una pensión adecuada para quienes actualmente no aportan. Adicionalmente, producto de los 6 retiros anticipados, a diciembre del 2023 más de la mitad de los afiliados (58%) se han quedado con un saldo muy reducido en su cuenta individual de capitalización (CIC), particularmente menor a una UIT, y el 22% de los afiliados ya no registran saldo en su CIC.
- Ello conlleva a que afiliados de edades intermedias deban iniciar el proceso de ahorro jubilatorio, e inclusive faltando poco para la jubilación.
- Aumenta el riesgo de caer en una situación de pobreza en la vejez, es decir, expone a las personas a la falta de protección frente al riesgo de vejez,

pues los retiros que se efectúen hoy reducen la futura pensión que reciban al momento de la jubilación.

- Genera una mayor carga financiera a la sociedad, debido a que tendrá que ser esta la que provea los recursos (vía transferencias intergeneracionales entre familias, impuestos u otros medios de recaudación) para financiar la protección a aquellos afiliados que decidieron retirar anticipadamente sus fondos y, con ello, quedaron desprotegidos al momento de su jubilación. Ello también afecta negativamente la capacidad de gasto en otros sectores como salud y educación.
- Distorsiona el objetivo de largo plazo de los fondos de pensiones, pues, como las personas podrían retirar sus recursos anticipadamente a edades muy tempranas, se generan incentivos perversos para la inversión en instrumentos más líquidos, esto es, más fácilmente convertibles a efectivo, pero que, a su vez, son menos rentables.

Es decir, se priorizaría contar con efectivo el día de hoy para solventar los retiros anticipados, en detrimento de la rentabilidad futura que se podría obtener si se respetara el horizonte de largo plazo de los fondos de pensiones.

- Genera pérdidas en los recursos de los afiliados, especialmente en los siguientes casos:
  - Cuando el tiempo en el que se ha realizado aportes con fin previsional es muy corto, pues el afiliado no ha generado una rentabilidad suficiente que permita amortiguar el impacto del retiro anticipado.
  - Cuando el retiro se efectúa en periodos de crisis financieras, pues el valor cuota de los fondos de pensiones, a raíz de la caída generalizada de los mercados, disminuye su valor, situación que incluso podría afectar a los aportes efectuados por los afiliados, especialmente si estos han permanecido un corto tiempo en el SPP o hayan efectuado pocos aportes (baja densidad de cotización).

Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual en sus artículos 25 y 265, con relación a las prestaciones de la vejez, establece el compromiso del Perú, a cubrir la supervivencia del individuo más allá de una edad prescrita (a partir de los 65 años de edad), compromiso que con una medida de disponibilidad de la CIC como la planteada, se verá afectado.

### Inconstitucional

La SBS advirtió que la propuesta legislativa sobre un séptimo retiro de los fondos de pensiones contraviene los mandatos establecidos en los artículos 10, 11 y 12 de la Constitución Política del Estado, los cuales señalan que el Estado reconoce el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social, garantiza el libre acceso a prestaciones de salud y a pensiones y; finalmente, que los fondos y las reservas de la seguridad social son intangibles, y que los recursos se aplican en la forma y bajo responsabilidad que señala a ley.

También mencionó que el Tribunal Constitucional se ha pronunciado señalando que el artículo 12 de la

Constitución tiene por propósito asegurar que los fondos y las reservas de la seguridad social no sean destinados a fines distintos del aseguramiento y la garantía del pago de una pensión.

Indicó que la garantía constitucional de la intangibilidad de los fondos de pensiones deviene en que el uso de estos no deba ser destinado a fines distintos a los que motiva el ahorro forzoso de parte de los trabajadores que se encuentran afiliados a una AFP. Agregó que admitir este supuesto conllevaría a que el bien futuro a proteger -la pensión de jubilación- se vería afectada sustancialmente, en la medida que no se contaría con los recursos necesarios para proveerse una protección cuando la inminencia del riesgo social, inevitable por el paso del tiempo -la vejez- así lo exija.

De esta manera, perdería todo sentido lógico la obligación dispuesta por ley, de realizar aportes mensuales a un sistema pensionario, y cuyo fundamento se soporta en la premisa de que existe una “miopía” respecto de la percepción de los riesgos sociales por parte de la población en edad laboral activa.

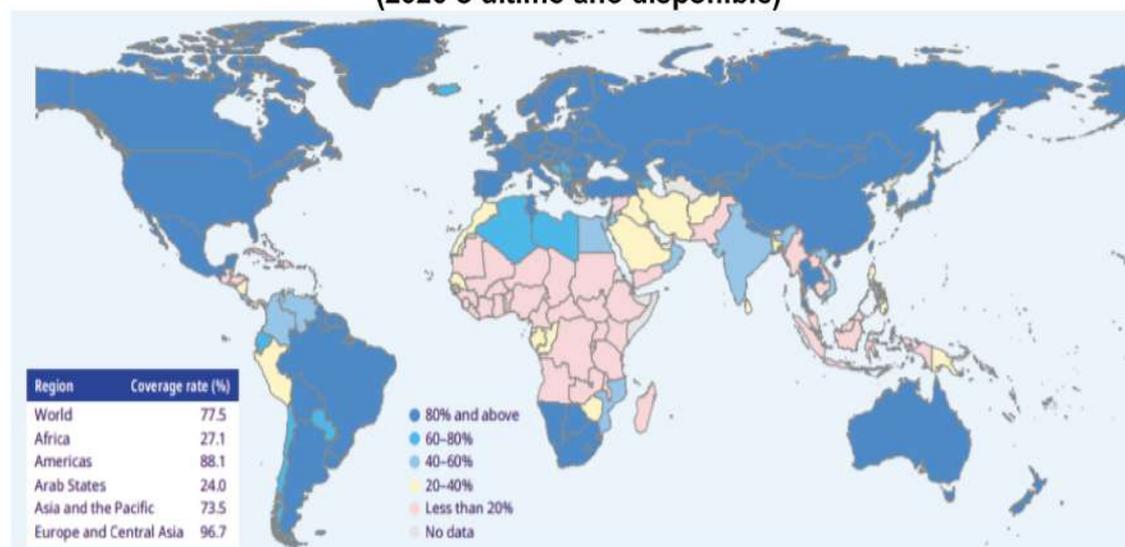
### Objetivo final

Recordó que el objetivo final del SPP es que, con la acumulación de recursos en la CIC, el afiliado acceda a una pensión de jubilación que lo proteja durante toda la contingencia de la vejez, es decir, que se le garantice un flujo de ingresos que sirva para la cobertura de sus necesidades básicas y le permita lograr un estándar mínimo de vida.

Debido a su finalidad, en el SPP la pensión a percibir guarda proporción directa con la trayectoria de los ingresos durante la vida laboral de los afiliados, por lo que se promueve, entre otras medidas, la mayor regularidad posible en los aportes (es decir, una alta densidad de las cotizaciones), mayor tiempo de cotización y, de ser posible, la realización de aportes voluntarios con fin previsional.

Por lo tanto, la SBS expresó su desacuerdo con propuestas legislativas que impliquen nuevos retiros del fondo de pensiones, considerando que atentan contra el objetivo de proveer una adecuada protección de la población afiliada al SPP ante los riesgos sociales de la vejez, invalidez y fallecimiento.

### Cobertura efectiva Porcentaje de adultos mayores que reciben una pensión (2020 o último año disponible)



Fuente: International Labour Organization. World Social Protection Report 2020-22.

<sup>11</sup> Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2022). Nuevos retiros extraordinarios del fondo de pensiones: ¿nos alejamos de la OCDE?. Boletín Semanal SBS Informa N° 7.

<https://www.sbs.gob.pe/boletin/detalleboletin/idbulletin/1203?title=Nuevos%20retiros%20extraordinarios%20del%20fondo%20de%20pensiones.%20%C2%BFnos%20alejamos%20de%20la%20OCDE?>

<sup>12</sup> International Labour Organization. (2021). World Social Protection Report 2020-22.

La SBS alertó que el deterioro de la cobertura previsional aún más preocupante, si se considera que, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Perú se encuentra dentro del grupo de países con una cobertura previsional

entre el 20%-40% de adultos mayores y es solo comparable con algunos países de África y de Asia.

Complementariamente, las sociedades vienen

experimentando una mayor longevidad en sus poblaciones, lo que conlleva a evaluar medidas tales como un incremento en la edad legal de jubilación o revisiones periódicas en la tasa de aporte obligatorio al fondo de pensiones.

# Crédito al sector privado se desacelera en febrero y solo crece 0,4%, pero a las empresas cae en 3%

La caída interanual del crédito a las empresas aumentó desde un 2,5% en enero a 3% en febrero, con una variación negativa de 1,5% en el mes. Sin el Programa Reactiva Perú, el crédito a las empresas registraría un crecimiento de 1,9% en términos interanuales, reportó el BCR.

El crédito al sector privado –que incluye préstamos otorgados por bancos, financieras, Cajas Municipales y rurales y cooperativas– registró un crecimiento interanual de 0,4% en febrero, frente al 1% en enero, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

Este resultado correspondió a una tasa de variación negativa de 0,8% en el mes. Si se excluye el saldo de las colocaciones del Programa Reactiva Perú, el crédito al sector privado registraría un crecimiento de 3,4% en términos interanuales en el mismo periodo.

El crecimiento interanual del crédito destinado a las personas se ubicó en 5,7% en febrero (6,5% en el mes previo). Por su parte, el crédito a las empresas se redujo en 3% en términos interanuales (caída de 2,5% en enero).

Por monedas, la tasa de crecimiento interanual del crédito al sector privado en soles fue de 0,7% en febrero, que es explicada por el aumento del crédito a las personas (6%), que contrarrestó la reducción del crédito a las empresas (4,1%).

## Empresas

La magnitud de la caída interanual del crédito a las empresas pasó de 2,5% en enero a 3% en febrero, lo que corresponde a una tasa de variación negativa de 1,5% en el mes.

Si se excluye el saldo de las colocaciones del Programa Reactiva Perú, el crédito a las empresas registraría en febrero un crecimiento de 1,9% en términos interanuales.

El saldo del crédito del segmento de corporativo y gran empresa disminuyó 2% interanual, lo que corresponde a una reducción mensual de 2%. Esta categoría representa el 51,8% del saldo de crédito de las Sociedades Creadoras de Depósitos otorgado a las empresas.

Por su parte, el crédito a medianas empresas registró una caída interanual de 11,2%, que corresponde a una tasa negativa de variación mensual de 1,6%, explicada por el menor crédito mensual en soles y dólares (tasas de -1,3% y -2,3%, respectivamente).

Por su parte, el crédito a las micro y pequeñas empresas (Mypes) registró un crecimiento interanual de 2,6% y una tasa de variación mensual negativa de 0,3%.

## Personas

El crédito a personas tuvo una tasa de crecimiento interanual de 5,7% (6,5% en enero), mientras que en el mes tuvo una tasa de crecimiento de 0,2%. Dentro de este segmento, el crédito de consumo tuvo una tasa de crecimiento interanual de 5,9%, que corresponde a una variación mensual nula. Por su parte, la tasa de crecimiento interanual del crédito hipotecario fue 5,4% en febrero.

Dentro del segmento de consumo, el crédito vehicular presentó un crecimiento interanual de 8,8% (10,1% en enero) y una ratio de dolarización de 10,1%. Los créditos asociados a tarjetas disminuyeron 0,9% mensual y registraron una ratio de dolarización de 12,1%.

De otro lado, el crecimiento interanual del resto de créditos de consumo se desaceleró de 6,7% en enero a 5,6% en febrero. En cuanto al crédito hipotecario, la tasa de crecimiento interanual aumentó ligeramente a 5,4%. El coeficiente de dolarización de estos créditos se redujo de 7,8% en enero a 7,7% en febrero.

Con información al 20 de marzo, las tasas de interés activas en soles se mantienen por encima de sus promedios históricos. Con relación a diciembre del año pasado, las tasas han tenido comportamientos mixtos.

Por un lado, considerando la decisión del directorio del BCR de mantener la tasa de referencia en 6,25% en marzo, esta registra una reducción acumulada en el año de 0,50 puntos porcentuales.

Asimismo, reflejando la transmisión de la política monetaria, las tasas de interés cobradas al sector corporativo, a las grandes y medianas empresas, y a los créditos hipotecarios se redujeron.

Por otro lado, las tasas de crédito de Mypes, y consumo no muestran una tendencia decreciente, teniendo en cuenta que estas son determinadas por otros factores específicos de cada línea de negocio, más allá de la política monetaria.

## Liquidez

La liquidez del sector privado disminuyó 0,7% en febrero, mientras que su tasa de crecimiento interanual se mantuvo en 2,5%. La liquidez disminuyó 0,7% en el mes debido a una reducción del circulante (1%), de los depósitos de ahorro (0,9%), depósitos a plazo (0,3%) y depósitos por Compensación de Tiempo de Servicios (CTS) en 2,3%.

Por un lado, la liquidez en soles se redujo 0,7% en febrero, que se explica por la reducción del circulante

### CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO TOTAL, POR TIPO DE COLOCACIÓN <sup>1/</sup>

	Millones de S/		Tasas de crecimiento (%)				
	Feb-24	Dic-23/ Dic-22		Ene-24/ Ene-23	Feb-24/ Feb-23		Feb-24/ Ene-24
		Sin Reactiva Perú	Con Reactiva Perú		Sin Reactiva Perú	Con Reactiva Perú	
<b>Crédito a empresas</b>	<b>241 243</b>	<b>3,7</b>	<b>-2,3</b>	<b>-2,5</b>	<b>1,9</b>	<b>-3,0</b>	<b>-1,5</b>
Corporativo y gran empresa	124 967	2,3	-0,3	-1,3	-0,1	-2,0	-2,0
Medianas empresas	51 988	1,5	-11,7	-11,2	-0,4	-11,2	-1,6
Pequeña y microempresa	64 288	8,6	2,2	3,2	7,9	2,6	-0,3
<b>Crédito a personas</b>	<b>170 166</b>	<b>7,1</b>	<b>7,1</b>	<b>6,5</b>	<b>5,7</b>	<b>5,7</b>	<b>0,2</b>
Consumo	102 965	8,3	8,3	7,3	5,9	5,9	0,0
Vehiculares	3 256	11,4	11,4	10,1	8,8	8,8	0,0
Tarjetas de crédito	18 366	10,4	10,4	9,3	6,9	6,9	-0,9
Resto	81 343	7,7	7,7	6,7	5,6	5,6	0,2
Hipotecario	67 202	5,4	5,4	5,3	5,4	5,4	0,4
Mivivienda	11 137	11,6	11,6	10,9	10,4	10,4	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>411 409</b>	<b>8,7</b>	<b>1,3</b>	<b>1,0</b>	<b>3,4</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,8</b>

<sup>1/</sup> Los saldos en dólares se valúan a tipo de cambio constante (S/ 3,71 por US\$).

Fuente: BCR

(1%), los depósitos a la vista (0,7%), los depósitos de ahorro (0,3%) y depósitos por Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) con 2,5%. Ello fue atenuado por el aumento de los depósitos a plazo (0,4%).

Por su parte, la liquidez en moneda extranjera disminuyó 0,6% en el mes debido a una caída en todas las modalidades de depósitos con excepción de los depósitos a la vista que aumentaron 2,4%.

El coeficiente de dolarización del crédito al sector privado se redujo de 23,3% en enero a 23% en febrero. Valuada a tipo de cambio constante de diciembre del 2023, la dolarización de la liquidez se mantuvo en 28,4% en febrero.

### Pasivos externos

En febrero, los pasivos externos de la banca aumentaron en US\$384 millones. Por componentes de plazo, los pasivos de corto plazo se incrementaron en US\$376 millones, mientras que los pasivos de mediano y largo plazo se elevaron en US\$8 millones.

Para las empresas bancarias, la ratio de pasivos externos sobre crédito total al sector privado registra un nivel de 13,5% en febrero del 2024.

Se observa que este coeficiente ha permanecido en alrededor de 13% durante el año 2023. Esto refleja un menor apalancamiento de la banca con el exterior y una mayor proporción de fondeo más estable, tal como depósitos.

Sin embargo, durante el 2022 y en el primer trimestre del 2023, la ratio se incrementó por el aumento relativo de los pasivos externos en moneda extranjera.

Asimismo, esta definición incluye tanto los pasivos externos en moneda extranjera como los emitidos en moneda nacional por entidades financieras en el exterior. Los pasivos externos en soles ascienden a S/6.835 millones; mientras que, los pasivos externos en dólares, a US\$10.438 millones.

### Ahorro

El saldo de ahorro en el sistema financiero aumentó 0,2% en febrero, con lo que se registra un crecimiento interanual de 8,2%. Esta evolución mensual se explica por un incremento en el patrimonio de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en 1,4% y los fondos mutuos (5%).

Asimismo, en febrero, los índices bursátiles locales tuvieron resultados favorables: el índice principal (SP/BVL Peru General) y el índice selectivo (SP/BVL Lima-25) se elevaron con respecto al mes anterior en 4,8% y 5,5%, respectivamente.

En febrero, la participación de las inversiones externas dentro del portafolio de inversiones de las AFP aumentó a 40,7% y la participación de las inversiones domésticas disminuyó a 59,3%.

Por un lado, la participación de los valores de renta variable y de los depósitos se incrementaron en el mes a 24,4% y 3,6%, respectivamente. Por otro lado, la contribución de los valores de renta fija disminuyó a 31,7%. El coeficiente de dolarización total de la cartera de inversiones se elevó de 54,5% en enero a 55,5% en febrero.

### CRÉDITO AL SEGMENTO DE EMPRESAS, SEGÚN MONEDA Y TAMAÑO DE EMPRESA

	Millones de S/ feb-24	Tasas de crecimiento (%)			
		dic-23/ dic-22	ene-24/ ene-23	feb-24/ feb-23	feb-24/ ene-24
<b>Corporativo y gran empresa</b>	<b>124 967</b>	<b>-0,3</b>	<b>-1,3</b>	<b>-2,0</b>	<b>-2,0</b>
M.N.	57 557	-5,1	-6,5	-4,4	-1,5
M.E. (USD Millones)	18 170	4,4	3,5	0,3	-2,5
Dolarización (%)	53,9	53,3	54,2	53,9	53,9
<b>Medianas empresas</b>	<b>51 988</b>	<b>-11,7</b>	<b>-11,2</b>	<b>-11,2</b>	<b>-1,6</b>
M.N.	37 177	-15,5	-13,9	-13,3	-1,3
M.E. (USD Millones)	3 992	-0,6	-3,4	-5,4	-2,3
Dolarización (%)	28,5	28,8	28,7	28,5	28,5
<b>Pequeña y micro empresa</b>	<b>64 288</b>	<b>2,2</b>	<b>3,2</b>	<b>2,6</b>	<b>-0,3</b>
M.N.	62 627	2,4	3,2	2,6	-0,2
M.E. (USD Millones)	448	-2,1	2,9	2,3	-0,7
Dolarización (%)	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
<b>TOTAL</b>	<b>241 243</b>	<b>-2,3</b>	<b>-2,5</b>	<b>-3,0</b>	<b>-1,5</b>
M.N.	157 362	-5,2	-4,9	-4,1	-1,0
M.E. (USD Millones)	22 609	3,4	2,2	-0,7	-2,4
Dolarización (%)	34,8	34,9	35,1	34,8	34,8

Nota: Los criterios para clasificar los créditos a empresas por segmento de crédito se realiza de acuerdo a la SBS. Mediante la Resolución N° 02368-2023 del 14 de julio de 2023, la SBS modificó la definición del crédito a empresas por segmento. En paréntesis, la información válida hasta junio 2023.

**Corporativo:** Ventas anuales superiores a S/ 200 millones (ídem).

**Grandes empresas:** Ventas anuales entre S/ 20 millones y S/ 200 millones (Ventas anuales entre S/ 20 millones y S/ 200 millones; o mantener emisiones en el mercado de capitales el último año).

**Medianas empresas:** Ventas anuales entre S/ 5 millones y S/ 20 millones (Endeudamiento total superior a S/ 300 mil o ventas anuales no mayores a S/ 20 millones).

**Pequeñas empresas:** Ventas anuales menores a S/ 5 millones y endeudamiento total mayor a S/ 20 mil (Endeudamiento total entre S/ 20 mil y S/ 300 mil).

**Microempresas:** Ventas anuales menores a S/ 5 millones y endeudamiento total menor a S/ 20 mil (Endeudamiento total no mayor a S/ 20 mil).

Fuente: BCR



Fuente: BCR



Fuente: BCR

# SBS se opone a propuesta legislativa para reprogramar créditos de Reactiva Perú

**Afirma que podría afectar la cultura de pago, al generar riesgo moral e incentivos negativos para que deudores, incluyendo los que pueden cumplir con sus obligaciones, no paguen dichas obligaciones con el fin de ser elegibles para el beneficio de la reprogramación de sus créditos.**

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) expresó su desacuerdo con un proyecto de ley que propone que las empresas del sistema financiero puedan reprogramar los créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú, con el objetivo de asegurar la continuidad de los pagos ante la coyuntura climática y económica actual, a las micro y pequeñas empresas (Mypes).

La propuesta legislativa, denominada Ley que establece medidas extraordinarias para la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú de micro y pequeñas empresas, fue presentada por el congresista César Revilla Villanueva (Fuerza Popular), quien preside la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República.

La SBS señaló que la propuesta legislativa podría afectar la cultura de pago, al generar riesgo moral e incentivos negativos para que deudores, incluyendo los que pueden cumplir con sus obligaciones, no paguen dichas obligaciones con el fin de ser elegibles para el beneficio de la reprogramación de sus créditos.

## Menores ingresos

Para ser beneficiario, la propuesta legislativa señala que es necesario demostrar, en los últimos 12 meses, una caída de los ingresos de los deudores que pongan en riesgo el cumplimiento de los pagos de las cuotas de los créditos o que tales pagos se hayan suspendido por la coyuntura climática y económica actual en el mismo periodo.

Al respecto, la SBS consideró que la redacción es ambigua y difiere de los requisitos estipulados en las anteriores reprogramaciones del programa.

Asimismo, dijo que debe tenerse en cuenta que la disminución de ingresos declarada por el deudor es de difícil verificación por parte de las empresas del sistema financiero (ESF), más aún si debe establecerse una relación causal entre dicha disminución y la capacidad de pago del deudor.

## Plazo

La propuesta de congresista Revilla también señala que las ESF se encuentran obligadas a establecer cronogramas de pago reprogramados con un plazo mínimo de 12 meses.

Sobre esta propuesta, la SBS precisó que las ESF, al encontrarse bajo el ámbito de su supervisión, deben regir sus actividades bajo el principio de la sostenibilidad financiera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 347 de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Explicó que ello supone contar con una adecuada gestión de riesgos, lo cual implica un adecuado proceso de otorgamiento, seguimiento y control de créditos que evalúe el perfil de riesgo y la capacidad de pago de los deudores.

En función a ello, las ESF deben definir primero la pertinencia y posteriormente, de ser el caso, las condiciones y modificaciones a los términos de los créditos otorgados, incluyendo los plazos de las reprogramaciones, por lo cual la SBS subrayó que la determinación del plazo de las reprogramaciones debe ser definida por las ESF, razón por la cual no debe incluirse un plazo mínimo.

## Intereses

La propuesta legislativa también señala que la tasa de interés de los créditos reprogramados no puede ser superior al 50% de la tasa de costo efectivo anual (TCEA) máxima obtenida en las subastas de los programas dictados por el Gobierno durante la pandemia por la COVID-19.

Al respecto, la SBS recordó que la mayor parte de garantías originalmente otorgadas por el Programa Reactiva contaron con la liquidez del Banco Central de Reserva (BCR), lo cual permitió que los créditos se otorguen con tasas considerablemente más bajas.

Agregó que, en el caso de la última reprogramación del programa establecida mediante el Decreto de Urgencia N° 011-2022, el tope para la tasa de interés señalado fue equivalente al 100% de la TCEA máxima obtenida en las subastas de los programas dictados por el Gobierno durante la pandemia.

Subrayó que la tasa de interés es un precio que se compone de los costos que registra el prestamista, tales como costos de fondeo, costos administrativos y, en el presente caso, costos de reprogramación.

Asimismo, está el riesgo que enfrentan las ESF, materializado en el nivel de incumplimiento de pago de los créditos otorgados, lo cual debe tomarse en cuenta dado que el porcentaje de cobertura de los créditos del Programa Reactiva es inferior al 100% del saldo insoluto del crédito otorgado. Por ello, la SBS opinó que el tope de 50% podría resultar insuficiente para cubrir los costos y el riesgo de crédito de las ESF que resulten de una reprogramación de los créditos.

# Bankingly afirma que servicios en la nube permiten ahorrar hasta un 40% a las entidades financieras

**Bankingly, la solución de banca digital especializada en microfinanzas, señaló que uno de los incentivos más importantes que tienen las entidades financieras para adoptar la tecnología de la nube es la reducción en costos.**

Los bancos, con su robusta capacidad financiera, a menudo invierten en su propia infraestructura informática para gestionar datos, lo cual resulta costoso y puede presentar vulnerabilidades en ciberseguridad, afirmó Fernando Morales Rivas, gerente de Desarrollo de Negocios de Bankingly para Perú, Paraguay y Bolivia.

Sin embargo, aseguró que entidades financieras como Cajas Municipales y cooperativas de Ahorro y Crédito pueden competir con la banca tradicional en servicios de tecnología de información, ahorrando entre un 30% y 40% al usar servicios en la nube.

Uno de los incentivos más importantes que tienen las entidades financieras para adoptar la tecnología de la nube es la reducción en costos. Mantener servidores y equipo de cómputo propio para almacenar datos, información y software es una estrategia costosa, además de que requiere un presupuesto importante en renovación y mantenimiento, explicó.

Bankingly, una fintech fundada en el 2015 que brinda a las instituciones financieras servicios bancarios digitales, ingresó recientemente al mercado peruano.

“Somos un marketplace de soluciones digitales financieras. Lo que hacemos es transformar digitalmente a bancos, Cajas y cooperativas. Nos dedicamos directamente al desarrollo de software para banca web y móvil, banca conversacional, originación digital y gestión de préstamos, portal de administración y, por último, validación de fraude”, precisó Morales.

Explicó que en el Perú están en proceso de implementación, mientras que ya han ingresado a países vecinos como Bolivia, Paraguay, Colombia y Ecuador.

## SopORTE

Según Morales, Bankingly se comunica directamente con el score financiero de cualquier banco, Caja, cooperativa o entidad financiera y abre una sucursal móvil. De esta manera, se tiene una sucursal móvil abierta para consulta de saldos, pago de préstamos, transferencias entre cuentas propias, transferencias entre cuentas de terceros y transferencias interbancarias.

La puesta a disposición de tecnologías almacenadas en la nube, con un modelo de negocios SaaS, basado en el número de usuarios activos que logra cada institución,

permite a los clientes ajustar sus costos a los beneficios logrados.

“Bankingly trata de llegar a las entidades financieras, que tal vez no cuentan con una espalda financiera tan grande como para poder comprar desarrollo de software a demanda, sino comprar directamente software que ya está empaquetado y que simplemente se necesita personalizarlo para la entidad financiera”, precisó.

## Valor agregado

Morales dijo que Bankingly ofrece una gama completa de productos integrados, lo que permite a las instituciones financieras manejar un ecosistema cohesivo y eficiente.

Entre estos productos se encuentra la banca conversacional, diseñada para que los clientes realicen consultas y pagos de préstamos a través de plataformas

como WhatsApp, sin necesidad de descargar una aplicación adicional.

Además, Bankingly facilita el proceso de solicitud de préstamos o apertura de cuentas de manera completamente digital, utilizando opciones como firma digital o electrónica, según lo permita la regulación de cada país. “Este enfoque garantiza una experiencia fluida y segura para los usuarios, al tiempo que cumple con los más altos estándares de funcionalidad y ciberseguridad”, indicó.

“Con un proceso de implementación breve y optimizado, la plataforma de Bankingly ofrece una aplicación móvil, una web transaccional, chatbot y una variedad de otros productos, brindando así una solución integral y adaptable a las necesidades específicas de cada institución financiera y su base de clientes”, comentó Morales.



**Bankingly, una fintech que brinda a las instituciones financieras servicios bancarios digitales, ingresó recientemente al mercado peruano, informó Fernando Morales Rivas.**

## Espacio contratado

# FEPCMAC apoyará al Banco Popular de Ahorro de Cuba a fortalecer las microfinanzas

**Ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración que tiene como finalidad diseñar y realizar proyectos de cooperación, beneficiosos para ambas entidades y sus miembros, basado en el intercambio de conocimientos y experiencias.**

La Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC) y el Banco Popular de Ahorro de Cuba (BPA) suscribieron un convenio de colaboración con el propósito de fomentar el desarrollo financiero y fortalecer los lazos entre ambas instituciones.

El convenio tiene como finalidad diseñar y realizar proyectos de cooperación, beneficiosos para ambas entidades y sus miembros, basado en el intercambio de conocimientos y experiencias.

Jorge Solís Espinoza, presidente de la FEPCMAC, afirmó que el enfoque en educación financiera y transformación digital son temas clave en el acuerdo con el BPA.

Por su parte, Tania Fitó Hernández, presidenta del BPA, enfatizó la importancia de aprender de las experiencias de otras naciones y de instituciones como

las Cajas Municipales peruanas, destacando su papel en el análisis de crédito, seguimiento y recuperación de financiamientos otorgados.

“La experiencia de la FEPCMAC y su enfoque en la atención a microempresas y emprendedores ofrece un modelo valioso para Cuba, que busca aprender de las buenas prácticas y evitar errores en este campo aún en desarrollo”, comentó.

## Digitalización

Solís subrayó el papel crucial de la transformación digital en la evolución del sector financiero, destacando el liderazgo de Perú en este aspecto.

“La digitalización de los servicios financieros se presenta como un objetivo crucial para mejorar la eficiencia y reducir las largas colas en las sucursales bancarias

cubanas, donde muchas operaciones aún se realizan de forma presencial”, dijo por su parte Fitó. Durante la visita a Lima de la delegación del BPA, se realizaron recorridos por las agencias de las Cajas Municipales, permitiendo a los representantes cubanos conocer las estrategias de digitalización implementadas en Perú.

Solís señaló que el acuerdo con el BPA implicará visitas de pasantías para aprovechar las mejores prácticas desarrolladas por las asociadas de la FEPCMAC en diferentes áreas especializadas.

La FEPCMAC y el BPA acuerdan diversos mecanismos de colaboración, incluyendo el intercambio de información e investigación, transferencia de conocimientos, asesoría técnica y capacitación, intercambio de expertos, diseño e instrumentación de seminarios, foros y mesas de trabajo, pasantías y cualquier otra modalidad que acuerden de conjunto.



**Tania Fitó Hernández, presidenta del BPA, y Jorge Solís Espinoza, presidente de la FEPCMAC, firmaron el convenio de colaboración que incluye el intercambio de información e investigación.**

## Convenio abordará 3 ejes estratégicos

- Mejora y ampliación de las ofertas de productos y servicios financieros mediante la interacción entre especialistas y directivos de ambas instituciones, para lograr una comprensión de las metodologías utilizadas.
- Desarrollo de programas de educación e inclusión financiera, donde a través del aporte de resultados de experiencias autóctonas, se implementarán programas de educación e inclusión financiera en la población y en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Desarrollo de productos digitales teniendo en cuenta la factibilidad de la implementación de procesos de digitalización de los servicios financieros, basándose en las experiencias alcanzadas en cada país.

## Opinión

# Mundo digital

## El rol fundamental de los emprendedores



**Eduardo Acuña Umbert**  
CEO y founder de Samishop

Como peruano, observo con una mezcla de esperanza y preocupación los rápidos cambios que la era digital está trayendo a nuestra sociedad. La revolución digital: las ventas en línea, la inteligencia artificial, fintechs, techfood y demás, es ya una realidad en el mundo, ya no es solo una oportunidad, sino una necesidad para el Perú.

Mientras otros países avanzan en la integración de la tecnología en su economía, el Perú enfrenta el riesgo de no avanzar al mismo ritmo. Sin embargo, aún hay esperanza, pequeñas startups tecnológicas peruanas que empiezan a hacer ruido en el panorama internacional, demostrando que tenemos el talento para la innovación, aunque aún no tengamos todas las facilidades necesarias para fortalecer el ecosistema emprendedor.

Pero estos casos de éxito lamentablemente son aislados y necesitamos una transformación más profunda. Nuestros emprendedores, llenos de ideas y ambiciones, a menudo se encuentran con barreras importantes, no solo la brecha digital o el acceso limitado a financiamiento, sino también una gran burocracia. Estas barreras, sin embargo, pueden ser vistas también como oportunidades para el crecimiento y la mejora.

La innovación y el emprendimiento digital no son solo caminos hacia la prosperidad económica, son aceleradores de cambio social y desarrollo. Ejemplos como Samishop, que tiene como propósito más allá de abrir tiendas virtuales el de cambiar vidas, ayudar a personas a mejorar sus ingresos permitiendo mostrar sus productos y abriéndose un mundo de oportunidades, nos muestran cómo la tecnología puede ser un motor de progreso.

Pero nuestro sueño no debe detenerse ahí. El emprendimiento digital debe ser accesible a muchos más peruanos, y esto es posible si se crean las condiciones adecuadas.

Veo 3 desafíos clave que debemos superar y esto no solo puede ser responsabilidad de la empresa privada, sino trabajo en conjunto. Primero, necesitamos mejorar el acceso a la educación tecnológica y fomentar una cultura de emprendimiento. Segundo, reformar las políticas gubernamentales para que apoyen la innovación y que la formalización sea un beneficio. Y, tercero, debemos crear un ecosistema de financiamiento que sea accesible y favorable para los nuevos empresarios.

Todos entendemos la importancia de la economía digital, por lo que es crucial actuar en conjunto, Gobierno, instituciones educativas y sector privado, para fomentar una cultura de innovación. Necesitamos políticas que no solo apoyen la creación de startups, sino que también impulsen una mentalidad de innovación constante. No olvidemos los desalentadores números de supervivencia de startups en los 2 primeros años de su fundación.

La tarea es enorme, y para lograrla, es fundamental que, como sociedad, apoyemos y celebremos a nuestros emprendedores digitales, reconociendo su papel en el futuro económico del país. Ellos no solo están creando negocios, sino que están forjando el camino para las próximas generaciones de innovadores. Además, debemos insistir en que las políticas públicas reflejen esta prioridad, se deben implementar reformas que faciliten la apertura, el crecimiento y la sostenibilidad de negocios digitales en el país.

El espíritu emprendedor peruano, combinado con una estrategia digital coherente y un ambiente propicio para la innovación, puede transformar nuestra economía y sociedad. Debemos esforzarnos por construir un Perú que compita no solo en la región, sino, por qué no, a nivel global. No podemos olvidar que si algo nos caracteriza como peruanos es nuestra creatividad, innovación y nuestro espíritu emprendedor.

***“Nuestros emprendedores, llenos de ideas y ambiciones, a menudo se encuentran con barreras importantes, no solo la brecha digital o el acceso limitado a financiamiento, sino también una gran burocracia. Estas barreras, sin embargo, pueden ser vistas también como oportunidades para el crecimiento y la mejora”.***

# CONFÍAR *es* AHORRAR

**Confía en lo que  
puedes lograr**  
y toma la decisión  
más importante  
para tu futuro.



*Lita Pezo*  
REPRESENTANTE EN VIÑA DEL MAR



 **Caja Huancayo**  
La Caja del Perú